



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

**Las batallas de la identidad en Estados Unidos. Cómo los
conflictos culturales desvanecen la democracia
(2001-2016)**

T E S I S I N A

QUE PRESENTA

Carlos Emilio Islas Ochoa

MATRICULA: 2153046892

Para acreditar el requisito del trabajo terminal
y optar al título de

LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

Dra. Laura del Alizal Arriaga

ASESOR

Dra. María Estela Báez-Villaseñor

LECTOR

Iztapalapa, Ciudad de México, 29 de noviembre 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad *Iztapalapa*
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA-COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

D I C T A M E N

Después de examinar este documento final presentado por el (la) (s) alumno (a) (s) Carlos Emilio Islas Ochoa matricula(s) 2153046892 con el título de *Las batallas de la identidad en Estados Unidos. Cómo los conflictos culturales desvanecen la democracia (2001-2016)*

se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta Unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

Asesora

Dra. Laura del Alizal Arriaga

Lectora

Dra. María Estela Báez-Villaseñor

Fecha 29 de noviembre de 2019 Trim: 19 P No. Registro de Tesina: JOCE/2018-O

Contenido

Introducción.....	7
Capítulo 1. Comprensión de la identidad nacional estadounidense	11
1.1 Los pilares del excepcionalismo norteamericano.....	11
<i>Estructura colonial y su independencia</i>	12
<i>Cultura política estadounidense</i>	16
1.2 El Credo Americano y la importancia de la religión.....	25
<i>Principios del Credo Americano</i>	25
<i>Un pueblo elevadamente cristiano</i>	29
1.3 Inmigración y composición demográfica	36
<i>La época colonial</i>	36
<i>El siglo XIX: la promoción de la inmigración y su respuesta negativa</i>	39
<i>La inmigración durante el siglo XX: el gran debate</i>	42
1.4 Símbolos nacionales, minorías sociales y partidos políticos.....	48
<i>Minorías sociales</i>	52
<i>Partidos políticos e ideologías</i>	56
Capítulo 2. Democracia liberal, multiculturalismo e inmigración.....	61
2.1 De la ideología política a la identidad cultural	61
<i>El triunfo liberal</i>	62
<i>La identidad cultural en el centro del debate</i>	66
2.2 La convivencia pluralista	74
<i>Pluralismo, tolerancia y reconocimiento</i>	74
<i>Dos versiones del multiculturalismo</i>	78
2.3 Inmigración y democracia cultural.....	89
<i>Inmigración</i>	90

<i>El desvanecimiento de la democracia</i>	106
Capítulo 3. La identidad nacional en Estados Unidos, una espada de dos filos .	111
3.1 Sobre la identidad en Estados Unidos	111
<i>Formaciones y funciones de la identidad</i>	112
3.2 La deconstrucción de Estados Unidos: del 11-S a la Gran Recesión	127
11-S	129
<i>La Gran Recesión</i>	134
3.3 Trump.....	146
<i>¿Cómo y por qué ganó Trump?</i>	146
Reflexiones Finales	169
Agradecimientos.....	175
Bibliografía	177
Anexo 1	193
Anexo 2	194

Introducción

En las últimas décadas la política global ha dado un viraje de la ideología a la cultura. Este fenómeno se adhiere al derrumbe ideológico del socialismo en la década de los 90 que marcó el punto de inflexión para la definición de los lineamientos culturales e identitarios como los nuevos elementos determinantes de la democracia. Impulsadas por la globalización, las transformaciones culturales y sociales han pujado en común por la transformación de las sociedades en todos sus frentes. Siendo presionadas desde arriba por los flujos migratorios y desde abajo por las reivindicaciones del multiculturalismo, las sociedades modernas deben adaptarse a nuevos modelos de convivencia que permitan la diversidad, el disenso y la tolerancia.

Sin embargo, estas transformaciones no se han completado de manera exitosa debido a la disolución de los vínculos de solidaridad entre los diversos grupos culturales, ya que las mayorías insisten en la defensa de su identidad y su historia en cuanto las minorías recalcan en mayor medida su cultura y sus diferencias. De esta manera, la batalla de las identidades corresponde a la búsqueda del reconocimiento a través de muchas maneras, ya sea mediante la *Acción Afirmativa*, las políticas de la diferencia e, incluso, por la acción de líderes políticos comprometidos con una identidad en particular.

Particularmente, en Estados Unidos las batallas de la identidad encontraron un cauce a partir de la década de los 60 cuando el movimiento por los derechos civiles, encabezado por Martin Luther King Jr, demandó la igualdad y el reconocimiento de los afroamericanos. También, la llegada de millones de inmigrantes en la década de los 70 obligó al gobierno de Washington a promover leyes y programas en favor del multiculturalismo.

El multiculturalismo propició la entrada de Estados Unidos en la globalización en la década de los 80. Sin embargo, el funcionamiento del modelo democrático liberal y el modelo económico de libre mercado no contribuyeron a la convivencia saludable de culturas, sino más bien agravó el deterioro de la misma hasta la llegada

de un populista-nacionalista a la presidencia. Este fenómeno conlleva las siguientes preguntas: ¿Qué importancia tiene la identidad en un mundo global?, ¿qué hay detrás de la batalla de la identidad en Estados Unidos?, tras el triunfo de Donald Trump ¿la democracia estadounidense se encuentra en peligro?

Para este trabajo se decidió estudiar la identidad nacional estadounidense desde sus bases teóricas y más antiguas con el fin de exponer el movimiento identitario originado en 2016 a causa de dos coyunturas de alto impacto para la sociedad estadounidense: los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 y la crisis económica-financiera de 2008. Para ello, la hipótesis principal de investigación fue que los efectos de la globalización (multiculturalismo, inmigración e incertidumbre económica) están provocando un aumento del nacionalismo, xenofobia y racismo en grupos que han sido afectados por ese fenómeno; y como hipótesis secundaria que detrás de la batalla de la identidad en Estados Unidos se encuentran fenómenos económicos que han perjudicado a la clase media americana. La pérdida de empleos, la caída de los salarios y la automatización del trabajo en las industrias tradicionales han fomentado el nacionalismo, el proteccionismo y la antiglobalización.

Con el objetivo de analizar cuáles son los principales cambios en la política global y la importancia de la identidad cultural en la política estadounidense contemporánea, este trabajo está estructurado en tres capítulos. En el primero, se estudian las bases teóricas, políticas y culturales de la identidad nacional estadounidense, así como la importancia de la religión para el desarrollo económico. También se expondrán los flujos migratorios que dieron origen al crisol de identidades en el que se ha convertido Estados Unidos.

En el segundo capítulo se explica el viraje que ha dado la política global en las últimas décadas a raíz de la importancia de los lineamientos culturales. Además, se desarrollará el concepto de identidad, así como la convivencia de las sociedades modernas a consecuencia de las reivindicaciones del multiculturalismo y de los flujos migratorios.

En el capítulo tres se habla acerca de las formaciones y funciones de la identidad nacional estadounidense a partir del comportamiento humano. También, se exponen las coyunturas que contribuyeron a la exaltación de la identidad en el proceso electoral de 2016 y los riesgos que la democracia enfrenta ante la victoria del populismo de Trump.

Por último, cabe resaltar que Estados Unidos se encuentra en un momento decisivo de su historia, donde buenas e informadas decisiones podrán dirigir los esfuerzos hacia un modelo incluyente de convivencia sin prejuicios culturales, raciales y étnicos.

Capítulo 1. Comprensión de la identidad nacional estadounidense

Este capítulo tiene la finalidad de dar a conocer cuáles son los componentes más destacados que conforman la identidad nacional estadounidense. Puesto que, para entender los conflictos culturales que hoy en día se desarrollan en territorio norteamericano, es preciso conocer los pilares ideológicos, culturales, simbólicos e históricos que los estadounidenses defienden. Además, es importante destacar las bases ideológicas que han llevado a la democracia norteamericana ser considerada como una de las más consolidadas y estructuradas desde su nacimiento.

1.1 Los pilares del excepcionalismo norteamericano

Los modos en que Estados Unidos varía del resto del mundo ha sido tema constante de discusión. Thomas Jefferson escribió que Estados Unidos era la “mejor esperanza del mundo”; un par de siglos después, Ronald Reagan seguía repitiendo que eran “más libres que cualquier otro pueblo” (Aguayo Quesada, 2004).

La concepción teórica del excepcionalismo norteamericano caracteriza la posición de Estados Unidos, después de su independencia, en el mundo, su política exterior y el tipo de relaciones que forja con el resto de los países.¹ Es necesario precisar que el excepcionalismo no reitera la superioridad o primacía de Estados Unidos sobre otras naciones, simplemente hace referencia a la distinción entre culturas y cualidades para su análisis.

A lo largo de los años, el excepcionalismo norteamericano ha sido materia de estudio por muchos intelectuales fuera de Estados Unidos. La literatura del “viejo extranjero”² es uno de los cuerpos bibliográficos más importante sobre dicho país. Dentro de este repertorio académico, el libro más conocido y de mayor influencia dentro de la filosofía política es *La Democracia en América* escrito por el intelectual francés Alexis de Tocqueville. En 1831, Tocqueville, junto con Gustave de

¹ El excepcionalismo norteamericano empieza a gestarse en 1630 cuando el puritano inglés John Winthrop, a la llegada del barco *Arbella* a la bahía de Massachusetts, se refería al Nuevo Mundo como “la ciudad en la cima” desde la que los colonos puritanos servirían de modelo al Viejo Mundo (Hodgson, 2009).

² Visitantes, en su mayor parte europeos, dedicados a escribir libros y artículos sobre el funcionamiento de Estados Unidos en comparación con su propia patria.

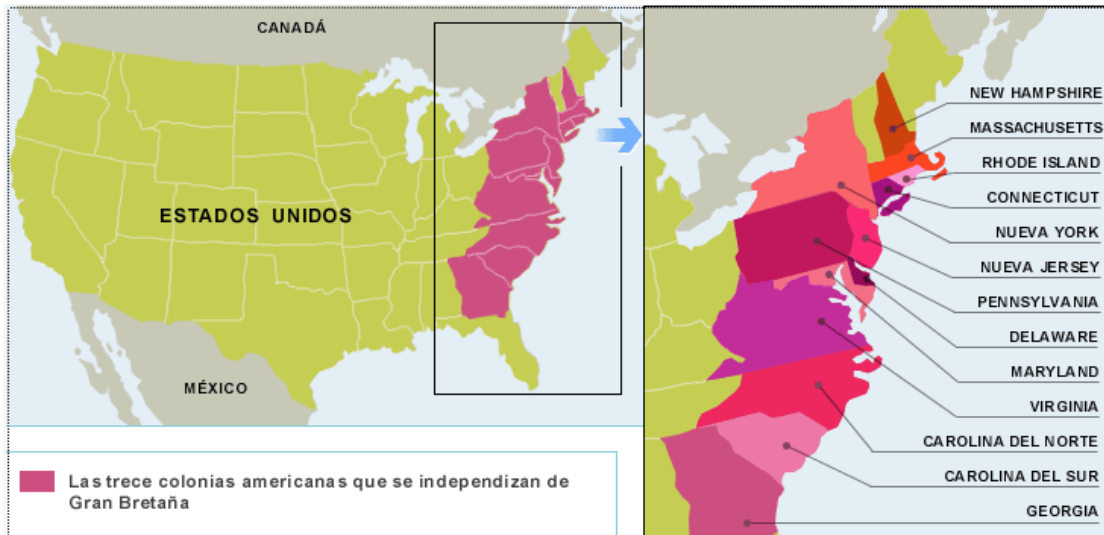
Beaumont, arribaron a la ciudad de Nueva York para determinar las razones por las que la Revolución norteamericana produjo una república democrática equilibrada, mientras en su patria, la Revolución francesa había fracasado en el establecimiento de la democracia. De esta manera podemos determinar que es imposible comprender a un país sin ver cómo se diferencia de otros (Lipset, 2000).

Dentro de los rasgos excepcionales que caracterizan a Estados Unidos hay dos de suma importancia: ser la primera colonia independiente y la cultura política emanada de dicha independencia. A continuación se analizará con detalle cada uno de los procesos señalados.

Estructura colonial y su independencia

En primera instancia, Estados Unidos es cualitativamente distinto por haber partido de una revolución y consolidarse como la primera colonia independiente. Entre 1607 y 1732, en la costa atlántica de América, se establecieron 13 colonias a causa de la inmigración inglesa (imagen 1). La transformación económica, los conflictos religiosos y las convulsiones políticas fueron las principales razones por las que muchos ingleses buscaron alternativas fuera de las islas británicas y de toda Europa.

Imagen 1. Las 13 colonias británicas en la costa atlántica de América



Fuente: <https://www.ecured.cu/Archivo:13colonias.png>.

Las 13 colonias (de norte a sur)-Nuevo Hampshire, Massachusetts, Rhode Island, Connecticut, Nueva York, Pensilvania, Nueva Jersey, Delaware, Maryland, Virginia, Carolina del Norte, Carolina del Sur y Georgia- mantenían tres tipos de organizaciones distintas a diferencia de las colonias españolas (Velasco Márquez, 2017):

- Colonias corporativas: los accionistas de las empresas, con el soporte legal necesario, mantuvieron la promoción de la colonización, así como la administración y el gobierno local de los establecimientos.
- Colonias del propietario: inversiones privadas por parte del propietario para mantener la administración y el gobierno local de los establecimientos.
- Colonias reales: control directo por parte de la corona.

Cabe resaltar que en las colonias del primero y segundo tipo, la intervención de la corona fue de manera tangencial; es decir, no fue esencial en el proceso de colonización y en la gestación de su propio gobierno.

Al interior de las colonias se mantenía una diversidad religiosa y es necesario considerar los efectos culturales de ésta. Las colonias de Nueva Inglaterra –Rhode Island, Connecticut, New Hampshire y Massachusetts- eran el grupo más

homogéneo, ya que sus pobladores mantenían como religión predominante el puritanismo. También sus instituciones sociales y políticas se fundaron con base en dicha religión y mantenían un carácter de intolerancia ante la diversidad. En las colonias del sur se mantenía un predominio del anglicanismo sobre los diversos grupos religiosos y en las colonias del centro la variedad religiosa era mucho mayor, por ejemplo, en Maryland y Pensilvania se decretó la tolerancia de cultos desde 1649 y 1681 respectivamente (Morison, et al., 2017).

En cuanto a los aspectos políticos, el establecimiento de la Cámara de los Burgueses de Virginia en 1619 hizo que las colonias detentaran órganos legislativos propios aunque cada una gozaba de un autogobierno con amplias facultades en los asuntos propios. Estas estructuras políticas y jurídicas fueron establecidas por los colonos protestantes procedentes, sobre todo, de la Gran Bretaña. También, económicamente, el gobierno central manejaba sus colonias para favorecer el mercantilismo y a su vez a la metrópoli. El sistema colonial se mantuvo alrededor de 169 años. En este periodo, las colonias se encontraban debidamente consolidadas en lo económico, político y social debido a la libertades que la corona les había otorgado en un inicio.

Entre 1763 y 1774 se inició un debate entre los colonos y el Parlamento Británico en torno al concepto de *representación* tras una serie de impuestos directos a las colonias por parte de la corona inglesa al término de la “Guerra de Siete Años”. Mientras los colonos exigían una representación “real”, el Parlamento afirmaba que había una representación “virtual”; es decir, los colonos no se encuentran representados ante el Parlamento pero sus intereses se encuentran asegurados de alguna forma (Velasco Márquez, 2017).

En 1773, la “fiesta del té”³ provocó que el Parlamento promulgara leyes coercitivas o intolerables contra la colonia de Massachusetts. Ante estas medidas, las 13 colonias organizaron una resistencia conjunta y en 1774 se convocaron en Filadelfia para el Primer Congreso Continental donde redactaron el documento

³ 16 de diciembre de 1773, un grupo de comerciantes arroja al mar un embarque de té que había llegado al puerto de Boston.

Declaración y Resoluciones que denunciaba las leyes coercitivas de la corona inglesa por violar la autonomía de las colonias. Sin embargo, en Massachusetts se dieron las primeras confrontaciones armadas entre los colonos y el ejército británico en la batalla de Concord y Lexington. Dichos enfrentamientos convocaron al Segundo Congreso Continental en Filadelfia en 1775, donde se creó el Ejército Continental como acción defensiva a través de la *Declaración sobre las causas y necesidades de tomar las armas*. Jorge III, Rey de la Gran Bretaña, declaró en rebeldía los colonos, lo cual radicalizó a las colonias en favor de la emancipación, que fue oficialmente proclamada en la *Declaración de Independencia* el 4 de julio de 1776. De esta manera se constituyó un gobierno de facto para elaborar un proyecto de constitución nacional hasta 1781, en la que los Artículos de la Confederación se adoptaron.

La Guerra de Independencia, con posibilidades de éxito, fue apoyada por Francia y en 1777, en la batalla de Saratoga, el Ejército Continental se alzó con la victoria. En 1778, Francia y los Estados Unidos firmaron el *Tratado de Alianza* por el cual enfrentaron de manera conjunta al ejército británico en la batalla de Yorktown, Virginia. Su triunfo obligó a la corona inglesa a firmar los Tratados de París en 1783 por medio del cual se reconoció, de manera oficial, la independencia de las 13 colonias (Morison, et al., 2017).

Tras la independencia, los Artículos de la Confederación, adoptados en 1781, carecían de una estructura central de gobierno. Por lo cual, en 25 de mayo de 1787 dio inicio la Convención de Filadelfia con la presencia de 29 delegados de todos los estados, a excepción de Rhode Island. George Washington asumió la presidencia de la convención para la redacción de una nueva constitución. Entre los temas a discutir estuvieron: la elección del Poder Ejecutivo, representación de los estados, distribución de impuestos y las regulaciones al comercio interno y externo.

Para su entrada en vigor, la nueva constitución debía ser ratificada por nueve estados. Para mayo de 1788, Connecticut, Delaware, Nueva Jersey, Pennsylvania, Georgia, Massachusetts, Maryland, Carolina del Sur y New Hampshire la ratificaron, por lo cual, el nuevo gobierno se podía establecer. Sin embargo, en Virginia y Nueva

York los “antifederalistas” declaraban la ausencia de una declaración de garantías individuales en la Constitución. Virginia, tras la promesa de su inclusión en forma de enmiendas, ratificó la Constitución en junio de 1788. En Nueva York, la famosa publicación *The Federalist Papers* escritos por Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, contribuyeron a la ratificación del nuevo proyecto constitucional. De esta manera, quedó aceptada la nueva Federación norteamericana bajo el primer presidente electo, George Washington (Velasco Márquez, 2017).

Desde la guerra de independencia hasta la consolidación de Estados Unidos como la primera nación independiente, los liderazgos políticos surgidos son conocidos como: los Padres Fundadores o *Founding Fathers of the United States of America*. De acuerdo con Richard B. Morris (1973) fueron siete los hombres clave que establecieron la Constitución de los Estados Unidos de América: John Adams, Benjamin Franklin, Alexander Hamilton, John Jay, Thomas Jefferson, James Madison y George Washington.

Cultura política estadounidense

Tras la consolidación de Estados Unidos bajo una República Federal, las instituciones creadas fueron el resultado de la vida en sociedad de la comunidad estadounidense. Sus miembros, a través de la cooperación y participación, formaron prácticas comunes y valores consolidados para dar forma al orden democrático que impera hoy en día en territorio norteamericano. En este contexto definimos como cultura política al conjunto de actitudes, creencias, valores y tradiciones que dan lugar a normas que “compartidas más o menos ampliamente por (los integrantes de una sociedad) tienen como objeto fenómenos políticos” (Bobbio, et al., 1981).

Es necesario reconocer que Estados Unidos, desde sus orígenes coloniales, ha sido una nación pluricultural en donde comunidades con valores, creencias y tradiciones distintas se contraponen entre sí, no en cuestiones de superioridad sino en términos de conservación de sus núcleos culturales. Las instituciones y la

mayoría de los estadounidenses se congregan al pragmatismo como orientación de su filosofía. Los valores políticos fundamentales dentro de su orden democrático son la libertad y la igualdad, y ambos convergen en la figura del ciudadano. Dicha figura, por condiciones constitucionales, obtiene deberes y derechos por los cuales es capaz de participar en la vida política, siempre y cuando se acate la voluntad de las mayorías. Son estos elementos los que permiten la interacción política entre ciudadanos.

Primeramente, el pragmatismo ha sido considerado como la filosofía norteamericana por excelencia. Dicha corriente filosófica busca la transformación de lo verdadero a lo útil; es decir, el pensamiento debe ser la guía de la acción y únicamente será verdadero aquello que funcione o que tenga utilidad (Bueno Ochoa, 2007). Charles Pierce, William James y John Dewey, creadores de la escuela pragmática, coinciden en que la mente humana es la mejor herramienta para la solución de problemas. Una vez resueltos esos problemas se obtiene el conocimiento; o mejor dicho, la mente humana debe buscar la adaptación a momentos, entornos y situaciones precisos en donde se releguen los ideales para priorizar la utilidad, la práctica y la efectividad (Basave Fernández del Valle, 1972).

Los principios de la cultura política estadounidense se establecieron en la *Declaración de Independencia* de 1776 y permanecen intactos hasta el día de hoy: “Sostenemos como certeza manifiesta que todos los hombres fueron creados por igual, que su Creador los ha dotado de ciertos derechos inalienables, que entre ellos se encuentran la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”.

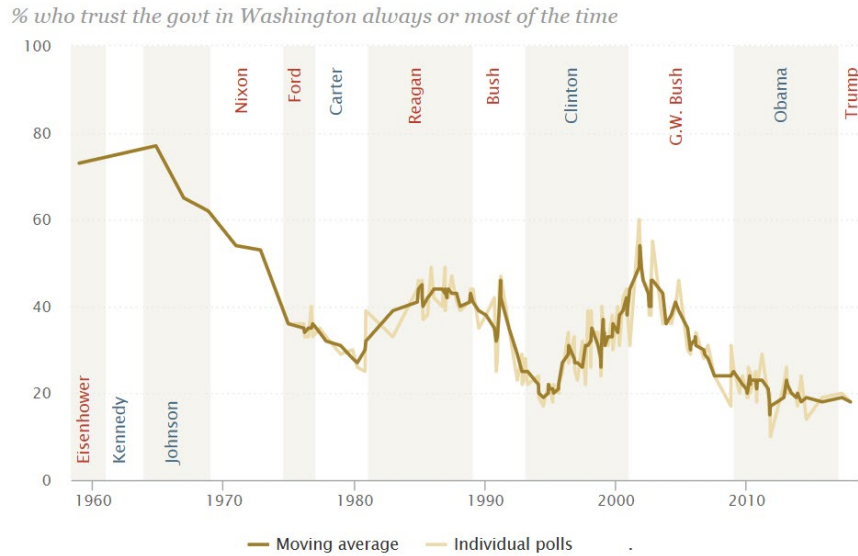
Alexis de Tocqueville descubrió que la cultura política y la cultura democrática se complementan mutuamente, ya que conociendo las ventajas de la democracia se establece una relación entre igualdad y libertad para la prosperidad humana; y conociendo las desventajas de la democracia se puede evitar una democracia sin libertad. Sin embargo, Tocqueville resalta un punto en específico de la joven República: la igualdad de condiciones, que junto con la libertad conforman los pilares más importantes de la democracia estadounidense y que estos influyen en

el comportamiento y en las conductas democráticas de los gobernantes, gobernados, leyes, instituciones y costumbres:

“Entre las cosas nuevas que durante mi pertenencia en los Estados Unidos, han llamado mi atención, ninguna me sorprendió más que la igualdad de condiciones. Descubrí sin dificultad la influencia prodigiosa que ejerce este primer hecho sobre la marcha de la sociedad. Da al espíritu público cierta dirección, determinado giro a las leyes; a los gobernantes máximas nuevas, y costumbres particulares” (Tocqueville, 1957, p. 31).

La relación entre la cultura política y las instituciones emanadas de ella se ha traducido en el principio de confianza al gobierno, a las autoridades, a las instituciones, a las decisiones de la mayoría y al orden constitucional en su totalidad. Cabe resaltar que los porcentajes de confianza y aceptación varían en cada administración de acuerdo a las acciones impulsadas en cada una. En la imagen 2 se puede observar la caída de casi 60 puntos porcentuales en la confianza en el gobierno en 57 años por las políticas y las condiciones que imperaban en la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI.

Imagen 2. % de confianza en el gobierno de Washington (1960-2017)



Fuente: Pew Research Center (2017)

Ahora bien, el orden democrático estadounidense mantiene como base los principios de la Constitución de los Estados Unidos de América escrita por los Padres Fundadores en la Convención de Filadelfia en 1787.⁴ Basta con leer el párrafo inicial de dicha Constitución para determinar el valor político máspreciado por los estadounidenses, la libertad.

“NOSOTROS, el Pueblo de los Estados Unidos, a fin de formar una Unión más perfecta, establecer la justicia, afianzar la tranquilidad interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar para nosotros mismos y para nuestros descendientes los beneficios de la Libertad, estatuímos y sancionamos esta CONSTITUCIÓN para los Estados Unidos de América”.

El texto constitucional detenta un lugar central en la cultura política estadounidense. Esta logra salvaguardar los valores, los principios y los procesos democráticos a través de cuatro estructuras interdependientes que permiten regular el poder gubernamental; es decir, salvaguarda los cuatro pilares del gobierno estadounidense (Blackmore, 2017):

⁴ La Constitución de los Estados Unidos de América es la Constitución Federal más antigua que se encuentra en vigor actualmente en el mundo.

- Federalismo: crea un gobierno central y gobiernos locales con jurisdicciones distintas.
- Separación de poderes: establece tres ramas independientes que son el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.
- Sistema de pesos y contrapesos: incluye límites entre las ramas de gobierno para evitar abusos de poder.
- Carta de Derechos Fundamentales: contiene los derechos que protegen a los individuos.

Para fines del presente trabajo y para ahondar más en la figura del ciudadano estadounidense que en el poder político, únicamente se expondrá el cuarto pilar del gobierno estadounidense: la Carta de Derechos Fundamentales o el *Bill of Rights*.

Fue en 1791 cuando la Constitución de Estados Unidos adoptó la Carta de Derechos Fundamentales. Así, las primeras diez enmiendas son conocidas como el *Bill of Rights*; en ellas, el gobierno se ve obligado a observar, cumplir y garantizar la protección de ciertos derechos fundamentales de los residentes en territorio estadounidense sin importar su nacionalidad. Algunos de los derechos que han sido básicos para el progreso y consolidación de la democracia estadounidense son (U.S. Department of State, 2013).

- *Libertad de religión*: esta libertad civil aboga por la convivencia de distintos grupos religiosos, o de ninguno, dentro de la nación. Las convicciones filosóficas de los Padres Fundadores iban encaminadas a proteger el derecho de los hombres a profesar la religión que deseen, esto para evitar lo ocurrido en la monarquía inglesa, donde la corona, además de ser la cabeza del gobierno, establecía la Iglesia Oficial. El libre ejercicio de la religión fue antes proclamada en la Declaración de Derechos de Virginia en 1776 escrita por George Mason.

- *Libertad de expresión*:⁵ la base de la democracia se funda en el derecho en que cada persona se pueda expresar libremente, organizar en grupos, cuestionar decisiones del gobierno y de manifestarse en contra. La Corte Suprema ha escrito que esta libertad "es la matriz, la condición indispensable de casi cualquier otra forma de libertad". Sin embargo, algunos tipos de expresión no tienen protección constitucional, como la difamación, la obscenidad y la sedición.
- *Libertad de prensa*: la Corte Suprema definió en 1938 que la prensa es "no sólo periódicos y revistas (...), la prensa en su connotación histórica comprende cualquier tipo de publicación que funcione como vehículo de información y opinión".⁶ Los medios de comunicación⁷ no solamente defienden la libertad de prensa sino también el acceso a la información y el derecho a proteger sus fuentes. Sin embargo el poder Ejecutivo tiene permitido la clasificación de la información al catalogarla como "secreta".⁸
- *Libertad de asociación y petición*: esta libertad civil prohíbe que el gobierno exija que un grupo se registre o divulgue la identidad de sus miembros. Tampoco puede negarles a personas beneficios oficiales por pertenecer o haber pertenecido a determinado grupo. Y la petición garantiza el derecho de reclamar ante el gobierno una compensación por violaciones a derechos mediante un litigio u otra medida que disponga el gobierno. Junto con el derecho de reunión, permite que las personas se reúnan a fin de obtener cambios en el gobierno.
- *El derecho a portar armas*: actualmente este derecho es el más controvertido. Protegido por la segunda enmienda, el individuo es capaz de portar armas y no puede ser restringido. Dicha condición aboga por la seguridad personal

⁵ La libertad de expresión es igual que la de prensa, pero en la Constitución la libertad de prensa se refiere a la comunicación escrita y la libertad de expresión se refiere a la comunicación oral.

⁶ Para el texto completo de la decisión véase *Lovell vs. Griffin*, 1938 <http://caselaw.lp.findlaw.com/scripts/getcase.pl?court=US&vol=303&invol=444>, consulta: 06/10/18.

⁷ Radio, televisión, cine, periódicos, internet y correo electrónico.

⁸ Esta clasificación se refiere a documentos que tengan contenido de transacciones financieras privadas, registros personales, documentos de investigación criminal, memoranda entre agencias gubernamentales y cartas internas utilizadas para la toma de decisiones. Es un crimen que alguien haga pública esta información (Blackmore, 2017).

desde que los Padres Fundadores lo incluyeron en la Carta de Derechos. Actualmente los republicanos reclaman como necesaria la portación de armas sin restricciones, mientras que los demócratas apoyan el control de armas.

- *La propiedad privada*: todos los individuos gozan del derecho de poseer, usar, invertir, comprar y vender cualquier propiedad. La propiedad ha establecido una serie de relaciones estrechas con la libertad y el poder, ya que la connotación de hombre libre y de poder hace referencia a detentar de la propiedad privada. Sin embargo, el Estado tiene el dominio eminente, es decir, el gobierno estatal o federal tiene la facultad de tomar la propiedad privada para el uso público. No obstante, la quinta enmienda establece la indemnización a los dueños de las propiedades expropiadas.
- *Igualdad*: la decimocuarta enmienda garantiza a todos los ciudadanos la protección igualitaria de las libertades establecidas en el *Bill of Rights* de cualquier trato arbitrario. Sin embargo, la igualdad de condiciones sin importar raza, origen étnico, religión y género es la acepción política más aceptada con respecto a este derecho. Los programas de educación básica, programas de acceso a la vivienda y las políticas de Acción Afirmativa⁹ son políticas públicas para lograr dicha igualdad constitucional.
- *Los derechos del acusado*: la protección al ciudadano de búsquedas, arrestos y cateos irrazonables es otro grupo de derechos citados en la decimocuarta enmienda. En casos penales (quinta enmienda) y en casos civiles (séptima enmienda) nadie puede ser llevado a juicio sin la acusación de un jurado. Así mismo, al momento de un arresto, los policías “leen los derechos de Miranda”.¹⁰

⁹ Las políticas de Acción Afirmativa están diseñadas para subsanar discriminaciones históricas en contra de grupos como los afroamericanos o las mujeres y buscan su inclusión en los ámbitos de trabajo, educación o vivienda (Skrentny, 1996).

¹⁰ 1) Ser notificado de su derecho a permanecer callado; 2) ser advertido de que lo que diga podrá ser utilizado en su contra; 3) ser informado de su derecho a tener abogados durante el interrogatorio; 4) ser avisado de la existencia de defensores públicos en caso de no tener dinero para pagar uno propio, y 5) ser facultado a terminar unilateralmente cualquier interrogatorio.

- *Derecho a la privacidad*: este derecho no se encuentra de manera explícita en la Constitución. Sin embargo, la Corte ha interpretado su desprendimiento de la misma. A partir de las enmiendas primera, tercera, cuarta, quinta, novena y decimocuarta se deriva el derecho a la privacidad, ya que la Corte interpreta que los ciudadanos se encuentran protegidos de: 1) una vigilancia e intrusión del gobierno; y 2) de que el gobierno haga pública información personal.
- *Derecho a la vida y aborto*: este derecho, al igual que la privacidad, no tiene una mención específica en la Constitución. En 1973, en la Corte Suprema, con el caso *Roe vs. Wade* se profundizó la disputa entre el derecho del Estado a proteger la vida de las madres y de los no nacidos y el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo poniendo fin a un embarazo. La decisión de la Corte se dividió en tres partes: 1) durante el primer trimestre, la mujer o el médico pueden decidir libremente si se practica el aborto y una negación o regulación gubernamental significará intervenir en la libertad y la privacidad de la mujer; 2) durante el segundo trimestre, el Estado puede regular el aborto con el objeto de proteger la vida de la mujer embarazada; y 3) durante el tercer trimestre, los estados pueden regular el aborto limitándolo o incluso prohibiéndolo con el fin de proteger la vida del feto.¹¹ Actualmente, la decisión de la Corte divide a los republicanos, que se definen *prolife* y a los demócratas que se definen *prochoice*.

Ahora bien, el *Bill of Rights*, por decisión de la Corte, se les otorga a todas las personas, sin importar su ciudadanía, que residen en el país. Sin embargo, los únicos derechos reservados para los ciudadanos estadounidenses son: votar, ser votados y obtener un empleo en el gobierno federal. Aunque también, las obligaciones exclusivas de los ciudadanos estadounidenses son: votar y formar parte de un jurado. De esta manera, las libertades y derechos propuestos por la Constitución deben ser salvaguardados por todos los ámbitos del gobierno.

¹¹ Véase el caso completo en: <https://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/410/113.html>, consulta: 06/10/18

En suma, como escribe Hazel Blackmore: "Pese a todo, la Constitución es la que asegura a los estadounidenses que sus derechos serán respetados, su forma de gobierno conservada y sus autoridades mantenidas en buena función" (Blackmore, 2017, p. 162).

1.2 El Credo Americano y la importancia de la religión

En la génesis de la identidad estadounidense se debe reconocer la ideología como un elemento central. Tras la independencia, Estados Unidos se definió ideológicamente en su razón de ser. Richard Hofstadter (1984) escribe: “Ha sido nuestro destino como nación no tener ideologías, sino ser una”. De este modo, el significado de ser estadounidense es un acto ideológico que funciona como un conjunto organizado de valores e ideas. El definirse por una ideología y no por la historia común de las comunidades por nacimiento es un rasgo excepcional de Estados Unidos.

Los estadounidenses se congregan y se definen en torno a la veneración de “un conjunto de dogmas acerca de la naturaleza de una buena sociedad (que son) antiestatismo, individualismo, populismo e igualitarismo” (Lipset, 1993, p. 45). De manera más amplia: “los estadounidenses son un pueblo definido y unido por su compromiso con los principios políticos de la libertad, la igualdad, la democracia, el individualismo, los derechos humanos, el imperio de la ley y la propiedad privada encarnados en el Credo Americano” (Huntington, 2002, p. 70).

Principios del Credo Americano

Los principios políticos definen la identidad estadounidense y dan forma al Credo Americano. Sus principios aseguran la unificación entorno a un rasgo ideológico por parte de todos los estadounidenses. El Credo Americano es la ideología por tradición desde Crèvecoeur hasta la actualidad. Si bien, no es la identidad estadounidense *per se*, es el más importante de sus componentes.

El componente credal de la identidad estadounidense se gestó desde la independencia norteamericana en 1776 cuando los colonos, con influencia del Gran Despertar,¹² ampliaron los contactos para favorecer a los habitantes de las colonias y juntos invocar las “verdades evidentes más universalistas y propias de la

¹² “El Gran Despertar fue un renacimiento religioso masivo de carácter emocional, popular y antiintelectual, estimulado por predicadores itinerantes” (Velasco Márquez, 2017, p. 23).

Ilustración referidos a la libertad, la igualdad y los derechos individuales” (Huntington, 2002, p. 71). Estos aspectos definieron la cultura cívica de Estados Unidos a diferencia de la cultura étnica en otras naciones. Ahora bien, los principios encarnados en el Credo Americano se guían por el *universalismo*; es decir, que sus principios pueden y deben ser aplicados en cualquier civilización humana.

A lo largo del tiempo, el concepto del Credo y su naturaleza ha sido definido de diversas formas. Desde Myrdal hasta Seymour M. Lipset, pasando por Jefferson, Tocqueville, Bryce y Bell, la libertad y la igualdad se han mantenido presentes en cada una de las definiciones. Sin embargo, la más completa de todas fue escrita por Seymour M. Lipset (2000), quien definió al Credo Americano en cinco términos: libertad, igualitarismo, individualismo, populismo y *laissez-faire*.

- Libertad: reinventada una y otra vez la libertad es el valor máspreciado por los estadounidenses. Sin un concepto fijo sobre la libertad, la Constitución guarda, dentro de la primera enmienda, las libertades civiles de cada persona residente en territorio norteamericano sin importar su ciudadanía.
- Igualitarismo: desde Tocqueville, el respeto y la igualdad de condiciones son las características fundamentales de la democracia estadounidense. La primera hace referencia a las relaciones sociales igualitarias de los estratos más bajos con los estratos más altos; la segunda, hace hincapié en las mismas oportunidades de ascenso socioeconómico; es decir, la meritocracia. Los estadounidenses no aceptan la herencia como fuente del triunfo, sino más bien el trabajo, la educación, la ambición y la capacidad son las oportunidades de triunfo.
- Individualismo: la ambición personal y la conciencia individual son rasgos característicos del estadounidense. Con un sentimiento superfluo de comunidad, los objetivos personales se sitúan sobre las necesidades de la comunidad.
- Populismo: es la creencia sobre la cual, la voluntad de la mayoría debe predominar sobre la voluntad de la minoría. Los cambios institucionales han beneficiado la extensión de los derechos políticos para favorecer la elección

popular sobre el profesionalismo. De acuerdo con un estudio publicado en 1987 por la Oficina del Censo de Estados Unidos, hay 504 404 funcionarios de elección popular, o sea cerca de uno por cada 478 ciudadanos, lo que indica que Estados Unidos es una de las naciones con más funcionarios públicos electos popularmente (Morin, 1987).

- *Laissez-faire*: “en Estados Unidos se asocia el conservadurismo con la tradición nacional de suspicacia hacia el gobierno, con el liberalismo clásico” (Lipset, 1993, p. 55); es decir, lo estadounidenses llaman “conservadurismo” a lo que los europeos llaman “liberalismo”. Esta corriente con un perfil antiestatista subraya la defensa del Estado de los derechos individuales de la persona. Sin embargo, aboga por la no intervención estatal en asuntos económicos y financieros para favorecer el libre mercado.

Los principios del Credo Americano han sido altamente apoyados por el pueblo estadounidense a comparación de otros países (cuadros 1 y 2). Con las cifras resultantes se concluye en que la el Credo común de los norteamericanos es excepcional para aglutinar los grupos raciales, religiosos, étnicos, regionales y económicos bajo una misma figura.

Cuadro 1. Actitudes hacia el individualismo y la igualdad en Japón y Estados Unidos (porcentaje)

	<i>Japón</i>		<i>Estados Unidos</i>	
	<i>Individualismo</i>	<i>Igualdad</i>	<i>Individualismo</i>	<i>Igualdad</i>
Total	25	71	56	32
<i>Clase social</i>				
Alta	47	53	62	33
Media alta	38	59	61	26
Media	25	72	58	31
Media baja	22	75	49	43
Baja	13	80	56	20

Fuente: Adaptado de Elizabeth H. Hastings y Philip K. Hastings, eds., *Index to International Public Opinion, 1980-1981* (Westport, CT: Greenwood Press, 1982), p. 519; "Survey in Thirteen Countries of Human Values", Leisure Development Center, Tokio, 1-5 de octubre de 1980.

Cuadro 2. Actitudes hacia la libertad y la igualdad en Japón y Estados Unidos (porcentaje)

	<i>Japón</i>		<i>Estados Unidos</i>	
	<i>1980-1981</i>	<i>1990-1991</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1990-1991</i>
Prefiere la libertad	44	46	74	70.5
Prefiere la igualdad	39	38	23	24

Fuente: Adaptado de Ronald Inglehart, 1991 World Values Survey (Ann Arbor, MI: Institute for Social Research, 1991).

Samuel Huntington (2002) considera que las ideas centrales del Credo Americano tienen su origen en el protestantismo disidente. Dicha afirmación obliga a interpretar la importancia de la religión para los estadounidenses en aspectos centrales de su vida.

Un pueblo elevadamente cristiano

Entre 1607 y 1630, los colonos fundadores no solamente establecieron un modelo colonial sino también una serie de características definitorias de la identidad estadounidense hasta el día de hoy. Primeramente, los colonos británicos, en su mayoría blancos y protestantes, definieron a Estados Unidos en términos de raza, etnia, cultura, y sobretodo, religión (Huntington, 2002). Las tradiciones británicas importadas a territorio norteamericano establecieron una religión cristiana con valores y moralidad protestante, la lengua inglesa, la ética del trabajo y limitaciones al poder político.

A mediados del siglo XX, debido a la inmigración proveniente del sur y este de Europa, los componentes étnicos y raciales desaparecieron en el territorio norteamericano, dejando como únicos componentes identitarios a la cultura angloprotestante y las condiciones políticas como se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3. Componentes de la identidad estadounidense con el paso de los siglos.

	<i>Étnico</i>	<i>Racial</i>	<i>Cultural</i>	<i>Políticos</i>
1607-1775	Sí	Sí	Sí	No
1775-1940	Sí	Sí	Sí	Sí
			(excepto 1840-1865)	
1940-1965	No	Sí	Sí	Sí
1965-1990	No	No	Sí	Sí
1990-	No	No	?	Sí

Fuente: Huntington, S. P. 2002. *¿Quiénes somos? Los desafíos a la identidad nacional estadounidense*. Primera ed. México: Paidós, pp. 62.

Desde su fundación hasta la actualidad, la sociedad estadounidense se ha caracterizado por ser elevadamente religiosa; o mejor dicho elevadamente cristiana. El espíritu de la libertad y el espíritu de la religión han conformado el sustento de Estados Unidos. Sin embargo, la libertad y la religión eran antagónicas a finales del siglo XVIII. En varios estados de la Unión existían grupos religiosos predominantes sin margen de tolerancia como los puritanos británicos en Massachusetts, los

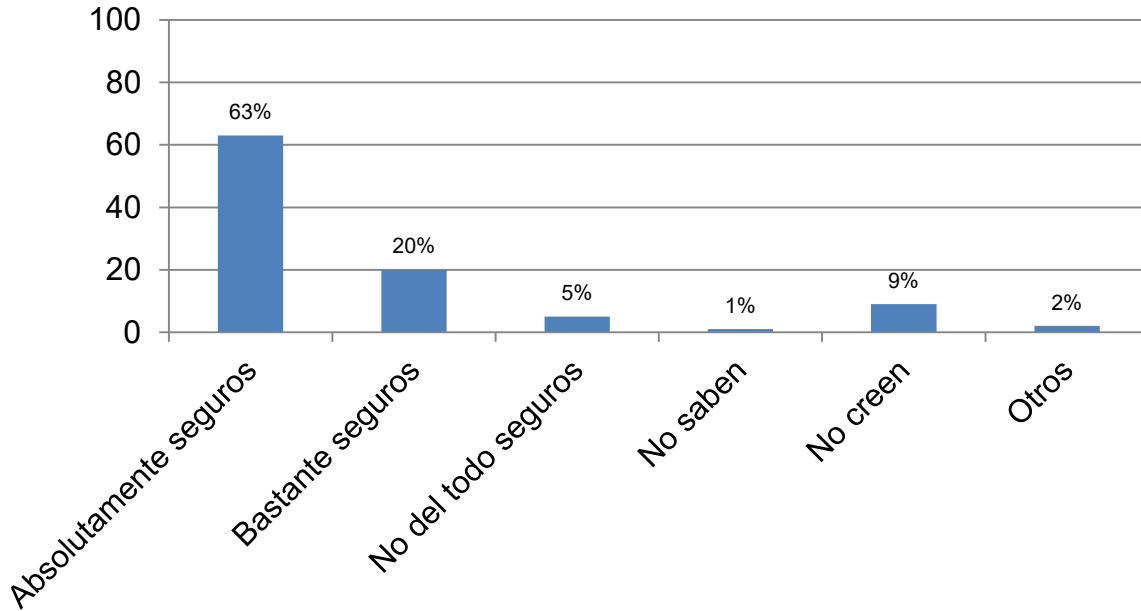
cuáqueros británicos en Pensilvania, los católicos británicos en Maryland y los anglicanos británicos en Virginia.

Fue en el periodo de independencia cuando los norteamericanos se unieron bajo la consigna *Scriptura sola*¹³ para formar una “Alianza con Dios” y así derrotar a los británicos; es decir, la Biblia desempeñó un papel aglutinador de los protestantes norteamericanos a la hora de conformar su cultura. Sin embargo, la Constitución desprendida del periodo de independencia es estrictamente secular por las disposiciones de la primera enmienda. Esto significa que no hay una iglesia oficial o grupo religioso que goce de exclusividad por parte del Estado norteamericano, sino más bien, la Constitución norteamericana hace libre a todos los ciudadanos en su práctica religiosa.

Aunque la Constitución, de manera implícita, pugna por la separación del Estado y la iglesia, la mayoría de los estadounidenses se encuentran unidos bajo los mismos preceptos religiosos. Datos del Pew Research Center indican que el 88% de los estadounidenses creen en Dios en mayor o menor medida (gráfica 1). Con estas cifras, los norteamericanos, bajo el cristianismo, conforman uno de los pueblos más religiosos del mundo. También, los estadounidenses atribuyen la importancia de la religión en sus vidas (gráfica 2). Los datos confirman la validez de la afirmación de Tocqueville: “No hay país en el mundo en que la religión cristiana conserve mayor influencia sobre las almas de los hombres que en Estados Unidos” (Tocqueville, 1957, p. 314).

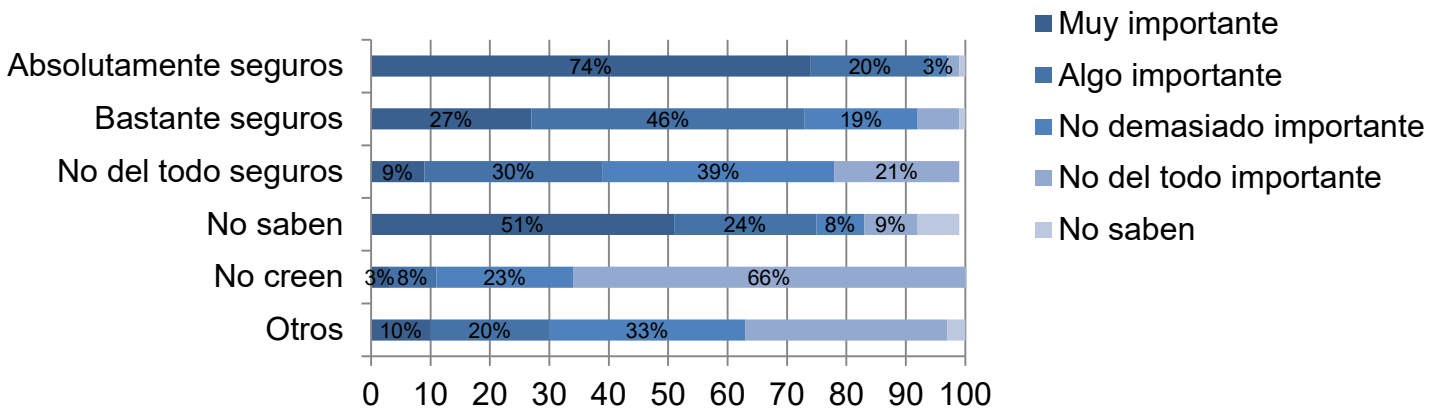
¹³ “Unas solas escrituras”

Gráfica 1. Porcentaje de creencia en Dios en Estados Unidos



Fuente: Pew Research Center (2018).

Gráfica 2. Importancia de la religión en la vida personal



Fuente: Pew Research Center (2018)

Junto con la religión cristiana, también se asentó una cultura llena de valores protestantes practicada por la mayoría de los norteamericanos. Dichos valores, dice Huntington, han sobrevivido a lo largo de cuatro siglos en la sociedad estadounidense. El origen de estos valores, surgió desde el mismo nacimiento de la nación; es decir, Estados Unidos nació siendo protestante. La lengua inglesa, el

individualismo y la ética del trabajo son componentes de gran importancia de su núcleo cultural.

Desde la colonización británica, se practicaron muchos idiomas en las colonias, algunos de ellos: francés, alemán, sueco, neerlandés, escocés, galés, entre otros. Sin embargo, la lengua inglesa, hasta la actualidad, es mayoritariamente hablada en territorio norteamericano (cuadro 4). Cabe mencionar que el inglés americano ha llegado a ser diferente del inglés británico:

Existen diferencias en la gramática, la pronunciación, la ortografía y el uso coloquial. Estas variaciones no suelen representar una gran barrera en la comunicación entre las personas que hablan el inglés americano y los que hablan el inglés británico, pero si son lo suficientemente pronunciadas como para provocar malentendidos ocasionales, sobre todo en lo que respecta a la jerga y las diferencias dialectales regionales (Business School, 2018).

Cuadro 4. Idiomas más hablados en Estados Unidos

Posición	Idioma	Hablantes
1°	Inglés	215 millones
2°	Español	45 millones
3°	Chino	2 millones
4°	Francés	1,6 millones
5°	Alemán	1,4 millones
6°	Tagalo	1,2 millones
7°	Vietnamita	1,01 millones
8°	Italiano	1,01 millones
9°	Coreano	890.000
10°	Ruso	710.000

Fuente: American Community Survey, United States Census Bureau (2016).

Con estos números se confirma que la lengua inglesa, con cuatro siglos de tradición, sigue siendo un aspecto central y aglutinador del núcleo cultural los estadounidenses. En el mundo, el inglés ocupa el tercer lugar de los idiomas más hablados detrás del mandarín y del español (1121.8 millones de personas) (Simons & Fennig, 2018).

Por otro lado, el individualismo y la ética del trabajo también se pueden considerar como aspectos centrales de la cultura protestante. El individualismo ha

favorecido la conciencia individual y la responsabilidad de uno mismo. También, el aprendizaje privado de la Biblia, sin intermediarios clericales, es un rasgo del individualismo estadounidense. Estas creencias dieron paso a determinar la responsabilidad individual del éxito; es decir, cada uno es responsable de su propio éxito o fracaso en la vida. Bien lo escribió Samuel Huntington (2002, p. 97): “Dada la ausencia de jerarquías sociales rígidas, una persona es aquello que logre. Los horizontes están abiertos, las oportunidades son ilimitadas y aprovecharlas depende de lo enérgico, sistemático y perseverante que sea el individuo (depende, en definitiva, de su capacidad y su disposición para trabajar)”.

En Estados Unidos, el trabajo es considerado la fuente de la legitimidad y del estatus de la posición social del individuo. Debido a esta relación, se puede considerar a Estados Unidos como una sociedad puramente burguesa en donde el trabajo es promovido a comparación de las sociedades aristócratas (socialistas) donde desalientan el trabajo. La ambición económica con base en el trabajo se fortaleció con las condiciones económicas de Estados Unidos: comercio libre, propiedad individual de la tierra, ingresos salariales en ascenso, etc.

Thomas Bradford y Michel Chevalier (1967) escribieron la mejor interpretación de la disciplina y ética del trabajo del estadounidense:

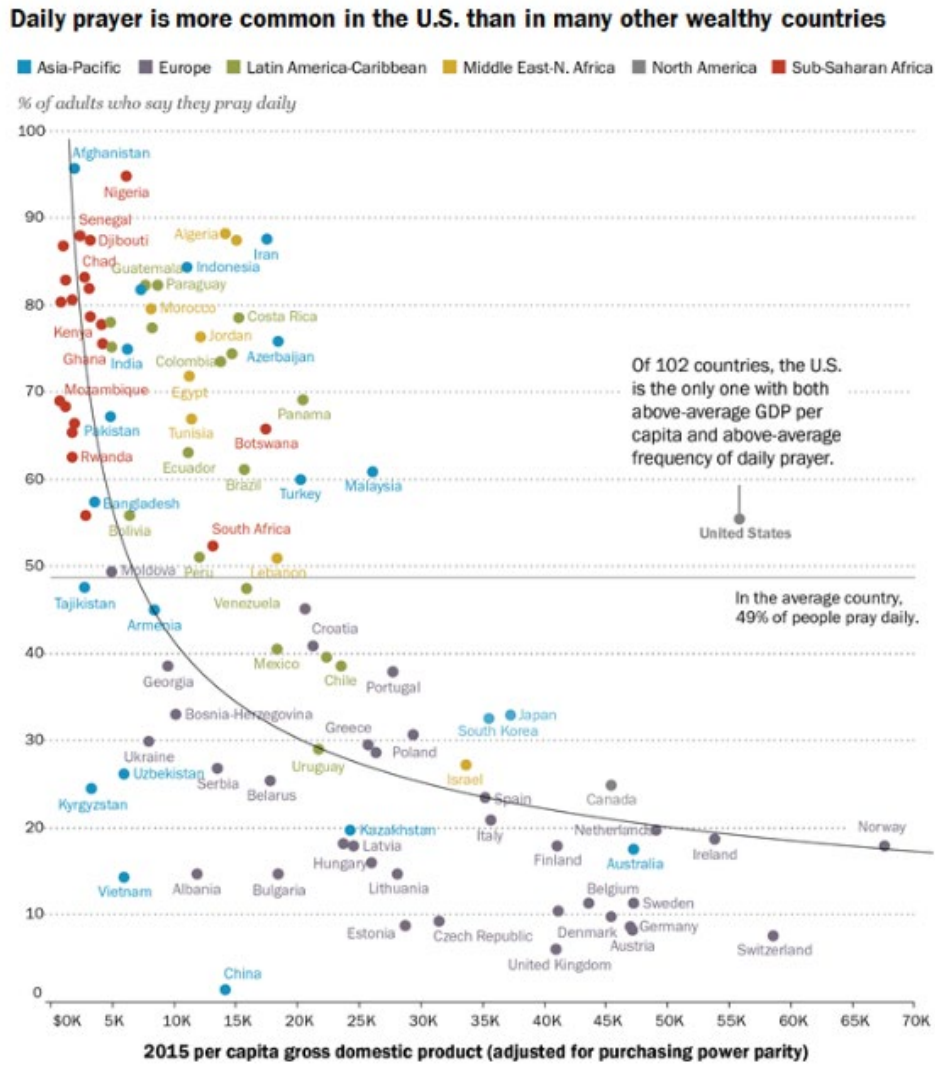
Los usos y costumbres son los de una sociedad trabajadora e industriosa. Un hombre que no tenga una profesión y –lo que es casi lo mismo- no esté casado goza de escasa consideración; el que es un miembro activo y útil de la sociedad, el que contribuye con su parte al aumento de la riqueza nacional y las cifras de población, es considerado con todo el respeto y favor. El norteamericano es educado en la idea de que tendrá alguna ocupación concreta y de que si es activo e inteligente hará fortuna. No concibe la vida sin una profesión, aunque su familia sea rica. Los hábitos vitales son los típicos de un pueblo exclusivamente trabajador. Desde el momento mismo en que se levanta por la mañana, el norteamericano está ya en su trabajo, y éste lo absorbe hasta la hora de ir a dormir. Ni siquiera la hora de la comida es un periodo de relajación para él: no es más que una desagradable interrupción de su actividad que acorta tanto como le es posible.

Ahora bien, el individualismo y el trabajo pueden ser estudiados de manera conjunta a partir de una relación entre la religión y el trabajo. Max Weber fue uno de los teóricos más destacados por sus estudios de la sociología de la religión, en donde destaca que las sectas del protestantismo, en su rama calvinista, habían facilitado el surgimiento del capitalismo.

Weber (2007) consideró que el comportamiento y la conducta racional, definidos a través de los hábitos y valores de las sectas protestantes, conducían al éxito económico y de los negocios. De esta manera, los valores protestantes favorecen la industrialización y el crecimiento de la economía, como describe Seymour M. Lipset (2000, p. 76): “Aunque el impacto de estos valores sobre la conducta económica se ha modificado, obviamente, al paso de los siglos, vale la pena notar que unos recientes estudios comparativos de la conducta laboral muestran que los norteamericanos se inclinan más por el trabajo obsesivo que otras poblaciones industrializadas”.

La validación de dicha afirmación la comprueba un estudio de Dalia Fahmy titulado *Americans are far more religious than adults in other wealthy nations*, en el cual argumenta que Estados Unidos rompe con el razonamiento de que los países pobres son muy religiosos y que los países ricos, no; es decir, que la convicción religiosa es inversamente proporcional al desarrollo económico. El estudio de Fahmy mostró que la relación entre el desarrollo económico y creencias económicas de Estados Unidos, en comparación con otros quince países, fue del 55% (imagen 3). Con estos datos se concluye que Estados Unidos es uno de los pueblos más religiosos del mundo en comparación con otros países altamente industrializados.

Imagen 3. Relación entre desarrollo económico y creencias religiosas



Fuente: <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2018/07/31/americans-are-far-more-religious-than-adults-in-other-wealthy-nations/>

1.3 Inmigración y composición demográfica

Estados Unidos es hoy en día uno de los países con mayor diversidad cultural debido a su composición demográfica. Desde la llegada de los primeros inmigrantes en 1607 hasta el día de hoy, Estados Unidos es un crisol de etnias, razas, valores y religiones. De esta manera, resulta imposible analizar y estudiar la diversidad cultural sin remontarnos al fenómeno migratorio y el proceso de adaptación y aculturación que acompañan dicho fenómeno.

La época colonial

La colonización inglesa de Norteamérica fue tardía a comparación de la expansión de otros imperios. La transformación económica y los conflictos políticos-religiosos entre los gobiernos de Enrique VIII y Jacobo I fueron algunos de los factores que impulsaron la migración inglesa a territorio norteamericano (Velasco Márquez, 2017).

La primera colonia, Virginia, fue un proyecto totalmente comercial otorgado por la Reina Isabel I a diversas compañías. La London Virginia Company tuvo objetivos meramente comerciales en el establecimiento de la colonia de mismo nombre: “Pero para sobrevivir Virginia necesitaba algo más que fe y valentía. Necesitaba una producción fructífera, un sistema de propiedad que enraizaran los emigrantes en el país; disciplina, eso sí, pero también libertad...” (Morison, et al., 2017, p. 31). Los grandes y rentables cultivos de tabaco¹⁴ permitieron a dicha compañía ofrecer tierras a quienes llevaran nuevos habitantes a la colonia (Báez-Villaseñor, 2017); es decir, la implantación de la propiedad particular de la tierra favoreció a las personas que emigraban, ya que se les garantizaban 20 hectáreas para cada inmigrante cuyo pasaje pagaran.

Para 1625, el desarrollo de la colonia de Virginia sentó las bases para una transformación económica en favor de los pobladores. El cultivo de tabaco fue la

¹⁴ En 1616 se exportaron a Inglaterra unos 1 200 kilogramos de tabaco; 9 000 en 1617, y 24 000 en 1618 (Eliot Morrison, et al., 2017, p. 31).

gran oportunidad para la atracción de grandes capitales y trabajadores en busca de nuevas oportunidades fuera de Inglaterra. Bajo esta transformación económica se abrió paso una nueva vida para muchos de los ingleses dispuestos a emigrar a territorio norteamericano.

Por otro lado, los conflictos políticos-religiosos forzaron la inmigración a Norteamérica de los puritanos. El puritanismo, de raíz calvinista, se dedicó a despojar al anglicanismo de sus componentes católicos, o mejor dicho:

Los puritanos constituían la parte de la iglesia anglicana que deseaba llevar los principios de la reforma protestante hasta su lógica conclusión, y establecer tanto una religión como una norma de vida basada en la Biblia tal como ellos la interpretaban (...). Nada tenían los puritanos que decir con respecto a la doctrina anglicana oficial, pero deseaban acabar con los obispos y todo el clero que pasara del rango de los ministros parroquiales, abolir todas las oraciones establecidas y reorganizar la Iglesia, ya sea por medio de una jerarquía de concilios (presbiterianismo), ya por medio de la libre federación de parroquias independientes (congregacionalismo) (Morison, et al., 2017, p. 36)

Dicha secta religiosa, frustrada por Jacobo I, quien propuso acabar con los puritanos si no se adherían a la religión oficial, decidió emigrar a América a bordo del *Mayflower*. La colonización de Nueva Inglaterra fue consecuencia de su emigración. Para 1620, los puritanos ya se encontraban en territorio norteamericano divididos en dos grupos: los presbiterianos y los congregacionalistas. Los primeros, mejor conocidos como los padres peregrinos, se asentaron en Plymouth y su aportación a la tradición estadounidense fue de gran importancia: el “Día de Gracias”; los segundos, fundaron Massachusetts, que al paso de los años absorbió la pequeña colonia Plymouth (Báez-Villaseñor, 2017).

Los ingleses no fueron los únicos en lograr establecer colonias en territorio americano. Los holandeses instauraron una colonia entre Nueva Inglaterra y Virginia llamada Nueva Holanda. Para 1624, dicha colonia ya estaba funcionando con fines comerciales en el mercado de pieles y en la agricultura. Los holandeses representaban una seria amenaza para el dominio inglés en Norteamérica por su

crecimiento económico a raíz de la intermediación del comercio colonial inglés. Y fue hasta 1664 cuando las escuadras inglesas bajo el mando de Carlos II conquistaron Nueva Holanda que fue rebautizada como Nueva York. Los holandeses residentes en la colonia conservaron sus propiedades prosperaron bajo el dominio de los ingleses, pues no había conflictos religiosos o étnicos, ya que los holandeses eran blancos y miembros de la Iglesia Reformada Holandesa, de raíz calvinista como el propio puritanismo inglés (Báez-Villaseñor, 2017).

Durante el siglo XVIII, numerosos grupos de escoceses-irlandeses también fueron hostilizados por su religión (presbiterianismo) por la corona inglesa en turno. En Francia, cuando el Edicto de Nantes¹⁵ fue revocado por Luis XIV, los hugonotes abandonaron Europa. Ambos grupos emigraron a territorio norteamericano. El devenir europeo promovió la emigración y favoreció a todos aquellos dispuestos a llegar al continente americano.

Por otro lado, la migración afrodescendientes no comenzó precisamente por la búsqueda de nuevas oportunidades laborales o mejores condiciones de vida. Los primeros africanos en llegar a las costas estadounidenses lo hicieron esclavizados por los dueños de grandes plantíos de algodón y tabaco. En 1619, llegaron a Virginia los primeros esclavos negros provenientes desde la colonia española de Angola. Si bien, el barco en el que viajaban pertenecía a los portugueses, fue robado y apoderado por comerciantes neerlandeses. Posteriormente se unieron a trabajadores serviciales sin goce de derechos civiles y podían ser traspasados o vendidos como un bien (Schneider & Schneider, 2007). Se estima que para 1862, 12.5 millones de esclavos fueron enviados a Estados Unidos, de los cuales, el 95% fue radicado en el sur para trabajar en las plantaciones, sometidos a castigos físicos (Vilches & Manuel, 2018).

¹⁵ El Edicto de Nantes garantizaba a los hugonotes la libertad de conciencia, libertad limitada de culto, igualdad política y el derecho a sostener bajo su control más de cien plazas fuertes. Con él se puso fin a las guerras de religión francesas (Anon., 2019)

El siglo XIX: la promoción de la inmigración y su respuesta negativa

Tras la independencia, Estados Unidos creó un nuevo marco institucional para regir la vida en sociedad. Dentro de esta serie de nuevas reglas se reguló el ingreso de contingentes y nuevos individuos.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, la inmigración a Norteamérica continuó siendo en su mayor parte europea. Los conflictos políticos y situaciones de guerra amenazaron al continente europeo con frecuentes y duraderas hambrunas.¹⁶ También, las revoluciones burguesas desplazaron ciertos grupos en busca de mejores oportunidades. Por otro lado, la industrialización y la producción de maquinaria sustituyó la mano de obra humana, lo cual llevó a la población rural a migrar a las grandes urbes en busca de nuevas formas de vida y subsistencia. Fue para 1820 que el desarrollo de las grandes urbes y la posibilidad de obtener tierras propias para el cultivo atrajeron a interesados en emigrar a América. Dada esta situación, el Departamento de Estado comenzó con los registros de las personas que ingresaban al país y la responsabilidad promover, controlar y supervisar la inmigración recayó en los gobiernos locales (Bernard, 1982). Debido a la inmigración, algunas de las grandes ciudades incrementaron sus índices poblacionales (cuadro 5).

Cuadro 5. Población de las principales ciudades (1790-1850)

	1790	1800	1810	1820	1830	1840	1850
Boston	18 038	24 937	33 250	43 298	61 392	93 383	136 881
Nueva York	33 131	60 489	96 373	123 706	203 589	312 710	515 547
Filadelfia	42 520	69 403	91 874	112 772	161 410	220 423	340 045
Baltimore	13 503	26 114	35 583	62 738	80 825	102 313	169 054
Charleston	16 359	20 473	24 711	24 780	30 289	29 261	42 985
Nueva Orleans			17 242	27 176	46 310	102 193	116 375

¹⁶ "Sequía de las patatas" de 1845-1849 en Irlanda.

Fuente: Eliot Morrison, S., Steele Commager, H. & Leuchtenburg, W., 2017. *Breve historia de los Estados Unidos*. Quinta ed. México: FCE. p. 258.

La consecuencia principal de la inmigración fue un acelerado y constante crecimiento económico, que benefició tanto a los estadounidenses de origen como a los europeos recién llegados.

Ahora bien, la incorporación de sectores poblacionales no solamente fue en dirección a los inmigrantes europeos sino a los pobladores de los territorios adquiridos por Estados Unidos; es decir, muchos sectores poblacionales que no emigraron tuvieron que adaptar su modo de vida a un nuevo hogar. Fue el presidente expansionista James K. Polk quien, desafiante, aseguró que los derechos de Estados Unidos a todo territorio de Oregon eran “claros e indiscutibles” (Morrison, et al., 2017). Tras negociaciones pacíficas con la Gran Bretaña se concretó la adquisición de Oregon de manos inglesas en 1846, extendiendo las fronteras de Estados Unidos desde Puget Sound hasta el océano por el estrecho de Juan de Fuca. Otro proceso de expansión y anexión fue a consecuencia de una guerra que dio como resultado el Tratado Guadalupe-Hidalgo en 1848 tras la derrota de México. En dicho tratado, México cedió Texas con la frontera de Río Grande, Nuevo México y la Alta California de Estados Unidos. En ambos casos, fueron sumamente complicados los procesos de integración y adaptación para los residentes en territorios adquiridos por Estados Unidos, ya que desconocían el idioma, las costumbres y el marco jurídico estadounidense.

En la segunda mitad del siglo XIX, los estados del Medio Oeste necesitaban de población. Las autoridades estatales, compañías navieras y promotores participaron de manera activa en la promoción en diversas partes de Europa. Con ayuda de folletos impresos en diferentes idiomas para motivar la inmigración a Estados Unidos. Michigan, en su Constitución de 1850, ofrecía derechos políticos a todos aquellos que desearan naturalizarse. Wisconsin (1851) e Iowa (1860), a través de sus comisionados especiales y sus comités de inmigración, publicaron folletería y libros en inglés, alemán, holandés, danés y sueco con distribución en diversas partes de Europa. También, las compañías ferrocarrileras Illinois Central

Railroad y la Northern Pacific Railroad promovieron la inmigración en Suecia y Noruega a través de ministros religiosos (Báez-Villaseñor, 2017).

Los movimientos que se oponían a la inmigración se fortalecieron en las últimas décadas del siglo XIX. La llegada de chinos a la costa oeste a partir de la fiebre del oro¹⁷ en 1849, contribuyó y empoderó las demandas por acciones federales para regular o detener la inmigración. Las cortes estatales no otorgaron a los chinos la posibilidad de ser ciudadanos, ya que formaban parte de los estatus: “blancos libres” y en 1882, el gobierno federal prohibió la entrada de chinos por 10 años ante la presión de los estados del oeste. Sin embargo, de manera simultánea, arribaron japoneses con entradas reguladas bajo el Acuerdo de Caballeros (1907-1908) firmado entre Japón y Estados Unidos.

Las demandas por un control migratorio más estricto se endurecieron al paso de los años. Como señala Arthur Mann (1990, p. 73):

En la década final del siglo XIX se inició un movimiento para persuadir al país de cerrar sus puertas. Encabezados por yanquis de sangre azul, racistas sureños, dirigentes obreros, académicos y reformadores desilusionados, los partidarios de la restricción pasaron casi tres decenios divulgando su opinión en libros, folletos, revistas, periódicos y un informe del gobierno en 42 volúmenes. Más que cualquier otra cosa, ellos apoyaban su caso aduciendo la superioridad anglosajona.

El sector anglosajón consideraba que la llegada de inmigrantes que no fueran de Europa occidental dañaría sus rasgos heredados. A estos inmigrantes se les hizo responsables por la pobreza, el crimen, la desintegración familiar, entre otros problemas sociales; es decir, la mezcla entre anglosajones e inmigrantes que no fueran de Europa occidental convertiría a Estados Unidos en una sociedad con poca

¹⁷ Se denominó fiebre del oro a un período de migración apresurada y de forma masiva de trabajadores hacia áreas más rústicas, en las que se había producido un descubrimiento espectacular de cantidades comerciales de oro. Suele referirse en especial al que se produjo en California a partir del 24 de enero de 1849. Las fiebres del oro constituyeron un rasgo de la cultura popular del siglo XIX. Los factores que indujeron a muchos a abandonar sus empleos y modos de vida convencionales en busca del oro son de variada índole: relativas mejoras en las redes de transporte, mejoras en los medios de comunicación, que contribuyeron a extender noticias y rumores, cierta insatisfacción social y un sistema monetario internacional basado en el patrón-oro (Anon., 2019)

eficiencia en todos los sentidos posibles. En 1891 se establecieron requisitos más específicos para ingresar al país. La salubridad, comprobada por médicos, fue uno de los requisitos principales para formar parte de la sociedad americana.

Los movimientos anti-inmigración del siglo XIX, sentaron la base de un eterno debate a lo largo del siglo XX en torno a la inmigración a Estados Unidos y su regulación. Las demandas de la población estadounidense desembocaron en leyes y acciones federales encargadas de dichos asuntos.

La inmigración durante el siglo XX: el gran debate

De acuerdo con Douglas S. Massey (1995), se puede dividir la inmigración a Estados Unidos durante el siglo XX en tres etapas. La primera (clásica), abarca desde el inicio de siglo hasta 1930 y consiste en inmigración de europeos; la segunda (el largo paréntesis), abarca de 1930 a 1970 y consistió en procesos limitados; y la tercera (el nuevo régimen), comenzó alrededor de 1970 y continúa hasta la fecha, y consiste en la inmigración de diferentes grupos no europeos.

Durante la primera etapa ingresaron alrededor de 28 millones de personas en su mayoría de origen europeo, aunque la inmigración de asiáticos creció de manera exponencial, el gobierno norteamericano forzó al establecimiento de leyes para reducir y prohibir el ingreso de chinos, japoneses y coreanos. Por otro lado, el número de mexicanos creció de manera considerable debido a que empresarios de la frontera sur reclutaron trabajadores originarios de México. El número de mexicanos en Estados Unidos pasó de 50 000 en la primera década del siglo XX, a 220 000 en la segunda y a 460 000 en la tercera (Báez-Villaseñor, 2017).

En 1917 se establecieron requisitos para los inmigrantes recién llegados. Las calificaciones aprobatorias de los exámenes de lectura y redacción se convertían en el pase de entrada a Estados Unidos. Después, en 1921, el Congreso aprobó la

restrictiva Ley Johnson¹⁸ que creó el sistema de cuotas. Estas leyes limitaron el número de inmigrantes del sur y del oriente para favorecer a los del norte y del occidente europeo, ya que durante los años veinte ingresaron cuantiosos grupos de alemanes, italianos, polacos, irlandeses, suecos, noruegos y rusos.

La política restrictiva de esta primera etapa se explica por:

Los temores xenofóbicas de aquella década. A consecuencia de la desilusión provocada por los frutos de la primera Guerra Mundial, el Congreso temía involucrar a los Estados Unidos en los asuntos de la Liga de las Naciones y de la Corte Mundial. El país se sentía amenazado por el bolchevismo, los cambios de las normas morales, el debilitamiento de la ortodoxia religiosa y la violencia derivada de la Prohibición, de todo lo cual se culpó a los extranjeros. Así como la confianza condujo al rechazo de dicha política (Mann, 1990, p. 74).

En esta primera etapa, también tuvo relevancia la llamada *Gran Migración Negra*, que consistió en el desplazamiento de más de 1.75 millones de afroamericanos hacia los estados del medio oeste y noreste del país que pretendían huir de la exclusión y del racismo de los estados meridionales para integrarse a las grandes ciudades industriales (Pato, 2016).

La primera etapa terminó hacia 1930, cuando Estados Unidos se encontraba en su mayor crisis desde la Guerra Civil. Las fábricas redujeron su producción; la construcción prácticamente cesó, millones de inversionistas perdieron sus ahorros, y más de 5 000 bancos cerraron sus puertas en los primeros tres años de la depresión, el comercio exterior declinó en tres años, de 9 000 a 3 000 millones de dólares y el desempleo ascendió a niveles estratosféricos (Morison, et al., 2017). Debido a esta quiebra de los mercados de valores, la inmigración europea (46%) se redujo a los niveles de inmigrantes americanos (44%).

En la segunda etapa, tras la década de 1930, los efectos de la crisis aún se resentían en la sociedad estadounidense cuando un nuevo conflicto de escala

¹⁸ La Ley de Origen Nacional de 1924 ("Johnson-Reed") adoptó un sistema de cuotas que fue diseñado para preservar la composición noreuropea y británica de la población. Sus fórmulas raciales se basaban en el origen nacional de la población de los Estados Unidos en 1890 (Smith, 2018)

global contribuyó a disminuir los niveles de inmigración. Durante la Segunda Guerra Mundial y sus años posteriores se concretó y se promovió el programa bracero con México. Dicho programa suministró de mano de obra mexicana para la agricultura norteamericana. “Se trataba de una migración estacional, con características circulares, que no tenía el propósito de establecerse de manera permanente en suelo estadounidense, sino de ganar y ahorrar dinero para enviarlo a sus comunidades de origen” (Heredia Zubieta, 2017, pp. 74-75). El programa bracero terminó en 1964 cuando se suspendió el envío de trabajadores mexicanos a Estados Unidos. Tras el término de este programa no ha habido un acuerdo en materia migratoria entre los gobiernos de Estados Unidos y México.

También, durante la Segunda Guerra Mundial, se desarrolló la *Segunda Gran Migración Negra* en la que más de cinco millones de afroamericanos se mudaron de estados del sur a estados del norte en busca de trabajos en la industria armamentística. Cabe resaltar que los afroamericanos sureños obtuvieron su libertad en 1913 tras la aprobación de la Proclama de Emancipación por parte del presidente Abraham Lincoln. Para 1941, los afroamericanos ya representaban un grupo fuertemente urbanizado, pues más del 80% vivía en ciudades e impulsaron la creación de sus propios negocios (Contreras Montagut, 2013).

Al término de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos asumió el liderazgo de uno de los dos bloques enfrentados en la Guerra Fría. Dicho liderazgo impulsó el crecimiento económico de Estados Unidos promoviendo la necesidad de mano de obra. Contingentes de Cuba, República Dominicana, Colombia y de México fueron los beneficiados antes dicha necesidad. También, Estados Unidos se vio obligado a redefinir su política migratoria. En 1952 la Ley McCarran-Walter codificó y revisó las leyes de inmigración, preservó el sistema del origen nacional y “eliminó toda exclusión basada en la raza y estableció el sistema de preferencia, favoreciendo a algunos familiares de los ciudadanos de los residentes permanentes y a los trabajadores altamente capacitados” (Smith, 2018).

A mediados de la década de 1960, las luchas por los derechos civiles obligaron a cambiar nuevamente la legislación migratoria. Para 1968 entró en vigor

la enmienda (conocida como Hart-Celler) a la Ley de Inmigración y Nacionalidad. Dicha enmienda abolió el sistema de cuotas que se basaba en el origen nacional por ser considerada discriminatoria en cuanto a la condición racial y origen nacional de los inmigrantes. Entonces, la enmienda colocó en términos de igualdad a todos los países del hemisferio oriental para permitir una cuota hasta de 20 000 personas por país, mientras al hemisferio occidental se le asignaron cuotas hasta de 120 000 inmigrantes.

Los años que comprenden la tercera etapa se caracterizaron por las migraciones mundiales que alcanzaron niveles extremadamente altos hacia los países ricos e industrializados. Para esta etapa es considerable centrarnos en dos flujos migratorios hacia Estados Unidos: los afroamericanos y los latinos.

Desde 1970 hasta el 2000, la población latina en Estados Unidos se ha incrementado significativamente. En la década de 1970, los latinos representaban el 4.7% de la población total. Para 2016, las comunidades latinas representaron el 18% de la población total de Estados Unidos; es decir, alrededor de 57 millones de los 323 millones de habitantes (US Bureau of the Census, 2016). De esta manera se entiende mejor la influencia económica, política y cultural de los latinos en la vida de los estadounidenses.

Ahora bien, fusionada como una sola, la población latina se puede desmembrar para conocer el país de origen de dicha población y entender su cuantificación y su influencia por separado (cuadro 6).

Cuadro 6. Población latina en los Estados Unidos por país de origen en 2013.

País de origen	Población (miles de habitantes)	Participación porcentual
----------------	------------------------------------	--------------------------

Mexicanos	34 582	64.08
Puertorriqueños	5 122	9.49
Cubanos	1 986	3.68
Salvadoreños	1 975	3.26
Dominicanos	1 788	3.31
Guatemaltecos	1 304	2.42
Colombianos	1 073	1.99
Hondureños	791	1.47
Espanoles	746	1.38
Otros	4 597	8.52
Hispanos en EE.UU.	53 964	100

Fuente: <http://www.pewhispanic.org/2013/06/19/hispanic-origin-profiles/>

Si bien, los latinos se encuentran presentes en los 50 estados de la Unión Americana, el 60% vive en los estados que originalmente fueron parte de México: California, Arizona, Nuevo México y Texas (Heredia Zubieta, 2017).

Algunas proyecciones pronostican una completa revolución en la composición demográfica de Estados Unidos y sitúan a la población latina como el sector de mayor crecimiento en los próximos años. Mejor explicado por Carlos Heredia Zubieta (2017, p. 78) (cuadro 7):

En 2043 no habrá ya una mayoría racial absoluta en los Estados Unidos, puesto que el total de la población blanca será menor que la suma de los habitantes de orígenes raciales o étnicos diversos, como los latinos, afroamericanos, asiático-americanos y otros. El crecimiento de la población latina continuara de modo tal que pocos años después, hacia 2048, el número de latinos rebasará los 100 millones, es decir, uno de cada cuatro estadounidenses.

Cuadro 7. Distribución porcentual de la población proyectada por origen hispano y raza para los Estados Unidos (2015-2016)

(Porcentaje de población residente total al 1° de julio de cada año)

Origen hispano y raza	2015	2020	2030	2040	2045	2050	2060
Población total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Miles de habitantes	321 369	334 503	359 402	380 219	389 394	398 328	416 795
No hispanos*	82.34	81.00	78.45	75.90	74.67	73.50	71.44
Blancos	61.72	59.61	55.48	51.34	49.29	47.30	43.65
Negros	12.38	12.43	12.55	12.67	12.73	12.80	12.96
Asiáticos	5.28	5.76	6.68	7.56	7.98	8.38	9.09
Hispanos (miles)	56 754	63 551	77 463	91 626	98 644	105 550	119 044
Hispanos (%)	17.66	19.00	21.55	24.10	25.33	26.50	28.56

Nota: El origen hispánico es considerado una etnicidad, no una raza. Los hispanos pueden ser de cualquier raza.

* No suma 100 porque no se han incluido las categorías *American Indian*, *Pacific Islander* y otras
Fuente: <http://www.census.gov/population/projections/data/national/2014/summarytables.html>

De manera particular, la migración mexicana a Estados Unidos data de hace más de 100 años. Pero fue en las última décadas del siglo XX en donde la expansión de la economía estadounidense propició el mayor éxodo de mexicanos a ritmos de 450 000 personas por año. La entrada en vigor del TLCAN en 1994 favoreció el comercio y los flujos de inversión extranjera entre México, Estados Unidos y Canadá.¹⁹ Sin embargo, no se incluyeron apartados sobre migración y movilidad de mano de obra, únicamente el gobierno estadounidense otorgó visas para hombres de negocios (H2A) y para un número limitado de trabajadores agrícolas (H2B) (Heredia Zubieta, 2017).

Años más tarde, los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 provocaron el endurecimiento del control migratorio. Las tareas de vigilancia fronteriza, contención, detención y deportación de trabajadores indocumentados se

¹⁹ “El comercio de México con Estados Unidos pasó alrededor de 100 00 millones de dólares al año en 1993 a cerca de 500 000 millones en 2015 (...). Antes del TLCAN, la inversión extranjera directa en México fluctuaba alrededor de los 715 millones de dólares por trimestre. A partir de la firma del tratado, la inversión extranjera directa creció significativamente. De 1994 a la fecha, la inversión ha fluctuado alrededor de los 5631 millones de dólares por trimestre...” (Fernández de Castro & Silva Castañeda, 2017, pp. 27-28)

incrementaron de manera considerable dejando a muchos mexicanos indocumentados “encerrados” en Estados Unidos.

En diversas ocasiones, el Congreso de Estados Unidos ha hablado de concretar una reforma migratoria integral que regularice y norme los flujos migratorios a Estados Unidos y la estancia de los indocumentados. Aunque a partir de la crisis financiera del 2008 en Estados Unidos, se tuvo como resultado la reducción de los flujos migratorios de México a Estados Unidos. En 2010 el flujo neto de migrantes mexicanos a Estados Unidos llegó a cero e incluso ha sido negativo (González Barrera, 2016).

A lo largo del tiempo, el atractivo de los Estados Unidos ha variado desde el refugio en términos religiosos hasta la búsqueda de oportunidades laborales. La inmigración ha cambiado en origen y raza, es por ello que Estados Unidos conforma un mosaico cultural plagado de costumbres, tradiciones y creencias distintas dignas de una alta y exponencial conformación demográfica.

1.4 Símbolos nacionales, minorías sociales y partidos políticos

Como se ha dicho, la cultura política se compone de valores y creencias que tienen como objeto fenómenos políticos. Estos valores y creencias son representados

mediante el uso de símbolos; es decir, las imágenes, objetos, e incluso actividades, pueden inducir a toda una sociedad a comportamientos en torno al cumplimiento de objetivos políticos que plantean las fuerzas políticas de la nación.

De esta manera, se forman símbolos nacionales aceptados por las autoridades y por los ciudadanos como se explicará a continuación: “Los símbolos nacionales son así componentes indispensables de la cohesión social y de la legitimidad de la autoridad política y de sus instituciones, pues recuperan y refuerzan determinada tradición histórica” (Núñez García, 2017, p. 93).

En Estados Unidos, los símbolos que identifican a la nación surgieron a partir de la guerra de independencia y marcaron patrones de conducta a todos los ciudadanos norteamericanos en torno al respeto, compromiso y adhesión a los principios fundacionales del país. Algunos de estos símbolos son:

- Bandera: compuesta por 13 barras intercaladas de color rojo y blanco, y un recuadro con estrellas (50) integradas conforme nuevos estados se sumaron a la federación y que significa “una nueva constelación”. Simbolizando los compromisos del pueblo en la lucha por sus derechos, esta bandera es considerada como la primera bandera nacional en el mundo (imagen 4).

Imagen 4. Bandera de Estados Unidos de América.



Fuente:
www.banderas-mundo.es/estados-unidos

- Juramento a la bandera: de carácter obligatorio en las escuelas en 1892 hasta que en 1943 la Corte Suprema de Justicia dictaminó su no obligatoriedad, este juramento alude al compromiso de los ciudadanos estadounidenses en defensa de la nación. Las palabras “bajo Dios” se incluyeron en 1954 mediante una enmienda y el presidente Eisenhower la

consideró como una reafirmación de la importancia de la fe religiosa en la herencia y futuro de América (Absalon Torres, 2005).

“Yo prometo lealtad a la bandera de los Estados Unidos de América y a la República que representa, una nación bajo Dios indivisible, con libertad y justicia para todos”.

- Escudo nacional: el Congreso Continental de Filadelfia de 1782, determinó la necesidad de un escudo que representara su soberanía. La cara superior es compuesta por 13 estrellas en representación a las 13 colonias; al centro, un escudo interior en referencia a la bandera nacional compuesta por 13 barras; también, un águila de cuello blanco sosteniendo 13 hojas de olivo y 13 flechas haciendo alusión al deseo de la paz, y a su vez a la permanente disposición para la guerra; añade la leyenda “*E pluribus UNUM*”, que significa “Uno en la diversidad”. Una publicación en 1977 por el Congreso de Estados Unidos hizo constar que las 13 estrellas representan el cielo y las metas divinas que han inspirado a los humanos desde tiempos ancestrales, y que las barras simbolizan los rayos del sol (Absalon Torres, 2005) (imagen 5).

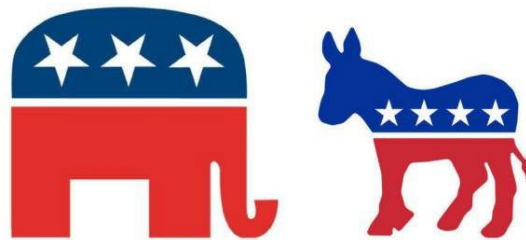
Imagen 5. Escudo nacional de Estados Unidos.



Fuente:
<http://banderadeestadosunidos.com/escudo-estados-unidos-significado>

- Símbolo del Partido Republicano: el elefante que simboliza la inteligencia, la fuerza y la dignidad. Los demócratas lo asocian con el conservadurismo, la arrogancia y la torpeza (Núñez García, 2017).
- Símbolo del Partido Demócrata: el asno que representa la inteligencia, la humildad, la valentía y el apego al hogar. Para los republicanos hace referencia a lo simplón, a la torpeza y a la tozudez (Committe, 2018).

Imagen 6. Símbolo del Partido Republicano y del Partido Demócrata.



Fuente:
<https://www.20minutos.es/noticia/2878316/0/republicanos-democratas-diferencias/>

Los símbolos nacionales de Estados Unidos, responsables de la cohesión social, se han visto envueltos en dictámenes y resoluciones por parte de la Corte Suprema de Justicia en torno al derecho de la libertad de expresión. Los casos conocidos como *Texas vs. Johnson* y *Estados Unidos vs. Shawn et al* (Carrillo, 2007) se vinculan entre sí.

El primero versa durante la Convención Nacional Republicana de 1984 en Dallas, Texas, cuando el ciudadano Gregory Lee Johnson resultó acusado por prender fuego a una bandera estadounidense en señal de protesta contra las políticas bélicas del presidente Reagan. Cuatro años después, la Corte de Apelación de Texas revirtió la sentencia y la Corte Suprema de Justicia la ratificó posteriormente sobre la base de la legitimidad del acto cometido por Johnson, en tanto manifestación de la libertad de expresión. En 1989, debido a la polémica del ultraje y maltrato de los símbolos nacionales, el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley de Protección de la Bandera, que imponía cargos federales a todo aquel que la profanase.

El segundo caso se presentó en 1989 tras la aprobación de dicha ley y se refiere a los tres ciudadanos, entre ellos Shawn Eichman, que prendieron fuego a la bandera estadounidense frente al Capitolio en señal de protesta ante la política exterior de su país. Tras un largo debate, la Corte Suprema de los Estados Unidos, ratificando la decisión del caso *Texas vs. Johnson*, exoneró a los ciudadanos culpables e invalidó la Ley de Protección de la Bandera. La base para dichas resoluciones fue la inviolabilidad de la Primera Enmienda Constitucional; o mejor dicho, de la libertad de expresión como lo señaló el magistrado William J. Brennan: “Penalizar la profanación de la bandera diluye el verdadero significado que este emblema representa” (ACLU, 2007).

Minorías sociales

Las variables de género, raza y clase social son utilizadas para el estudio de la diversidad que caracteriza a Estados Unidos. La presencia de minorías ha revolucionado por completo el mosaico cultural, la estructura política y la condición económica de Norteamérica. A continuación se analizarán los perfiles, particularidades y condiciones de tres de las minorías más importantes e influyentes en Estados Unidos, subrayando que sus atributos son dinámicos pues están sujetos a las comunidades que pertenecen.

- *Afroamericanos*. Esta comunidad es caracterizada por su experiencia histórica en el mosaico sociopolítico de Estados Unidos. Su distinción, de manera cualitativa, parte del hecho de su llegada forzada a Norteamérica y las prácticas de discriminación y de racismo que predominaron por su condición original de esclavitud. Los valores y comportamientos fueron causa de su exclusión y confinamiento por parte de la mayoría.

La cultura política estadounidense, caracterizada por el individualismo y la meritocracia, es desplazada por los valores y prácticas colectivas de los afroamericanos, destacando la importancia de la herencia, las jerarquías y las tradiciones (Lipset, 2000). De esta manera, “las condiciones de vida de la mayoría de los afroamericanos continúan dando cuenta de que el sentido de

la libertad e igualdad de oportunidades, al que aluden los valores políticos tradicionales de país, dista de ser universal” (Núñez García, 2017, p. 105).

La movilidad social y organización política de los afroamericanos ha sido sujeta a prejuicios por su lento desarrollo, al igual que el advenimiento de sus derechos económicos y políticos. En la lucha por los derechos civiles, desarrollada en los años de los 60 del siglo XX, esta comunidad exigió igualdad política y oportunidades económicas a través del empoderamiento de su fuerza organizativa encabezada por Martin Luther King (Lipset, 2000).²⁰

La fuerza organizativa que mantienen los afroamericanos está basada en los vínculos de solidaridad, la capacidad de resistencia, estrategias de comunicación y organizaciones propias. Estos elementos no sólo incrementaron su capital social, sino que hizo aumentar la presión pública sobre el sistema político de Estados Unidos para el desarrollo de políticas que garanticen una equidad en la participación política, social y económica de las minorías y que favorezcan su movilidad social y económica.

En su mayoría, la cultura política de los afroamericanos está identificada con los ideales y posturas liberales y con el reformismo en la arena política.

- *Latinos*. La comunidad latina, en las últimas décadas, ha estado rodeada de una coyuntura crítica debido al crecimiento demográfico que representan en Estados Unidos.²¹ Los flujos migratorios de indocumentados y sus referentes identitarios han propiciado un intenso debate que impulsa las restricciones migratorias.

Primeramente, esta comunidad se conforma de personas provenientes de países distintos, cada uno con tradiciones e historias particulares, por lo que la comunidad latina forma el grupo menos homogéneo en Estados Unidos. Una importante distinción entre sí son los patrones de incorporación y asentamiento que son determinantes de su inserción en la sociedad

²⁰ Otras figuras emblemáticas de este proceso son Malcolm X, Jesse Jackson, Harriet Tubman, Frederick Douglass, W. E. B. Dubois y Barack Obama.

²¹ Según datos del US Bureau of the Census, para 2016, la comunidad latina representó el 18% de la población total de Estados Unidos.

estadounidense. Por ejemplo, en el caso de los mexicanos, algunos ya residían y ocupaban lo que actualmente conforma el territorio suroeste de Estados Unidos, mientras otros han emigrado voluntariamente, de manera legal e ilegal, en busca de mejores oportunidades laborales; los cubanos caracterizados por dos subgrupos al interior de Estados Unidos: el sector privilegiado proveniente del periodo prerrevolucionario y otro de población en estado de necesidad; y los puertorriqueños que ostentan la ciudadanía a raíz de la anexión de la isla por parte de Estados Unidos.

La diversidad de esta comunidad combina la necesidad de alcanzar una vida mejor (“el sueño americano”); es decir, se encuentran unidos por la causa y separados por la tradición lo que da como resultado que “la comunidad latina constituye un fenómeno sin precedentes en la historia de Estados Unidos” (Núñez García, 2017, p. 108).

Los latinos, debido a la organización de la lucha por los derechos civiles, se han constituido como la primera minoría en Estados Unidos, y gracias a esto, se han reposicionado en la esfera pública a través de la articulación de demandas, la consolidación de organizaciones en representación de sus intereses, por lo tanto, se han convertido en un referente obligado en el mercado de consumo, en el mercado laboral y en las contiendas electorales. Actualmente los latinos impulsan un proceso significativo de transformación que vuelve imprescindible su empoderamiento para buscar una mayor inserción en la sociedad norteamericana. La percepción generalizada de discriminación por la nula o poca identificación con ideales o posturas características del sector blanco-protestante estadounidense ha logrado ensanchar la división cultural que separa a hispanos y anglos.²² Este embate fue encabezado por Samuel Huntington en su libro *¿Quiénes Somos?* en el que alerta sobre los flujos y olas migratorias de mexicanos indocumentados a Estados Unidos y su resistencia a la asimilación:

²² De 2002 a 2004, los sondeos del Pew Hispanic Center muestran que el 82% de los encuestados coincidían con dicho argumento (Suro & Escobar, 2006).

La mexicanización está difuminando, además, la frontera entre México y Estados Unidos y está introduciendo una cultura muy diferente, al tiempo que está favoreciendo la aparición, en algunas zonas, de una sociedad y una cultura combinadas, medio estadounidenses y medio mexicanas. A la vez que avanza la inmigración procedente de otros países latinoamericanos, también lo hacen tanto la hispanización en todo Estados Unidos como las prácticas sociales, lingüísticas u económicas propias de una sociedad anglohispana (p. 259)

- *Musulmanes*. Probablemente esta minoría sea la más vulnerable y sujeta a prejuicios por cristianos y judíos a causa de los incidentes terroristas perpetrados por musulmanes extremistas. Además, la cultura musulmana y la cultura cristiana difieren de manera significativa. La cultura musulmana, de religión islámica, refiere al monoteísmo y a la dualidad del mundo entre “nosotros y ellos”. También, su carácter universal alude a ser la única fe verdadera que todos los seres humanos deben practicar (Huntington, 2011).

El debate surgido tras el reconocimiento de las minorías, ha detonado las alarmas del nacionalismo en Norteamérica. Las identidades raciales, étnicas y nacionales comprenden el sentido del nacionalismo para los estadounidenses:

De manera que la interpretación del nacionalismo estadounidense no puede dissociarse del proceso histórico que ha dado origen a las características de su cultura y de sus sistemas políticos, caracterizados por una racionalidad instrumental. Tomando la forma un nacionalismo “nacionalismo cívico”, son las instituciones y la vocación de participación, reguladas por un orden jurídico, lo que le da sentido (Núñez García, 2017, p. 113).

La identidad nacional estadounidense presupone su existencia con base en un contrato social que las minorías de cualquier índole deben aceptar y cumplir con los requisitos para detentar el estatus de ciudadanía. Los procesos de “registro” son las convocatorias que inducen a los inmigrantes a participar en la sociedad estadounidense, así que: “Todos los ‘americanos’, incluso aquellos que lo son por nacimiento, asumen (esta identidad) por elección propia, y no meramente como resultado de un legado histórico” (Pachter, 2007). De esta forma, los estadounidenses consideran al nacionalismo, de manera ideológica, como una

fuentes de unidad para todos los individuos a través del compartimento de un lenguaje, de una religión, de costumbre y de un territorio, presuponiendo una dimensión moral y una decisión política que se expresa en la cotidianidad de participación por parte del ciudadano, anteponiendo además una visión de futuro (Núñez García, 2017).

Partidos políticos e ideologías

El desarrollo político en Estados Unidos ha requerido de la presencia de partidos políticos que busquen representar las demandas ciudadanas. Aunque la palabra “partido” no se encuentre en la Constitución estadounidense, este mecanismo de representación ha consolidado la democracia norteamericana como una de las más reconocidas en el mundo.

En 1796, George Washington denunció y alertó en su discurso de despedida a sus compatriotas sobre las disrupciones y efectos negativos en el orden y la paz por la presencia de partidos políticos. La denuncia resaltaba el dominio de los intereses comunes sobre los intereses particulares:

La idea misma del poder, y del derecho, del pueblo a establecer el gobierno, presupone el deber que tiene cada individuo de obedecer al gobierno establecido. Toda obstrucción a la ejecución de las leyes, todas las combinaciones y asociaciones, de cualquier carácter, con el propósito real de dirigir, controlar, atemorizar u oponerse a la deliberación y la acción regular de las autoridades constituidas, destruyen este principio fundamental, y son de tendencia fatal. Sirven para organizar la facción... para colocar en lugar de la voluntad delegada de la nación la voluntad de un partido.

Sin embargo, con el paso del tiempo son dos los partidos políticos que han dominado la escena pública nacional: el Partido Demócrata y el Partido Republicano. Ambos gozan de una larga trayectoria en donde el nombre y su orientación política han variado a lo largo de la historia. Desde el primer sistema bipartidista creado en los primeros años de vida independiente hasta la norma del sistema bipartidista actual, pasando por el dominio unipartidista (Partido Demócrata

Republicano) y la aparición de terceros con carácter local o seccional (Partido Libertario, Partido Tierra Libre y Partido Americano), el sistema de partidos ha tenido que balancear diversas divergencias como: la religión, la geografía, los intereses económicos y la raza. A continuación se analizará el origen del Partido Demócrata y Republicano, cabe mencionar que ambos partidos se derivan de uno solo, el Partido Demócrata Republicano:

- *Partido Demócrata*. Tras la elección presidencial de 1824, en la que resultó victorioso Andrew Jackson, el Partido Demócrata Republicano se fragmentó en dos bandos: el Partido Demócrata y el Partido Whig. El Partido Demócrata fue una poderosa fuerza política aliada de Jackson que impulsaba la intervención económica del Estado, la defensa de los trabajadores, promovían los derechos de los estados y “su base de apoyo político estaba entre los pequeños comerciantes y trabajadores del noreste y los agricultores sureños” (Barreto Velázquez, 2012).

Los postulados fundacionales de este partido han evolucionado con el tiempo. Hoy en día, los demócratas son asociados con las ideas liberales y progresistas:

Los liberales favorecen la intervención del gobierno en la regulación de la economía; propugnan por una vigorosa política en pro de los pobres, las mujeres y las minorías, articulada por la expansión de una red federal de servicios sociales, además de la defensa del medio ambiente y de los consumidores. Pugnan por la acción gubernamental como elemento para promover la igualdad de oportunidades, y proteger las libertades civiles, los derechos humanos e individuales (Núñez García, 2017, p. 117).

La definición de *liberales* se ha modificado con el tiempo. En el siglo XIX eran considerados *liberales* los que defendían la libertad, los límites del poder y el control del Estado; actualmente, se identifican por el impulso a las reformas políticas y sociales (Lowi & Ginsberg, 1992).

Su contraparte señala que la forma en que otorgan derechos colectivos termina de coartar la individualidad y que estos forman la dependencia hacia los programas sociales alejando a los ciudadanos de un sentido de

responsabilidad, lo que incrementa el gasto social y refleja la ineficiencia del sistema.

Algunas de las victorias demócratas son:

- La aprobación del derecho al voto femenino en 1920.
 - La firma de la ley de seguridad social efectuada en 1935.
 - La firma de la ley de derechos civiles en 1964.
- *Partido Republicano*. El Partido Whig, creado a partir de la fragmentación del Partido Demócrata Republicano, “defendían un elitismo político basado en el talento: que los “mejores” gobernarán al país. A nivel económico, favorecían la libre empresa, la iniciativa privada, la expansión del gobierno federal y el estímulo al desarrollo industrial y comercial del país” (Barreto Velázquez, 2012). La aprobación de la Ley Kansas-Nebraska, que revocaba la prohibición de la esclavitud al sur del paralelo 36°30’, destruyó los intereses políticos y sociales del Partido Whig, favoreciendo así, la creación del Partido Republicano conformado por disidentes *Whigs* y demócratas en pro de la abolición de la esclavitud practicando los valores del igualitarismo y de la libertad. Sin embargo, en la actualidad, el Partido Republicano es asociado con los ideales del conservadurismo:

Hoy en día se les describe como defensores del orden establecido, proclives a promover arreglos que favorezcan un gobierno limitado, cuyas atribuciones no consideren la imposición de regulaciones a las empresas, con el argumento de que éstas inciden negativamente en el nivel de vida de los ciudadanos, pues desincentivan la inversión (Núñez García, 2017, pp. 117-118).

Su firme creencia en el individuo, ha impulsado políticas públicas sustentadas en el empoderamiento personal para influir e incentivar la capacidad de resolución de problemas por sí mismos (Lowi & Ginsberg, 1992). Sus opositores señalan que los ideales que defienden demuestran la necesidad de políticas públicas que atiendan a los sectores más vulnerables y favorezcan su inclusión en la sociedad estadounidense. También señalan que el libre mercado, la filantropía, la caridad y los problemas económicos y sociales resueltos en la esfera privada no generan un bienestar social sostenido.

La tendencia en la que los demócratas y republicanos son considerados, respectivamente, en el partido “liberal” y el partido “conservador”, se refleja en la clase de gente que vota por ellos, el tipo de programas que ofrecen y la base financiera sobre la que se apoyan (Nicholas, 1984). Los demócratas consiguen:

Votos por parte de los trabajadores, los católicos, los judíos, los negros, las minorías étnicas, la gente joven, y las personas que no han ido a la escuela, que tienen bajos ingresos, y que viven en las ciudades (y en el sur). Los republicanos tienen mayor tendencia a ser protestantes, blancos, suburbanos, rurales, ricos, viejos, educados en colegios, y profesionales o ejecutivos de negocios (Cummings & Wise, 1920).

Y esta hipótesis es reafirmada en el libro *Cómo mueren las democracias*:

A diferencia del Partido Demócrata, que ha adquirido una diversidad creciente en décadas recientes, el Partido Republicano se ha mantenido culturalmente homogéneo. Y esto es relevante, porque los votantes blancos protestantes que componen el núcleo del partido no son sólo un electorado: durante casi dos siglos conformaron la mayoría del electorado de Estados Unidos y fueron política, económica y culturalmente dominantes en la sociedad estadounidense. Ahora los protestantes vuelven a ser una minoría del electorado, y continúan en declive. Y se han atrincherado en el Partido Republicano (Levitsky & Ziblatt, 2018, p. 202)

La división de los partidos políticos en temas de religión y raza, han polarizado profundamente al electorado estadounidense. Estas divisiones han propugnado las actitudes intolerantes y prácticas hostiles, es por esto que únicamente una reforma de fondo que no clasifique a los partidos por ideologías, sino por programas de inclusión y participación, pueden reformar de manera eficiente el sistema de partidos y la representación política en Estados Unidos.

Capítulo 2. Democracia liberal, multiculturalismo e inmigración

En el presente capítulo se explicará el viraje que ha dado la política global en las últimas décadas. Partiendo de las concepciones ideológicas y políticas, se desarrollará cómo el liberalismo se ha partido en lineamientos culturales para la formación de una nueva convivencia sustentada en el valor de la diversidad. Además, se aclarará cómo las sociedades liberales contemporáneas han sido redefinidas desde abajo por las reivindicaciones del multiculturalismo y desde arriba por el fenómeno migratorio. Por último, se presentará cómo dichas redefiniciones han transformado la textura de la democracia hasta llegar a la degeneración de sus principios fundamentales.

2.1 De la ideología política a la identidad cultural

Por muchos años, el debate político global se definió en términos ideológicos; es decir, en perfiles “liberales”, “conservadores” o “comunistas”. Actualmente, hay dos temas que definen el debate político: la diversidad y la identidad. En otras palabras, “la política de la ideología ha dado paso a la política de la identidad” (Malik, 2017).

El viraje de la política de la ideología a la política de la identidad ha sido un fenómeno global desde la última década del siglo XX. El derrumbe del socialismo real y el final de la Guerra Fría marcaron un histórico punto de inflexión para la nueva definición de la política global: los lineamientos culturales.

La definición de identidades ha sido un proceso impulsado desde el triunfo ideológico del liberalismo que Francis Fukuyama proclamó como el “Fin de la Historia”. Ahora, las sociedades afrontan la pregunta: ¿Quiénes somos?; y como respuesta recurren a las líneas culturales más tradicionales de su pasado. A continuación, se explicará cómo el fin de la competencia ideológica dio paso a una nueva definición de los individuos, grupos y naciones.

El triunfo liberal

Los conflictos entre ideologías rivales han marcado los últimos dos siglos. Sin embargo, fue en el siglo XX cuando la idea liberal o el liberalismo, como un sistema de valores, se incrustó por completo en la lucha ideológica:

El siglo XX fue testigo de cómo el mundo desarrollado se sumergió en un paroxismo de violencia ideológica, cuando el liberalismo se batió primero contra los vestigios del absolutismo, después contra el bolchevismo y el fascismo, y, por último, contra un marxismo puesto al día que amenazaba con llevar al apocalipsis definitivo de la guerra nuclear (Fukuyama, 2015, p. 56).

Fueron dos las ideologías verdaderamente competitivas para el liberalismo: el fascismo y el comunismo. Ambas, presentaron alternativas a la idea liberal. El primero denunciaba la debilidad político-estructural, el materialismo, el desorden y la falta de colectividad o comunidad como las contradicciones de las sociedades liberales, que serían resueltas a través del sometimiento de lo individual a lo colectivo (García-Morán Escobedo, 2015). Los movimientos fascistas, de corte ultranacionalista, expansionista y proteccionista, reivindicaban las causas sociales y las causas nacionales bajo una misma identidad provocando el desprecio al individuo ordinario basado en un principio de exclusivismo nacional como una forma de culto a la violencia aceptada y alentada por las autoridades estatales (Gómez Fröde, 2000). El fascismo, en sus variantes europeas y asiáticas, mantenía pretensiones universalistas en la creencia de su derecho a dominar otros pueblos (Fukuyama, 2015). Sus mayores exponentes fueron los regímenes de Benito Mussolini en Italia (1922-1943), Adolf Hitler en Alemania (1933-1945) y el Japón Imperial (1868-1947).

Por otro lado, el comunismo también planteaba una contradicción al interior de las sociedades liberales: la contradicción entre el capital y el trabajo (Fukuyama, 2015), que debía ser resuelta fuera de su contexto. El comunismo, pasando por el socialismo, planteaba una transformación completa de la sociedad capitalista. La propiedad colectiva y el principio de asociación fue la reacción a todo tipo de explotación de la fuerza de trabajo y, de esta manera, se propone la destrucción

definitiva del sistema capitalista con el fin de instaurar una sociedad sin el principio de clases (Marx & Engels, 1983). Su mayor exponente fue la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) (1922-1991).

Tanto el fascismo como el comunismo funcionaron como grandes sistemas que explicaban el pasado y ofrecían una visión del futuro para la organización social. Sin embargo, el fascismo fue desacreditado y destruido como ideología durante la Segunda Guerra Mundial. Este modelo, en sus variantes europeas y asiáticas, se aproximó a su propia autodestrucción a nivel de conciencia y a nivel material, y sus agresiones expansionistas, principalmente en el Pacífico, fueron suprimidas y extintas por las fuerzas armadas norteamericanas.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, el mundo se convirtió en un campo de batalla para las ideologías sobrevivientes: el comunismo y el liberalismo. Fueron más de cuatro décadas de conflicto ideológico y militar en el que cada bando volcó sus esfuerzos para la imposición de su visión, su modelo político-económico y su ideario.

Este periodo, denominado como “Guerra Fría” (1947-1991), hizo tambalear al liberalismo entre la década de los 50 y la de los 70, pues la primera revolución de izquierda con éxito en América, comandada por Fidel Castro y Ernesto “Che” Guevara, vislumbró un futuro perteneciente al comunismo. Sin embargo, para 1987, los países comunistas iniciaron una serie de reformas estructurales y cambios intelectuales; en la URSS, la *perestroika*, impulsada por Mijaíl Gorbachov, significó una renovación del pensamiento socialista enfocado en la cooperación internacional sin ataduras ideológicas y políticas. Esta reforma transformó por completo la economía y sociedad de los países del bloque soviético, y puso en tela de juicio la sobrevivencia del comunismo:

La URSS y sus aliados perdieron la carrera tecnológica y productiva de los últimos 20 años. Era evidente que para dichos países no había alternativa; o se integraban de lleno al mercado capitalista de mercancías, capitales y tecnología a partir de las reformas económicas y políticas correspondientes, o estaban condenados a entrar

en un cuarto mundo de atraso y estancamiento económico (Gómez Fröde, 2000, p. 76).

Al final fue la ideología comunista la que colapsó y se derrumbó. El término de la competencia ideológica fue marcada por dos hechos: la caída del muro de Berlín en 1989 y la desintegración de la URSS en 1991. La ideología o la idea liberal fue la única guía a seguir para el futuro global:

En los primeros años de la década de 1990, tanto pensadores como políticos saludaron “el fin de la historia” y afirmaron confiados que todas las cuestiones políticas y económicas ya habían sido zanjadas, y que el paquete liberal renovado de democracia, derechos humanos, mercados libres y prestaciones de bienestar gubernamentales seguía siendo la única alternativa. Dicho paquete parecía destinado a extenderse por el planeta, a vencer todos los obstáculos, a borrar todas las fronteras nacionales y a transformar a la humanidad en una comunidad global libre (Harari, 2018, p. 29).

Uno de los pensadores políticos más notables después de la caída del comunismo es Francis Fukuyama; quien proclamó el triunfo del liberalismo como el final mismo de la historia. Las tesis propuestas por Fukuyama (2015) encierran una discusión emparejada sobre la lógica del desarrollo histórico y el desarrollo de la conciencia humana en torno al Estado liberal como el estadio final de la Historia.

Si bien, desde un sentido hegeliano, el fin de la Historia no significa el final de los acontecimientos y coyunturas mundiales, sino que es referido al fin de la evolución de la conciencia humana en torno a los fundamentos principales que estructuran la organización política y social:

Lo que podríamos estar presenciando no es simplemente el fin de la Guerra Fría o la desaparición de un determinado período de la historia de la postguerra, sino el fin de la historia como tal: esto es, el punto final de la evolución ideológica de la humanidad y la universalización de la democracia liberal occidental como la forma final de gobierno humano (Fukuyama, 2015, p. 57).

El liberalismo representa un mundo post-histórico que puede ser caracterizado en diferentes planos (Gómez Fröde, 2000):

Liberalismo filosófico:

1. La razón humana es el árbitro supremo.
2. El individualismo implica independencia y libertad del individuo.
3. El laicismo es un cambio lógico de su concepción de la vida.

Liberalismo económico:

1. Respeto a la propiedad privada de los medios de producción.
2. Fortalecimiento de la libre empresa.
3. Sustento en las leyes de la economía, del mercado y de la oferta y de la demanda.
4. Lo más importante es el interés personal y el libre cambio.
5. Los mecanismos económicos deben ser libres y automáticamente lograr el equilibrio.
6. Libertad de comercio y de empresa, no intervencionismo de Estado, supervivencia de los mejores y los más aptos como producto de la libre competencia.

Liberalismo político:

1. Afirmación de los derechos fundamentales del hombre y del ciudadano, heredados de la Revolución Francesa. El liberalismo luchó por las libertades de religión, de palabra, de prensa, de reunión, de asociación, de participación en el poder político, de iniciativa económica por parte de los individuos.
2. Elección de los gobernantes por los gobernados dentro de un sistema democrático.
3. Exaltación de la razón humana y de la libertad del ciudadano que se expresa esencialmente por medio del voto, el cual no puede ser usurpado por el Estado.
4. Reconocimiento de la división de poderes en la estructura del Estado.
5. Régimen político fundado en la pluralidad de partidos políticos.
6. Estado árbitro en nombre del interés global.
7. Igualdad de todos ante la ley.

Sin embargo, el triunfo de estos principios fundamentales se ha dado en el plano de las ideas y de la conciencia; en el mundo de lo real o de lo material su triunfo está incompleto pero a largo plazo representa un proceso deseable.

El sistema liberal, como ideología triunfante, aún mantiene ciertas contradicciones en su interior que deben ser resueltas para el tránsito a verdadera era de paz:

El relato liberal reconoce que no todo va bien en el mundo, y que todavía quedan muchos obstáculos por superar. Gran parte de nuestro planeta está dominado por tiranos, e incluso en los países más liberales muchos ciudadanos padecen pobreza, violencia y opresión. Pero al menos sabemos qué tenemos que hacer a fin de superar estos problemas: conceder más libertad a la gente. Necesitamos proteger los derechos humanos, conceder el voto a todo el mundo, establecer mercados libres y permitir que individuos, ideas y bienes se muevan por todo el planeta con la mayor facilidad posible. Según esta panacea liberal, si continuamos liberalizando y globalizando nuestros sistemas políticos y económicos, generaremos paz y prosperidad para todos (Harari, 2018, p. 22).

A pesar de estos elementos adversos que amenazan el sistema liberal, éste ha sido legitimado por su eficacia al conceder mayores libertades. Desde la década de 1990, este ha guiado las esperanzas de un mundo donde todos sean reconocidos y respetados por los otros. Sin embargo, desde la crisis financiera global de 2008, el ideal de las sociedades liberales está siendo profundamente cuestionado y acusado de empoderar a una elite minúscula a costa de las masas.

La identidad cultural en el centro del debate

El liberalismo, como ideología, encuentra su principal fundamento en la naturaleza humana. Durante el siglo XX, en muchos países, las sociedades fueron esclareciendo en mayor medida sus demandas y exigencias. La exigencia de un

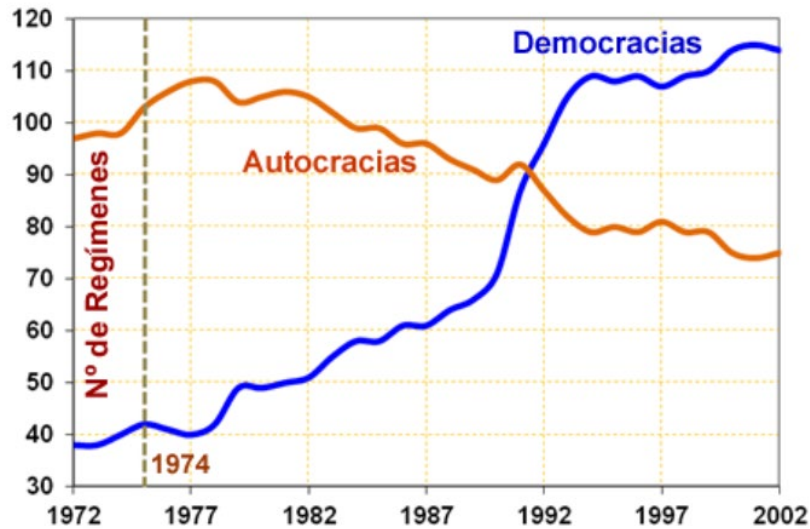
orden o un gobierno democrático no fue impulsada por el bienestar económico consecuente, sino por la materialización de una serie de derechos políticos que reconocieran la dignidad y la libertad de las personas.

El proceso de globalización o liberalización en el mundo impulsó el surgimiento de una nueva cultura: “Existe de hecho, una cultura global emergente y su origen y su contenido son, en realidad, de fuerte componente estadounidense (...) todos los sectores de la cultura global emergente potencian la independencia del individuo por encima de la tradición y de la colectividad” (Berger, 2002, p. 14). Dicha cultura refiere a los sistemas políticos liberales; o mejor dicho, a la democracia liberal:

Los sistemas políticos liberales funcionan en unas sociedades con rasgos claramente marcados: sociedades capitalistas fundadas en la libre empresa, el “laissez-faire, laissez-passer”, y la propiedad privada de los medios de producción; sociedades industriales, fundadas en un desarrollo técnico muy avanzado; sociedades individualistas, fundadas en la ideología liberal (Duverger, 1996, p. 70).

Las democracias liberales, como triunfadoras ideológicamente, se fueron expandiendo por el mundo a fines del siglo XX gracias a los procesos de globalización (imagen 7).

Imagen 7. Ascenso de las democracias en el mundo (1972-2002)



Fuente: <https://cambiocultural.org/temas-clave/expansion-de-la-democracia/>

Pero la globalización no sólo ha impulsado cambios políticos, sino también transformaciones monumentales en lo económico y cultural. Sin embargo, la vertiente cultural de la globalización ha generado un debate crítico con posturas a favor y posturas en contra. Las primeras giran en torno al enriquecimiento y adaptación de las culturas a un mundo abierto:

Las culturas necesitan vivir en libertad, expuestas al cotejo continuo con culturas diferentes, gracias a lo cual se renuevan y enriquecen, y evolucionan y adaptan a la fluencia continua de la vida (...). La globalización no va a desaparecer a las culturas locales; todo lo que haya en ellas de valioso y digno de sobrevivir encontrará en el marco de la apertura mundial un terreno propicio para germinar (Vargas Llosa, 2000).

Y las segundas, en torno a la destrucción de las identidades culturales locales o nacionales:

Uno de los argumentos más frecuentes contra la globalización (...) es el siguiente: la desaparición de las fronteras nacionales y el establecimiento de un mundo interconectado por los mercados internacionales infligirá un golpe de muerte a las culturas regionales y nacionales, a las tradiciones, costumbres, mitologías y patrones de comportamiento que determinan la identidad cultural de cada comunidad o país (Vargas Llosa, 2000).

Sin duda, “cultura” es una palabra de contenido incierto que se ha utilizado con despreocupación; pero desde hace décadas, el concepto se ha convertido en un medio para el estudio de las sociedades y su proceso histórico. En este sentido, la cultura es definida como: “las creencias, valores y estilos de vida de las personas corrientes en su existencia cotidiana” (Berger, 2002, p. 14).

La discusión sobre la vertiente cultural de la globalización no encierra un debate ideológico, sino un debate identitario. La política global, tras el triunfo liberal, empezó a definirse en términos de identitarios: “Los años que siguieron a la guerra fría fueron testigos del alborear de cambios espectaculares en las identidades de los pueblos, y en los símbolos de dichas identidades. Consiguientemente, la política global empezó a reconfigurarse en torno a lineamientos culturales” (Huntington, 2011, p. 19). El viraje de la política de la ideología a la política de la identidad ha producido que en las sociedades las diferencias sociales ya no sean marcadas por el concepto de “clase” como lo propuso el marxismo; sino que se definan progresivamente en términos de cultura, etnia o fe; lo cual, implica una fragmentación social inminente.

En el pasado, los enfrentamientos políticos dividían a la sociedad en términos ideológicos y suponían una transformación de la sociedad para la resolución de problemas políticos, económicos y sociales, y estos eran a menudo negociables; en estos enfrentamientos lo importante se define en las ideas y en el pensamiento. En el presente, los nuevos conflictos culturales o las batallas de la identidad unifican a la sociedad en líneas culturales o étnicas. La fragmentación resultante de dichas batallas con frecuencia no es negociable porque lo importante no es lo que piensas, sino quién eres. Estas batallas giran en torno a la defensa de los patrones que definen cierta identidad cultural: “Los enfrentamientos culturales o étnicos tienen menos que ver con transformar la sociedad y más con defender o fortalecer grupos o identidades particulares, a menudo despreciando a aquellos que pertenecen a otros grupos u otras identidades” (Malik, 2017, p. 15).

“Identidad” es un concepto de carácter múltiple y complicado de definir. Lo cierto es que muchos académicos como Ronald L. Jepperson, Alexander Wendt y

Peter J. Katzenstein (1996, p. 54) concuerdan en que la identidad “remite a las imágenes de individualidad y de personalidad propia (el “yo”) que un actor posee y proyecta y que se forman (y modifican con el tiempo) por medio de relaciones con “otros” significativos”; es decir, que las identidades son definidas individualmente (por el yo), pero que son un producto de las interacciones sociales entre el individuo y los otros.

“La identidad es la fuente de significado y experiencia para las personas” (Castells, 1997, p. 6); o de manera más completa: “La identidad es el sentimiento del <yo> de un individuo o de un grupo. Es un producto de la autoconciencia de que yo (o nosotros) poseo (o poseemos) cualidades diferenciadas como ente que me distinguen de ti (y a nosotros de ellos)” (Huntington, 2002, p. 45). Ambas definiciones, propuestas por Manuel Castells y Samuel Huntington respectivamente, pueden ser utilizadas bajo un concepto social que nos sugiere hacer una serie de aclaraciones.

En primer lugar, como lo muestra la teoría de la identidad social, tanto los individuos como los grupos poseen identidades. En el espectro individual se redefine la identidad en el núcleo de un grupo y un mismo individuo puede ser capaz de intercambiar identidades debido a su estadía en diversos grupos. Por otro lado, la identidad de un grupo es menos intercambiable en su base definitoria; ya que, las causas y sus características funcionan como la motivación que une a sus miembros. Y si la base definitoria de un grupo desaparece, la existencia misma del grupo se ve amenazada (Tajfel & Turner, 1979).

La identidad de los individuos y de los grupos genera diferenciación y comparación; la primera, supone la identificación de todo aquello que es diferente con respecto a lo propio; y lo segundo, encierra un proceso que evalúa si es mejor o peor la forma y el modo de hacer las cosas.

En segundo lugar, las identidades son construidas de acuerdo a la tradición de lo que creemos ser y al deseo de lo que queremos ser: “La *identidad* de los sujetos individuales y sociales, de las comunidades, grupos y naciones, se funda en

la memoria de hazañas pasadas recogidas por la tradición. Se trataría de una *identidad* histórica cultural que se presentaría como “excepcional”, como la primera marca de la personalidad y el carácter de los sujetos” (Flores Olea & Mariña Flores, 2006, p. 414).

Ninguna identidad ha surgido de la nada, sino que se forman de acuerdo a los hechos históricos, éticos, culturales, políticos, económicos y sociales que se mezclan para hacer posible la coherencia expresiva de un grupo o de una nación. Dichos hechos que dan forma a la identidad reflejan un proceso pretérito pero también futuro abierto a modificaciones y cambios de enriquecimiento.

En tercer lugar, tanto individuos como grupos, en menor grado, mantienen múltiples fuentes de identidad (Huntington, 2002, p. 51 y 52):

1. *Adscriptivas*, como la edad, la ascendencia, el género, el parentesco (los familiares de sangre), la etnia (definida como un parentesco ampliado) y la raza.
2. *Culturales*, como el clan, la tribu, la etnia (definida como un modo de vida), la lengua, la nacionalidad, la religión, la civilización.
3. *Territoriales*, como el barrio, el pueblo, la localidad, la ciudad, la provincia, el Estado, la región, el país, el área geográfica, el continente, el hemisferio.
4. *Políticas*, como la facción, la camarilla, el líder, el grupo de interés, el movimiento, la causa, el partido, la ideología, el Estado.
5. *Económicas*, como el empleo, la ocupación, la profesión, el grupo de trabajo, la empresa, la industria, el sector económico, el sindicato, la clase.
6. *Sociales*, como los amigos, el club, el equipo, los colegas, el grupo de ocio, el estatus.

Cabe aclarar que cualquier individuo o grupo puede estar adscrito en muchas de estas fuentes, pero eso no quiere decir que las considere como parte de su identidad. También, estas fuentes impactan en el individuo o grupo de acuerdo a su intensidad.

En cuarto lugar, la prominencia relativa de los elementos de la identidad es situacional; es decir, los individuos resaltan los elementos de su identidad que vinculan o que los distinguen de otros dependiendo a la situación y el momento (Huntington, 2002). La conciencia de diferencia es más amplia o limitada de acuerdo a qué tan distantes y diferentes son los individuos o culturas con las que interactúan.

La identidad, tanto individual como grupal, necesita de “otras identidades” para llegar a su definición o reconocimiento como necesidad humana. Esta definición no implica la búsqueda de enemigos pero como lo afirma la teoría de la identidad social (Tajfel & Turner, 1979): las personas discriminan a favor de su grupo o causa en comparación con otros. Esta idea también fue desarrollada por Francis Fukuyama en sus tesis del Fin de la Historia. El fundamento filosófico utilizado por Fukuyama nos remite a la esencia misma del ser humano y su desarrollo histórico en torno a la democracia. Este fundamento se encuentra en la “lucha por el reconocimiento” de Hegel como el motor de la historia humana: “por reconocimiento entiende el deseo básico que los seres humanos tienen de ser reconocidos y respetados por los otros” (García-Morán Escobedo, 2015, p. 33).

El deseo de reconocimiento es una de las grandes diferencias entre la vida humana y la vida animal. Si bien, el hombre y el animal comparten necesidades naturales básicas de supervivencia, la diferencia radica en la necesidad del reconocimiento del valor y la dignidad del hombre por sus similares. La defensa del valor y de la dignidad, en comparación de la tradición liberal anglosajona, contraviene el instinto natural de preservación humana en una lucha por el prestigio; el resultado, una división de la sociedad en dos clases: amos y esclavos (Hegel, 1986). Este modelo de sociedad, adaptado a diferentes etapas de la historia humana, llevó a movimientos como la revolución norteamericana y francesa para que la desigualdad social diera paso al reconocimiento universal y recíproco, donde cada ciudadano reconociera la libertad y la dignidad de todos los demás ciudadanos. Fukuyama reconoce que estos postulados hegelianos sobre el reconocimiento refrendan el deseo de vivir en una democracia: “al reconocimiento de su dignidad y su libertad plasmado en una serie de derechos democráticos como

fines en sí mismos, no como un medio para satisfacer su bienestar personal o salvaguardar su propiedad privada” (García-Morán Escobedo, 2015, p. 36).

Ahora bien, dentro de la definición de una identidad la pregunta que afrontan los individuos y grupos es: ¿Quiénes somos? Y la respuesta recurre al aspecto más tradicional de la vida humana: la cultura. La identificación cultural propone la unidad a través de la lengua, la historia, la religión, los valores, las costumbres e incluso, instituciones. Sin embargo, esta identificación cultural varía en cuanto a su nivel de amplitud (Huntington, 2011): tribus, grupos étnicos, comunidades religiosas, naciones y en su mayor nivel, civilizaciones. Sea cual sea el nivel de amplitud, los individuos, los grupos y las naciones: “aspiran a una identidad, pero no serán capaces de adoptarla a menos que no sean bien recibidas por quienes ya tienen esa identidad” (Huntington, 2002, p. 47).

Las definiciones culturales han marcado la pauta para el estudio de las sociedades. La convivencia de individuos o grupos identificados con culturas o etnias distintas exalta la idea de una sociedad pluralista que encuentra su esencia en la diversidad y en el disenso. La sociedad pluralista, definida como una sociedad abierta, está puesta a prueba tanto por las reivindicaciones multiculturales al interior, como por los flujos migratorios al exterior. En este contexto, tanto el grado de apertura, como el grado de inclusión de las sociedades nos obligarán a reflexionar si los valores de la libertad y de la tolerancia bastan para resolver los conflictos culturales o las batallas de la identidad en el mundo.

2.2 La convivencia pluralista

La propagación de las democracias trae consigo identificaciones culturales de individuos y grupos que conviven y se mezclan entre sí. Esta mezcla encierra la idea de una sociedad abierta, que en sentido popperiano, permite un racionalismo crítico, la libertad individual y la tolerancia. De esta forma, la sociedad abierta que describe Karl R. Popper es, en esencia, una sociedad dotada de características pertenecientes al liberalismo en donde “el Estado limite la libertad de los ciudadanos de la manera más igualitaria posible y sin sobrepasar los límites necesarios para conseguir una igual limitación de la libertad” (Popper, 1992, p. 108 y 109).

Por muy interesante que nos parezca la teoría de Popper sobre la transición de una sociedad cerrada o “tribal” a una sociedad abierta, el hecho es que no ofrece un hilo conductor para el estudio de la sociedad sobre una base multicultural o multiétnica. Pero si emparejamos la discusión sobre la sociedad abierta como una sociedad brotada de los principios del liberalismo, su núcleo es encarnado en el pluralismo y en la diversidad.

Ahora bien, la idea de una sociedad abierta supone la siguiente pregunta: ¿abierta a qué y hasta qué punto? Actualmente, la apertura de la sociedad abierta es un debate puesto a prueba, tanto por las reivindicaciones multiculturales en su interior, como por las presiones de los flujos migratorios al exterior. Es por ello que a continuación se discutirán las reglas principales que conlleva la convivencia pluralista y las fronteras dentro de las que se encierra.

Pluralismo, tolerancia y reconocimiento

Las visiones monocromáticas o unánimes de la realidad, hasta el siglo XVII, funcionaron para justificar el orden y la fortaleza de las sociedades. Imperios antiguos, despotismos y autocracias calificaron la diversidad como la ruina y discordia del Estado. Fueron las nuevas formas de organización liberal-democráticas las que se construyeron sobre un vuelco de la concepción unánime. Actualmente, las sociedades liberales se apoyan en una visión múltiple y variada:

“es la democracia *liberal*, no la democracia de los antiguos, la que se funda sobre el disenso y sobre la diversidad. Somos nosotros, no los griegos de la época de Pericles, los que hemos inventado un sistema político de *concordia discors*, de consenso enriquecido y alimentado por el disenso, por la discrepancia” (Sartori, 2001, p. 21).

En la democracia se acepta que es mejor un mundo múltiple y variado que un mundo unánime. La divergencia y la crítica, encarnadas en el ejercicio de la libertad de expresión, representan un beneficio del pluralismo como “ideal”. En su libro *La sociedad multiétnica*, Giovanni Sartori (2001) plantea que el concepto de “pluralismo”, empobrecido por su mal uso, puede ser estudiado a partir de tres niveles de análisis: 1) pluralismo como creencia, 2) pluralismo social, y 3) pluralismo político. Cabe resaltar que los tres niveles de análisis son desarrollados en el marco del liberalismo.

- *Pluralismo como creencia*. En este nivel de análisis se interpreta al pluralismo como una cultura que asegura un orden espontáneo que se aboca a respetar una multiplicidad cultural para asegurar la paz y el orden a través del reconocimiento recíproco a cualquier identidad. La idea del reconocimiento recíproco ya se encuentra implícita en el concepto de tolerancia.²³
- *Pluralismo social*. Las sociedades pluralistas son diferenciadas de muchas maneras. En este caso, se componen de asociaciones múltiples que son de carácter voluntario y que están abiertas a afiliaciones múltiples; es decir, las sociedades pluralistas son sociedades multigrupos que se desarrollan naturalmente sin imposiciones. Este pluralismo no se puede sostener sobre una división social basada en identidades de tribu, raza, casta, religión o cualquier otro grupo tradicionalista,
- *Pluralismo político*. Este se basa en la variación del poder con base en una pluralidad de grupos que son independientes y exclusivos entre sí. Por

²³ Los trabajos clásicos sobre la tolerancia son: *Aeropagítica* de John Milton (1644), *Carta sobre la tolerancia* de John Locke (1689) y *Tratado sobre la tolerancia* de Voltaire (1763).

ejemplo, los partidos políticos surgen cuando se afirma la multiplicidad sobre la unanimidad en la ciudad política.

El pluralismo político puede ser reiterado en diversos casos:

1. Consenso y conflicto: un proceso por el cual se ajustan las divergencias y diferencias de individuos y grupos sin llegar a la unanimidad.
2. Principio mayoritario: la mayoría debe ejercer su poder de manera limitada y regulada para respetar los derechos de la minoría. Los límites al ejercicio de la mayoría son planteados con respecto al principio pluralista.
3. División de esferas: de acuerdo a este principio, las esferas de la vida política, económica y religiosa se encuentran separadas para dar paso a una política de pacificación rotatoria.

Ahora bien, el ya mencionado *pluralismo como creencia* supone la paz intercultural a través del reconocimiento recíproco. Este reconocimiento busca el principio de tolerancia y su elasticidad. El pluralismo presupone tolerancia y la tolerancia no presupone indiferencia. Estos conceptos se encuentran intrínsecamente conectados con un margen limitado de diferencia: la tolerancia acepta y considera los valores ajenos, mientras que el pluralismo afianza un valor propio; y ambos afirman que la diversidad y el desacuerdo fortalecen al individuo y al grupo.

La tolerancia, como un valor democrático, es concebida como el respeto entre partes distintas. Esta sostiene puntos de vista que son diferenciados pero de igual validez. Cada punto de vista puede referirse a una “verdad relativa” que cada individuo o grupo mantiene de acuerdo a su identidad. En el marco democrático, las identidades individuales o grupales necesitan de una concepción pluralista de la tolerancia que permita la convivencia civil más allá de las diferencias colectivas; es decir, una convivencia de “verdades relativas” que resulte benéfica para alcanzar una “verdad absoluta”. Al permitir la manifestación de diversos puntos de vista, la tolerancia cumple la tarea democrática de mantener un mutuo reconocimiento “a

través del cual es posible la superación de las verdades parciales y la formación de una verdad más comprensiva en el sentido de que logra establecer un acuerdo o un compromiso entre las partes” (Cisneros, 2016, p. 16). De esta manera, el pluralismo se vuelve “razonable” porque considera la lealtad de todos sobre los puntos de vista universales como la base de una sociedad liberal democrática (Rawls, 1996).

Mientras tanto, el principio de reconocimiento recíproco es un grado de elasticidad de la tolerancia por el cual una identidad cultural, al ser tolerante, espera ser tolerada por las demás (Sartori, 1998). El reconocimiento es mucho más complejo que eso. Hoy, su importancia es reconocida universalmente, al grado que se contempla como una necesidad humana que debemos a los demás. El filósofo Charles Taylor (1994, p. 43) planteó la existencia de nexos entre el reconocimiento y la identidad:

La tesis es que nuestra identidad se moldea en parte por el reconocimiento o por la falta de éste; a menudo, también, por el *falso* reconocimiento de otros, y así, un individuo o un grupo de personas puede sufrir un verdadero daño, una auténtica deformación si la gente o la sociedad que lo rodean le muestra, como reflejo, un cuadro limitativo, o degradante o despreciable de sí mismo.

Desde un plano individual, el establecimiento de relaciones con otros se considera como el punto clave de la formación identitaria y del autodescubrimiento. Así, nuestra exigencia o necesidad de reconocimiento se sustenta sobre nuestra “autenticidad”, entendida como nuestras características definitorias como seres humanos. En el plano social, el reconocimiento igualitario, como parte de la cultura democrática, y al igual que en el plano individual, se sustenta sobre la autenticidad. Sin embargo, la falta de este causa una falsa proyección de superioridad o inferioridad que expone la opresión a un modo de ser desfigurado, aun cuando estos obstáculos sean completamente suprimidos para generar nuevas oportunidades; como es el caso de la falsa imagen despectiva de las mujeres en sociedades patriarcales o de las personas de color en una sociedad blanca.

Ahora bien, las democracias liberales mantienen el principio de igual representación para todos. Sin embargo, la forma de reconocimiento de grupos

culturales en la política figura como un problema fundamental que debe resolverse dentro del marco del liberalismo. En este contexto ¿se consideran antiliberales las demandas de reconocimiento hechas por grupos particulares en nombre del multiculturalismo?

Dos versiones del multiculturalismo

El multiculturalismo ha sido un tema recurrente que hace referencia tanto al reconocimiento como a la promoción de derechos específicos para todo tipo de minorías identitarias y grupos culturales. En las últimas décadas, las tendencias y reivindicaciones del multiculturalismo han llevado a reflexionar sobre la convivencia pluralista de individuos y grupos con identidades distintas. La discusión de este debate nos obliga, primeramente, a analizar si el concepto de multiculturalismo y el concepto de pluralismo se complementan o se contraponen; y en segunda, si el multiculturalismo conlleva más allá de un reconocimiento recíproco entre grupos culturales. De esta manera se obtendrá una primera respuesta a la pregunta planteada al inicio del capítulo.

La noción del multiculturalismo surge de la conjunción de dos términos (Estrach Mira, 2001): *múltiple* y *cultura* más *ismo*. A través de lo *múltiple*, contrapuesto siempre a lo *uno*, se pueden nombrar muchos elementos de un solo tipo o muchos elementos diferentes entre sí. De este modo, el prefijo “multi” del multiculturalismo supone que las culturas son muchas y variadas; es decir, que no representan un mismo tipo. Ahora bien ¿qué se entiende por cultura en el multiculturalismo? Para los multiculturalistas, el significado de la cultura no corresponde a un modelo encasillado de comportamiento ni a la acepción de cultura política, sino se constituye en términos de identidad variada; o mejor dicho, una identidad lingüística, una identidad religiosa, una identidad étnica, e incluso, una identidad sexual (Sartori, 2001). Entonces el concepto de multiculturalismo hace resaltar la diferencia y la diversidad cultural, y afirma la existencia de un valor propio y de un valor ajeno.

Del multiculturalismo se desprenden dos versiones contrapuestas. La primera coloca al multiculturalismo como una extensión del pluralismo y de su concepción diversa del mundo; la segunda, considera al multiculturalismo como la negación del pluralismo que busca la desintegración multiétnica. Ambas versiones están dotadas de validez y a continuación se analizarán de manera separada.

La primera versión del multiculturalismo es interpretada como la continuación del pluralismo; es decir, un multiculturalismo que respeta las reglas básicas de una convivencia diversa en donde la tolerancia y el reconocimiento igualitario funcionan como el sostén de dicha convivencia. En pocas palabras, esta versión puede ser llamada: multiculturalismo igualitario. Ahora bien, este multiculturalismo refrenda una serie de cuestiones de suma importancia para los programas políticos de las sociedades democráticas. Primeramente, Charles Taylor en su texto *La política del reconocimiento* plantea las líneas de acción por las que el multiculturalismo debe llegar a la igualación de las libertades y derechos para todos los individuos. Este ensayo se centra, desde una perspectiva filosófica, en la exigencia de reconocimiento de las identidades particulares en un contexto democrático.

El reconocimiento público ha sido sujeto a una evolución desde los antiguos regímenes donde los títulos de *Ladies* y *Lores* honraban a una minoría sobre el inútil esfuerzo de una mayoría, hasta la desaparición de toda jerarquía “solo al desplomarse las jerarquías sociales estables se vuelve común la exigencia de reconocimiento público, junto con la idea de la dignidad de todos los individuos” (Gutmann, 1994, p. 17). Así, ya con la idea de un reconocimiento público extendido para todos los individuos, Taylor encuentra el nexo entre reconocimiento e identidad. En otras palabras, el nexo entre reconocimiento e identidad se hizo visible a través de la decadencia y el desplome de las jerarquías sociales; es decir, el nacimiento de sociedades democráticas socavó el principio por el cual los individuos se definían de acuerdo a su posición social y el papel que desempeñaban. Y de esta manera, en las sociedades democráticas el honor fue suplantado por la dignidad humana en un sentido universal e igualitario. Sin embargo, el respeto al principio de la dignidad humana aún no ha podido ser plenamente garantizado.

Entonces, el nexo planteado por Taylor entre reconocimiento e identidad revela un debate sobre la supremacía o la salvaguarda de uno sobre el otro. En las sociedades multiculturales, surgidas del liberalismo, ¿qué debe prevalecer? ¿El reconocimiento o la identidad? Si la respuesta es el reconocimiento, se aboga por la dignidad humana de carácter universal e igualitario; por otro lado, si la respuesta es la identidad, se respalda la particularidad para conservar las diferencias entre los individuos.

El ensayo de Charles Taylor expone que el reconocimiento ha llegado a desempeñar un papel cada vez más protagónico en la esfera pública. La importancia del reconocimiento significó el tránsito hacia una política del universalismo que “subraya la dignidad igual de todos los ciudadanos, y el contenido de esta política fue la igualación de los derechos y de los títulos. En ella, lo que hay que evitar a toda costa es la existencia de ciudadanos *de primera clase* y *de segunda clase*” (Taylor, 1994, p. 60). Esta política universal ha tratado de expandir a las condiciones socioeconómicas para que la pobreza ya no sea un impedimento para el ejercicio de los derechos políticos. De esta manera, esta política obtuvo su mayor triunfo en la década de los 60 en Estados Unidos con el movimiento de los derechos civiles.

La política de la dignidad igualitaria descansa sobre una base completamente liberal. El debate filosófico y jurídico del mundo angloamericano se ha centrado por muchos años en la construcción de una sociedad de corte liberal en donde los individuos se traten por igual y el Estado trate a todos imparcialmente. Así que en esta versión multicultural los derechos son de tipo fundamental sin diferencia alguna. El derecho a la vida, a la libertad, a la libre expresión, a la libre práctica religiosa, etc. son la defensa de este multiculturalismo porque insiste en una completa uniformidad en la aplicación de los derechos a todos los individuos. Cabe resaltar que esta versión no pretende abolir las diferencias culturales e identitarias, sino busca el trato paritario de todos los individuos aún sean de diferentes identidades culturales. De acuerdo con esta descripción, este liberalismo aboga por los derechos individuales sobre las metas colectivas que van más allá de las

libertades personales. También, con nulas perspectivas culturales e identitarias, el Estado asume una rigurosa neutralidad ante los diversos grupos culturales. Ahora bien, este liberalismo parece ser una doctrina oficial en sociedades inmigrantes, en su mayoría occidentales, donde el multiculturalismo es alineado hacia la defensa de la identidad primaria de los individuos:

Todos los seres humanos son portadores de una naturaleza humana universal como personas; todos poseen igual valor desde la perspectiva democrática, y todas las personas, como tales, merecen igual respeto e igual oportunidad de autorrealización. En otras palabras, desde el punto de vista liberal democrático, una persona tiene derecho de exigir igual reconocimiento ante todo y en primer lugar en razón de su identidad y potencial humanos universales y no principalmente sobre la base de una identidad étnica. Nuestra identidad universal como seres humanos es nuestra identidad primaria y es más fundamental que ninguna otra identidad particular, trátase de ciudadanía, sexo, raza u origen étnico (Rockefeller, 1994, p. 124 y 125).

Por las bases y principios liberales que esta versión impulsa, sus detractores la han acusado de promover un proyecto que homogenice toda la sociedad bajo una misma cultura y bajo un mismo cuerpo de derechos, sin diferencia alguna. Esta acusación no debe ser rechazada del todo. Con un poco de razón, este liberalismo, como lo clasifica Taylor, es “ciego a la diferencia” porque ofrece un campo imparcial y neutral donde los individuos coexistan bajo los mismos derechos de forma igualitaria. Sin embargo, este multiculturalismo impulsa una cultura determinada. El liberalismo constituye la expresión política de una cultura; es decir, el liberalismo *per se* refleja una cultura que tiende a ser dominante.

Entendido de esta manera, al liberalismo no se le puede atribuir una completa neutralidad sino por lo contrario, que través de Occidente, la ideología del universalismo pretende dominar a otras culturas: “Normativamente, la creencia universalista occidental postula que la gente de todo el mundo debe abrazar los valores, instituciones y cultura occidentales porque representan el pensamiento más elevado, más ilustrado, más liberal, más racional, más moderno y más civilizado del género humano” (Huntington, 2011, p. 422).

De esta manera, ponemos en tela de juicio la supervivencia de otras culturas en este multiculturalismo:

Esto nos lleva a la cuestión del multiculturalismo tal como hoy se le debate, que tiene mucho que ver con la imposición de algunas culturas sobre otras, y con la supuesta superioridad que posibilita esta imposición. Se cree que las sociedades liberales de Occidente son sumamente culpables a este respecto, debido en parte a su pasado colonial y en parte a la marginación de los sectores de su población que proceden de otras culturas (Taylor, 1994, p. 94).

Lo cierto es que esta creencia en la universalidad de los derechos, promovida por Occidente, ha sido defendida por grandes filósofos y juristas como: John Rawls, Ronald Dworkin y Bruce Ackerman.²⁴ Sin embargo, tras el realineamiento de la política global hacia las cuestiones culturales e identitarias, esta creencia duda de su supervivencia: “En el mundo que está surgiendo, de conflicto étnico y choque entre civilizaciones, la creencia de Occidente en la universalidad de su cultura adolece de tres males: es falsa; es inmoral; y es peligrosa” (Huntington, 2011, p. 422).

Y también: “La común suposición occidental de que la diversidad cultural es una curiosidad histórica que se va desgastando rápidamente con el crecimiento de una cultura mundial común, de orientación occidental y anglohablante, que configuraría nuestros valores básicos... simplemente, no es verdadera” (Howard, 1984, p. 6). Y cabe resaltar que una de las cuestiones que más hace dudar a este universalismo es la porosidad de las sociedades multiculturales; es decir, la apertura de las sociedades liberales occidentales a los flujos migratorios externos.²⁵ En última instancia, esta versión del multiculturalismo defiende la diversidad desde una perspectiva universalista y no particularista. Ahora se dará paso a la segunda alternativa.

²⁴ *Teoría de la justicia* de John Rawls (1971), *Los derechos en serio* de Ronald Dworkin (1977) y *La justicia social en el Estado liberal* de Bruce Ackerman (1980).

²⁵ En el próximo apartado se explicará de manera más profunda como los flujos migratorios impactan las sociedades liberales occidentales.

La segunda versión del multiculturalismo es interpretada como la negación del pluralismo; o mejor dicho, como un multiculturalismo antipluralista. Uno de los mayores exponentes y partidarios de esta versión es Giovanni Sartori que en su libro *La sociedad multiétnica* desarrolla una visión liberal del multiculturalismo que promueve las diferencias étnicas y culturales.

El multiculturalismo antipluralista arrastra un origen intelectual marxista cuyo enfoque de estudio se centra sobre las relaciones de dominación de una cultura sobre otras. Sin embargo, tras su llegada a Estados Unidos, el concepto de multiculturalismo niega el concepto de pluralismo “tanto por su intolerancia, como porque rechaza el reconocimiento recíproco y hace prevalecer la separación sobre la integración” (Sartori, 2001, p. 64). Este multiculturalismo se maneja de cuño “cultural” pero se encuentra fuertemente arraigado en la “etnia”. Cabe resaltar que la diversidad cultural no supone una diversidad étnica, son términos distintos. Entonces, dentro de esta versión del multiculturalismo es mejor emplear el término: sociedad multiétnica.

Ahora bien, el concepto de etnia, sujeto a una evolución lingüística, puede ser tomado como sinónimo del concepto de raza. Desde un punto de vista político: “La etnia es un grupo social cuya identidad se define por la lengua y cultura comunes, las tradiciones y memoria histórica y el territorio” (Levi, 2015, p. 559). En cambio, desde un punto de vista antropológico, la raza “es un concepto taxonómico para clasificar poblaciones humanas sobre la base de diferencias biofísicas y morfológicas” (Harrison, 2000, p. 432). La diferencia versa en que el concepto de etnia mantiene un sentido neutral mientras el concepto de raza llega a ser descalificante.

Retornemos a una de las hipótesis centrales de Sartori; para él, el multiculturalismo representa la negación del pluralismo tanto por su carácter intolerante, como por su rechazo al reconocimiento igualitario para hacer prevalecer la diferencia y la separación sobre la integración.

Desmembrando esta hipótesis nos damos cuenta en que la coexistencia de diversas culturas en un mismo campo es viable pero en un marco completamente diferente al de la primera versión del multiculturalismo; es decir, la defensa de la diversidad, en esta segunda versión, no es desde una perspectiva universalista sino particularista. Vayamos por partes. Charles Taylor (1994) describe dos alternativas posibles para el multiculturalismo; la primera, donde se sobrepone el reconocimiento sobre la identidad; la segunda, hay preferencia de la identidad sobre el reconocimiento. Ahora es turno de esta segunda alternativa.

Con base en el ensayo de Taylor, Michael Walzer (1994, p. 139 y 140), clasifica esta segunda alternativa como “Liberalismo 2” que “permite un Estado comprometido con la supervivencia y el florecimiento de una nación, cultura o religión en particular, o de un (limitado) conjunto de naciones, culturas o religiones, en la medida en que los derechos básicos de los ciudadanos que tienen diferentes compromisos, o que no los tienen en absoluto, estén protegidos”. En otras palabras, dentro de este multiculturalismo, las identidades culturales no gozan del mismo valor ante el Estado como en la primera versión (Liberalismo 1) porque “atribuir a todas las culturas igual valor equivale a adoptar un relativismo absoluto que destruye la noción misma de valor, si todo vale, nada vale: el valor pierde todo valor. Cualquier cosa vale, para cada uno de nosotros, porque su contraria “no vale”. Y si no es así, entonces no estamos hablando de valores” (Sartori, 2001, p. 79 y 80).

Partiendo de este supuesto, en el que las identidades culturales no comparten ningún valor, el Estado no puede mantenerse “ciego ante la diferencia” ni actuar bajo el principio de neutralidad, sino debe ajustarse a un nuevo papel para reconocer o, en todo caso, salvaguardar las diferencias entre identidades culturales. Ahora bien, este nuevo papel encamina al Estado hacia una disyuntiva de suma importancia: ¿*Acción afirmativa* o políticas de la diferencia? Se describirá cada una.

La primera opción a considerar es la denominada *Acción afirmativa* que, “como política para contrarrestar el racismo y la discriminación que afectan a las minorías (incluidas las mujeres), establece mecanismos para garantizar su acceso al empleo y a la educación superior, dando lugar a un intenso debate (...) entre los

que consideran que sus efectos otorgan privilegios especiales a las minorías, en detrimento del resto de los ciudadanos (...) (Núñez García, 2017, p. 106). Estas políticas de *Acción afirmativa* buscan el reconocimiento de las diferencias que perjudican a los diversos grupos culturales para después suprimirlas, y así, conseguir uno de los principios liberales más resguardados, la igualdad de oportunidades. Su objetivo es simple pero confuso: usar la discriminación para erradicar la discriminación.

La *Acción afirmativa*, desde su nacimiento en Estados Unidos a finales de la década de los 50 y principios de los 60, ha pretendido convertir las sociedades diferenciadas en sociedades indiferenciadas a través de una mayor movilidad social y económica; es decir, existe la posibilidad de transitar a la primera versión del multiculturalismo partiendo dentro de esta segunda versión del multiculturalismo o “la elección del liberalismo 1 dentro del liberalismo 2” (Walzer, 1994).

Por supuesto que la *Acción afirmativa* tiene detractores. Argumentando una discriminación en sentido inverso, las identidades no favorecidas resienten su desconocimiento: “Pero en la medida en que las discriminaciones triunfan, en la misma medida encienden la mecha de una creciente conflictividad social. Las discriminaciones crean desfavorecidos no aceptados y rechazados sin más por su comunidad” (Sartori, 2001, p. 85)

El mayor ejemplo del trato preferencial, a través de la *Acción afirmativa*, se ha dado en Estados Unidos, donde de manera oficial se aplica para las personas de color, latinos, indios (nativos), asiáticos y mujeres. Desde 1963, que el Presidente John F. Kennedy reconoció que la *Acción afirmativa* es una política de Estado necesaria que permitirá a Estados Unidos desarrollarse como una auténtica comunidad democrática, hasta el mandato del presidente Obama, se han impulsado estas políticas de manera considerable para reducir las desigualdades y favorecer la igualdad de oportunidades. Algunas de las más destacadas son:

- Orden Ejecutiva 10925 firmada por el presidente John F. Kennedy en 1961, por la cual los contratistas del gobierno cumplieron el requisito de adoptar la

acción ejecutiva para asegurarse que todos los empleados sean tratados sin distinción alguna de color, credo, raza o nacionalidad.

- Criterios de preferencia para las minorías raciales en la admisión a las universidades a raíz del caso *Fisher vs. Universidad de Texas* en 2016.

La segunda opción a considerar por el Estado es la política de la diferencia. Esta va encaminada a reconocer las diferencias de modo distinto de la *Acción afirmativa*, ya que no son diferencias injustas que tienden a eliminarse como la pobreza o el desempleo, sino son diferencias consideradas portadoras de valor como las diferencias étnicas, culturales e históricas. Por lo tanto, la política de la diferencia busca reconocer y separar de manera consolidada las diversas identidades culturales. Su objetivo es distinto: discriminar para hacer perceptible al Estado de todas aquellas diferencias culturales entre individuos e identidades.

Ahora bien, la política de la diferencia se desarrolla a la par del concepto moderno de identidad y es por esto que “con la política de la diferencia, lo que pedimos que sea reconocido es la identidad única de este individuo o de este grupo, el hecho de que es distinto de todos los demás” (Taylor, 1994, p. 61). Si la identidad es lo que importa, reconocerla ha hecho que las denuncias de discriminación en perjuicio de los no favorecidos inunden esta política. De este modo, la política de la diferencia debe redefinirse hacia el principio de no discriminación exigiendo que las diferencias sean la base de un trato preferencial. Así se otorgarán privilegios y facultades exclusivos a los grupos culturales menos favorecidos para conservar las distinciones y prolongar su supervivencia, siempre y cuando no vulnere ni comprometa los derechos individuales fundamentales.

Algunos detractores de la política de la diferencia argumentan que elevar la identidad étnica a un nivel primario o emparejarla con la identidad humana universal es contraproducente para el desarrollo democrático: “Elevar la identidad étnica, que es secundaria, a una posición igual en importancia o superior a la identidad universal de una persona es debilitar los fundamentos del liberalismo y abrir las puertas a la intolerancia” (Rockefeller, 1994, p. 125). Lo cierto es que la identidad humana universal encuentra diversas formas de expresión en un mundo lleno de culturas.

Así, este multiculturalismo cumple con el respeto a las diversas identidades culturales para su desenvolvimiento en los ideales democrático liberales. La situación se complica cuando a partir de los privilegios y facultades exclusivas, los grupos favorecidos buscan la instauración de un Estado autónomo dentro de un Estado liberal. Esta lógica separatista sobrepone la identidad cultural por encima de la identidad humana universal. Esto nos lleva a reflexionar sobre las leyes de la sociedad multicultural.

La política del reconocimiento actúa dentro de un marco legislativo basado en la excepcionalidad. Las leyes mantienen un carácter particularista o seccional, que discriminan a los grupos entre incluidos y no incluidos dentro de su alcance. Estas leyes, de trato preferencial, violan la generalidad o la omniinclusividad de la ley pero “cuando los tratos desiguales tienen su razón de ser, y cuando no se convierten de excepción en regla, entonces son aceptables” (Sartori, 2001, p. 67). De esta manera, en este multiculturalismo, las instituciones públicas se ven forzadas a reconocer las diversas identidades culturales dentro de su alcance, para ello, las instituciones públicas deben ser inclusivas; es decir, que repartan el poder de una manera que todos los grupos se vean beneficiados pero que a la vez estén lo suficientemente centralizadas (Acemoglu & Robinson, 2018).

Entonces, con referencia a las instituciones públicas inclusivas y a las leyes seccionales, y de manera individual, las personas no pueden gozar de una ciudadanía que les otorgue el mismo valor. Sin embargo, el otorgar ciudadanía diferenciadas rompe con el esquema de una sociedad liberal como lo retomó Dahrendorf: “los derechos de ciudadanía son la esencia de la sociedad abierta” (Sartori, 2001, p. 105). Y aquí yace la mayor encrucijada del multiculturalismo.

Una vez analizadas las presiones de una sociedad abierta al interior, podemos analizar las presiones que vienen del exterior. Los flujos migratorios externos que someten a las sociedades liberales o los países receptores a una completa reconfiguración del multiculturalismo en donde los inmigrantes y los autóctonos buscan su supervivencia a costa del perjuicio de los otros.

2.3 Inmigración y democracia cultural

Hoy en día, la migración representa uno de los grandes conflictos a resolver por los programas políticos de corte liberal. Las crecientes olas migratorias están transformando al mundo entero en todos los aspectos posibles: en la economía, cultura, política, geografía, etc. También, en un mundo más interdependiente por los procesos de globalización y dada la dimensión planetaria que han alcanzado los flujos migratorios, se ha redefinido toda la estructura a nivel internacional, ya que los Estados se ven forzados y motivados a suscitar todo tipo de pactos, acuerdos, tratados y cumbres para lidiar con este conflicto y poder brindar cualquier tipo de solución parcial al fenómeno migratorio en el siglo XXI desde los enfoques multilaterales y de cooperación global.²⁶ Sin embargo, la cultura, el nacionalismo y la religión complican y dividen estas acciones.

La presión de los flujos migratorios externos ha trepidado el orden político tanto de los países de destino como los de origen. Con mayor énfasis, los países de destino o receptores, como sociedades abiertas y liberales, se ven obligados a reestructurar sus esquemas de seguridad ante la diversidad étnica y el pluralismo de identidades dentro de sus fronteras. Así “las migraciones internacionales están minando los dos pilares fundamentales del sistema internacional: la soberanía, representada por el Estado, y la ciudadanía, representada por la nación” (Withol de Wenden, 2013, p. 13). Y en consecuencia “la mundialización de las migraciones ha desatado la paradoja del liberalismo: las grandes democracias ya no pueden controlar los flujos migratorios y con frecuencia violan los derechos humanos” (Withol de Wenden, 2013, p. 15).

Si bien, no existe una definición mundialmente aceptada, en este trabajo se considerará un migrante “como cualquier persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el

²⁶ Algunos de los debates mundiales más importantes sobre la migración internacional son: el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo en 2006 y 2013, el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo en 2007 y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en 2018.

carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia” (OIM, 2019).²⁷ Así, los migrantes, procedentes de países pobres o poco desarrollados, se consideran, en su gran mayoría, de escasos ingresos, con bajos niveles de educación y con toda disposición de aceptar trabajos que nadie desea en los países receptores (Sassen, 2006).

Inmigración

En el mundo de hoy, la globalización ha impulsado cambios de todo tipo, siendo su vertiente cultural la más polémica debido al quebrantamiento de las identidades nacionales. Ban Ki-Moon (2011), sostiene que dentro de los procesos de globalización se ha iniciado una nueva etapa: la era de la movilidad, en donde cada vez un mayor número de personas cruzarán las fronteras en busca de una mejor calidad de vida. Otros se desplazarán para huir de conflictos bélicos, terrorismo y violaciones a los derechos humanos. También, por efectos y factores adversos al ambiente, al cambio climático o a desastres naturales. Así, la migración representa la huida de la pobreza, el desempleo y la opresión hacia la prosperidad reflejada en mayores ingresos, mayores niveles de educación y protección a los derechos fundamentales.

Sin embargo, el fenómeno migratorio no tiene nada de novedoso. De acuerdo al *Informe Sobre las Migraciones en el Mundo 2018* de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) reportó que en 1970 fueron 84 millones de personas las abandonaron su lugar de origen; y 45 años después se estima que hay más de 243 millones de migrantes internacionales (cuadro 8). Y el número sigue en aumento al paso de los años

²⁷ La migración puede ser de carácter voluntario o por necesidad. Si el desplazamiento es forzoso o por necesidad, hay diversas categorizaciones para las personas: refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos, etc.

Cuadro 8. Migrantes internacionales (1970-2015)

Año	Número de migrantes	Porcentaje (%) de migrantes en la población mundial
1970	84.460.125	2,3%
1975	90.368.010	2,2%
1980	101.983.149	2,3%
1985	113.206.691	2,3%
1990	152.563.212	2,9%
1995	160.801.752	2,8%
2000	172.703.309	2,8%
2005	191.269.100	2,9%
2010	221.714.243	3,2%
2015	243.700.236	3,3%

Fuente: Informe Sobre las Migraciones en el Mundo 2018, OIM.

De acuerdo con el portal BBC Mundo son diez los países que albergan más del 50% de los inmigrantes en todo el mundo (cuadro 9).

Cuadro 9. Países que albergan a la mayor cantidad de inmigrantes (1990-2015) (en millones de personas)

País	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Estados Unidos	23,3	28,5	34,8	39,3	44,2	46,6
Alemania	5,9	7,5	9	10,3	11,6	12
Rusia	11,5	11,9	11,9	11,7	11,2	11,6
Arabia Saudita	5	5,1	5,3	6,5	8,4	10,2
Reino Unido	3,7	4,2	4,7	5,9	7,6	8,5
Emiratos Árabes Unidos	1,8	1,8	2,4	3,3	7,3	8,1
Canadá	4,3	4,9	5,5	6,1	7	7,8
Francia	5,9	6,1	6,3	6,7	7,2	7,8
Australia	4	4,2	4,4	4,9	5,9	6,8
España	4,1	4,1	4,1	4,1	6,3	5,9

Fuente: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39059460>

Conforme al cuadro anterior, podemos inferir que los mayores flujos migratorios mantienen una ruta constante y creciente hacia países ricos de Norteamérica y Europa. Estas zonas geográficas, caracterizadas por sus sistemas políticos liberales, últimamente han mostrado una incapacidad para mantener y gestionar las diferencias políticas, económicas y culturales entre la población autóctona y los inmigrantes procedentes de todo el mundo. Esto debido a la diversidad y al pluralismo identitario de los inmigrantes que amenazan las identidades colectivas que los autóctonos han creado desde su origen.

La diversidad de los inmigrantes “se pueden reagrupar, simplificando, bajo cuatro categorías: 1) lingüística, 2) de costumbres, 3) religiosa, 4) étnica (Sartori, 2001, p. 107). Esta diversidad, generada específicamente por los flujos migratorios, constituye la base de un proceso acelerado de transformaciones culturales y de construcción de sociedades multiculturales. En este contexto, la diversidad y pluralidad generada por los inmigrantes constituye una realidad a administrar por parte de las sociedades receptoras y sus programas políticos (Velasco Arroyo, 2006).

Las transformaciones culturales que conlleva la inmigración han provocado reacciones y posiciones contrapuestas sobre el futuro de las sociedades y de las identidades colectivas. Algunos abogan por la apertura de las fronteras para fortalecer los procesos y las condiciones del multiculturalismo; otros claman por el cierre de fronteras para evitar el colapso y el desastre de sus identidades culturales. ¿Quiénes traicionan los valores fundamentales del liberalismo? Para responder a esta pregunta se hará uso de los términos básicos sobre la inmigración propuestos por Yuval Noah Harari (2018):

- Término 1. El país anfitrión permite la entrada de inmigrantes en su territorio.
- Término 2. A cambio, los inmigrantes deben adoptar al menos las normas y los valores fundamentales del país anfitrión, aunque ello implique abandonar algunas de sus normas y valores tradicionales.

- Término 3. Si los inmigrantes se asimilan hasta cierto grado, con el tiempo se convierten en miembros iguales y completos del país anfitrión. “Ellos” se transforman en “nosotros”.

El primer término concentra un debate sobre la soberanía y el control de las fronteras por parte de los Estados-Nación ante los flujos migratorios. La libre entrada de inmigrantes en los países de destino debe considerarse ¿una obligación, un deber o un favor? Ciertamente, es mucho más complicado que eso. Como lo señala la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015, p. 21): “los Estados retienen la prerrogativa soberana de decidir los criterios de admisión y expulsión de los no nacionales, incluidos aquellos en situación irregular”. Estos criterios se desarrollan en una serie de medidas jurídicas, normativas y administrativas llamadas políticas migratorias (Velasco Arroyo, 2016). Estas, como regulación de acceso y estancia de los inmigrantes en un territorio determinado, son una expresión de la soberanía de los Estados, así como de su seguridad externa e interna.

Lo cierto es, que la expresión de soberanía, determinada con la Paz de Westfalia de 1648,²⁸ ha perdido rasgos de suma importancia por los procesos de globalización (Velasco Arroyo, 2006). En este contexto, es difícil de sostener la soberanía estatal en sus términos tradicionales, ya que el control del territorio y de sus fronteras no puede ser contenido y controlado por ninguna fuerza policial. Además, la homogenización a través de la identidad colectiva ha sido deconstruida desde arriba por los flujos migratorios impulsados por los procesos de globalización y desde abajo por las reivindicaciones multiculturales propuestas por la diversidad.

Si bien es cierto, el liberalismo ha impulsado políticas de fronteras abiertas para el intercambio de bienes, dinero y hombres (Withol de Wenden, 2013, p. 75), la desregulación e integración de las relaciones económicas, impulsadas desde arriba por la globalización, han marcado el comienzo de una hipocresía política referente a fenómeno migratorio, ya que los Estados buscan trazar una línea

²⁸ El Estado Westfaliano se concebía como una entidad política que vela por la construcción de la identidad colectiva de sus ciudadanos, al igual que goza de autonomía para ejercer plena soberanía sobre su base territorial que es nítidamente determinada. También, a través de una estructura institucional centralizada ostenta el monopolio de la violencia en su interior (Velasco Arroyo, 2016).

divisoria que separe el libre paso de capitales internacionales, mercados mundiales y mercancías exentas de aranceles, de los inmigrantes en busca de una mejoría en su calidad de vida, que representan una clara animosidad (Bauman, 2013).

La necesidad de un control migratorio en las fronteras es uno de los grandes atributos de la soberanía que siguen gozando los Estados. Sin embargo, la frontera no solamente representa los límites territoriales de una nación, sino también representa los intereses organizados de muchos sectores como: partidos políticos, sindicatos, sociedad civil, asociaciones de migrantes, países de origen y asociaciones de derechos humanos (Withol de Wenden, 2013). Por ello, ya sea la apertura o el cierre de fronteras conlleva costos de toda índole:

Pero el control de fronteras tiene un costo político, económico y ético. Un costo político en tanto que los Estados no tienen los medios para luchar de manera radical contra la inmigración clandestina ni la posibilidad (frente a sus vecinos con los que tienen relaciones diplomáticas y culturales) de poner en práctica el compromiso de devolución de migrantes a la frontera. Un costo económico que proviene de la política de cierre de fronteras y requiere de medidas policíacas en consecuencia para resultados muy aleatorios que a veces se oponen a otras realidades económicas, como los intercambios comerciales y las remesas. Finalmente, el costo ético supone la violación constante de los derechos humanos (...) (Withol de Wenden, 2013, p. 86).

Ahora bien, al llegar al país de destino, los inmigrantes no sólo se enfrentan a las fronteras físicas y visibles, sino también a los imaginarios y fronteras culturales, religiosas, étnicas y sociales. Como lo señala Catherine Wihtol (2013, p. 80), los inmigrantes que han superado las fronteras físicas a través de la regularización, por obtener la nacionalidad, por matrimonio o por entrada legal, siguen siendo considerados como extranjeros sujetos a cualquier tipo de discriminación: “confinamiento a los suburbios, racismo institucional por parte de la autoridad, dificultades para ser considerados y tratados como ciudadanos normales con acceso a la vivienda, al empleo, a las especializaciones profesionales más buscadas e incluso a los clubes nocturnos”.

El segundo término propuesto por Yuval Noah Harari alude a la convivencia de las culturas una vez que los inmigrantes han superado las fronteras físicas del país receptor. Los efectos de la migración internacional (sociales, económico-laborales y demográficos) sobre los países receptores constituyen la base de este segundo término. Mientras los inmigrantes, disgregados en diásporas, se enfrentan a la realidad de constituir “minorías étnicas”, la población autóctona se enfrenta a una realidad diferenciada y diversa.

Los efectos sociales conllevan un debate intrínseco sobre la asimilación e integración de los inmigrantes en las sociedades receptoras a partir de la convivencia pluralista. “El encuentro de las culturas”, como lo denominó Alain Touraine (1997), debe corresponder al imaginario de dicha convivencia. Sin embargo, la reacción de los autóctonos ante la llegada de los inmigrantes es clasificada en dos subterminos: integración o exclusión. Cabe aclarar que para ambas reacciones “ninguna cultura tiene derecho a exigir la subordinación, humildad o sumisión de otra por la simple consideración de su propia superioridad o su carácter progresivo” (Bauman, 2013, p. 37).

La primera reacción de los autóctonos corresponde a la asimilación e integración de los inmigrantes. La inmigración, por su gran diversidad étnica, impacta directamente en la política interna de los países receptores, tanto en las funciones principales del Estado (salud, educación, seguridad, gasto social, etc.), como en las consecuencias sobre la población autóctona. Este impacto conlleva transformaciones culturales, étnicas, religiosas, lingüísticas y económicas que subyacen en la capacidad de las sociedades para la asimilación e integración de los inmigrantes. Allert Brown-Gort (2016) considera que la integración es un proceso permanente de diálogo y negociación a varios niveles entre los inmigrantes y la sociedad receptora. La integración no sólo representa un reto a nivel político y socioeconómico, sino también cultural, ya que las representaciones culturales que definen la identidad de los inmigrantes difícilmente desaparecen en la convivencia pluralista entre culturas.

Dentro del debate en torno a la asimilación e integración, se ha discutido sobre el papel de los gobiernos de los países receptores y en qué medida deben impulsar la integración de los inmigrantes respetando sus diferencias culturales. Lo cierto es que la integración cultural de los inmigrantes depende directamente de su condición y de sus posibilidades socioeconómicas, ya que por lo general los inmigrantes se encuentran en una posición económica rezagada con respecto a la población autóctona (CONAPO, 2019).

Ahora bien, las políticas públicas que formula el gobierno para la integración de los inmigrantes deben ser formuladas en cada esfera en que se mueven los inmigrantes. Los factores de más importancia, a considerar por los gobiernos son: el acceso al empleo, la vivienda o servicios básicos, el reconocimiento de los derechos políticos y de participación ciudadana (González-Rábago, 2014). Sin embargo, estas políticas no deben ir encaminadas a otorgar una ciudadanía para el goce de derechos libremente, ya que “la política de la ciudadanía para todos no sólo es una política destinada al fracaso, sino que además es una política que agrava y convierte en explosivos los problemas que se pretende resolver” (Sartori, 2001, p. 113).

El *cómo* de la integración debe ir encaminado a políticas públicas que permitan salvaguardar las diferencias culturales sin imposición alguna. En este caso la mejor opción que tienen los gobiernos es impulsar y promover la *Acción Afirmativa* o las políticas de la diferencia para reconocer las diferencias que perjudican a los inmigrantes para después suprimirlas o para reconocer y proteger todas aquellas diferencias portadoras de valor entre inmigrantes y autóctonos. Y así “los inmigrantes se asimilan hasta el punto de que adoptan los patrones culturales de la sociedad de acogida, se introducen en la red de grupos e instituciones, o estructura social, de la sociedad receptora, participan en matrimonios mixtos con miembros de dicha sociedad y desarrollan una conciencia de pueblo en común con la sociedad” (Huntington, 2002, p. 218).

Desde esta perspectiva, las sociedades multiculturales se forman desde los procesos de integración a los inmigrantes. Sin embargo, existe la posibilidad de que

la inmigración no conlleve un proceso de integración. En este caso, se produce una *comunitarización* del espacio en donde las múltiples diásporas de inmigrantes se encuentran completamente desconectadas una de la otra, lo cual forma una fragmentación en zonas culturales y crean, de manera voluntaria, comunidades a través de la exclusión de todos aquellos pertenecientes a otra identidad cultural (Touraine, 1997). De esta manera, en vez de generar una convivencia pluralista, se acentúa la división y fragmentación de los espacios para generar un *multicomunitarismo*. Así “cuando la tolerancia mutua se combina con la indiferencia mutua, las comunidades pueden vivir en estrecha proximidad, pero rara vez se hablarán entre ellas; y si lo hacen, no será por teléfono sino a punta de cañón (...)” (Bauman, 2013, p. 55).

Otro de los efectos de la inmigración en los países receptores corresponde al ámbito económico-laboral. Los índices elevados de desempleo que afectan a los inmigrantes complican cada vez más su integración, por lo cual, se ven orillados y dispuestos a aceptar cualquier trabajo. La afluencia de mano de obra barata tiende a elevar la tasa de desempleo, a reducir los salarios e incrementar la incertidumbre de enfrentarse a un mercado laboral más competitivo en los trabajadores autóctonos. Sin embargo, la evidencia generada por Andrés Oppenheimer (2018) y Yuval Noah Harari (2018) indica que la eventual pérdida de empleos corresponde al aceleramiento de la automatización del trabajo a través del desarrollo de la inteligencia artificial.

También, existe un consenso generalizado sobre los efectos positivos que la inmigración genera en los países receptores. El incremento de la potencial fuerza de trabajo disponible y el crecimiento de la producción corresponden a dos efectos positivos para el crecimiento económico, ya que se aprovecha la experiencia laboral y la educación que los inmigrantes adquirieron en su país de origen para incluirlos dentro de las estructuras productivas de los países receptores (CONAPO, 2019).

La segunda reacción de los autóctonos corresponde a la exclusión de los inmigrantes a través de la discriminación, del racismo y de la xenofobia. Por muchos siglos, la homogenización, la unanimidad y la pureza de las sociedades

correspondían a la naturaleza y orden del Estado. Lo cierto es que esta creencia, aunque continúa vigente para los sectores más conservadores en pleno siglo XXI, ha quedado totalmente desacreditada por la pujante convivencia pluralista de las sociedades democráticas y liberales.

Hoy, la descalificación y el racismo se centran sobre los inmigrantes. Sin embargo ésta ha evolucionado al paso de los años. Michael Hardt y Antonio Negri (2012) han escrito sobre la dificultad de identificar las líneas generales del racismo a través de la historia. Sin embargo, aluden a la división de este concepto en su forma moderna y en su forma posmoderna: la primera se basa en las teorías biológicas y la segunda en las construcciones culturales.

El racismo moderno “es el odio, rechazo o exclusión de una persona por su raza, color de piel, origen étnico o su lengua, que le impide el goce de sus derechos humanos. Es originado por un sentimiento irracional de superioridad de una persona sobre otra” (COPRED, 2019). Entonces, dicho racismo, en realidad, está fuertemente sustentado en teorías biológicas donde “la sangre y los genes están en la base de las diferencias de la piel como sustancia real de la diferencia real” (Hardt & Negri, 2012, p. 304).

Esta clasificación, con base en los rasgos biológicos y taxonómicos ha desencadenado una serie de políticas discriminatorias a lo largo de la historia para grupos vulnerables, como inmigrantes y pobres, provocando así crímenes de odio basados o motivados por la raza, religión, origen étnico, orientación sexual y género. Algunos ejemplos de políticas discriminatorias fueron: la esclavización de personas y culturas inferiores a raíz del colonialismo europeo, el genocidio racial en la Alemania Nazi y las leyes del *apartheid* en Sudáfrica.

Como respuesta, las posiciones antirracistas modernas insisten en que las diferencias y variaciones entre las razas corresponden a las construcciones sociales, culturales y económicas de los grupos humanos y no al esencialismo biológico:

El racismo se veía no solo como algo pésimo desde el punto de vista moral, sino que también estaba desacreditado desde el científico. Los científicos de la vida, y en particular los genetistas, han dado pruebas científicas muy sólidas de que las diferencias biológicas entre europeos, africanos, chinos y norteamericanos nativos son mínimas. Sin embargo, al mismo tiempo, antropólogos, sociólogos, historiadores, economistas del comportamiento e incluso neurocientíficos han acumulado gran cantidad de datos de la existencia de diferencias importantes entre las culturas humanas (Harari, 2018, p. 169).

Y también:

Estos teóricos antirracistas modernos operan en la creencia de que el constructivismo social puede liberarnos del corsé del determinismo biológico: si nuestras diferencias están determinadas social y culturalmente, en principio todos los seres humanos somos iguales, de un mismo orden ontológico, de una misma naturaleza. Sin embargo, con el paso al imperio, lo que han hecho los significantes sociológicos y culturales es ocupar el lugar de las diferencias biológicas como representación clave del aborrecimiento y el temor raciales (Hardt & Negri, 2012, p. 305).

Ahora bien, el viraje del racismo moderno hacia su forma posmoderna corresponde a las construcciones culturales que definen la conducta de los grupos humanos; es decir, la exclusión y el racismo, desde la década de los 90, ya no opera bajo los conceptos biológicos, sino bajo la pertenencia a culturas históricamente diferentes. Este fenómeno de exclusión se manifiesta como resistencia de ciertos sectores de la población autóctona ante los flujos migratorios; es decir, “se trata sobre todo de una reacción de rechazo cultural-religiosa (Sartori, 2001, p. 53). Esta reacción, manifestada como xenofobia, rechaza y descalifica el derecho que tienen las personas de ser distintas, ya que cuanto mayor es la sensación de temor y amenaza que causan los inmigrantes, los autóctonos tienden a cerrar filas en torno a su identidad y a sus causas para el surgimiento de liderazgos u “hombres fuertes” (Bauman, 2016) que canalice dicha reacción al espectro político nacional.

La teoría de la identidad social (Tajfel & Turner, 1979), advertía sobre las reacciones ante dicho fenómeno. Los enfrentamientos en torno a la migración han

provocado que cierta población autóctona recurra a los aspectos más tradicionales de la vida humana para diferenciarse: la cultura. La prominencia relativa de los elementos de la identidad cultural de los autóctonos, ante la inmigración, es situacional y corresponde a la exaltación de su lengua, sus costumbres, su religión, su etnia, su historia, sus valores e incluso, sus instituciones. Estos elementos encierran todo aquello que los distingue de otras identidades, en este caso la de los inmigrantes. Lo cierto es que las diferencias lingüísticas y de costumbres resultan “extrañezas superables” a comparación de las religiosas y étnicas que son “extrañezas radicales” (Sartori, 2001).

Otro aspecto de ciertos grupos de la población autóctona, y como lo afirma la teoría de la identidad social, es que discriminan a su favor para llegar a su base definitoria y así, mantener motivadas las causas y características de sus miembros para reducir la sensación de amenaza provocada por los inmigrantes. Así “la única manera que tiene entonces esa mayoría de clamar esta sensación de amenaza es asegurarse de que aquella comunidad se mantenga marginal, separada y que, al mismo tiempo que participa en la actividad económica, no trate de integrarse a la sociedad” (Touraine, 1997, p. 198). Lo que esto provoca es un inevitable *comunitarización* del espacio para mantener a los inmigrantes en comunidades segregadas, desconectadas y homogéneas entre sí.

Por último, como lo escribe Alain Touraine (1997, p. 200): “el rechazo de los inmigrantes es la manifestación de una sensación de inseguridad y revela la ausencia de proyecto personal”. Esta concepción muestra que las fuentes de la identidad que señala Samuel Huntington, que construyen la base definitoria de los autóctonos y que cargan en sí mismas con el germen de la intolerancia, se ven amenazadas y en peligro por la presencia de inmigrantes al punto de su extinción.

De esta manera, las reacciones que rechazan la inmigración se han volcado al rechazo del multiculturalismo y de todo tipo de asimilación e integración opacando cualquier beneficio que pudieran traer:

Los beneficios sustanciales de la inmigración en términos de crecimiento económico, revitalización demográfica y mantenimiento del estatus e influencia internacionales de un país pueden verse contrarrestados por los costes derivados del aumento del gasto en servicios públicos, la reducción de puestos de trabajo, salarios y prestaciones disponibles para los trabajadores nativos, la polarización social, el conflicto cultural, la disminución de la confianza colectiva y del sentimiento de comunidad y la erosión de las concepciones tradicionales de identidad nacional. La cuestión de la inmigración puede producir serias divisiones en el seno de los grupos de la élite, agitar la opinión popular en contra de los inmigrantes y de la inmigración y propiciar oportunidades para que los políticos y los partidos nacionalistas y populistas saquen provecho de tales sentimientos (Huntington, 2002, p. 215).

El tercer término básico de la inmigración remite a una integración completa por parte de los inmigrantes dentro del país receptor. Sin duda, dicha integración alcanza su máxima expresión en la obtención de la ciudadanía para el goce de derechos y de representación política. Los referentes de la ciudadanía se remontan a la Revolución Francesa y a la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 al considerar ciudadano a todo aquel que participa en los asuntos de la ciudad. Sin embargo, los flujos migratorios contemporáneos han redefinido por completo el concepto de ciudadanía hasta llegar a una clara incorporación multidimensional de diversas categorías. Pero son tres las categorías que resaltan dentro de la ciudadanía: un estatus jurídico-político personal, un conjunto de prácticas políticas participativas y la expresión de una identidad individual y colectiva (Kymlicka & Norman, 1997).

La primera acepción se refiere a la inserción a una determinada comunidad política por parte del individuo para la adquisición y el goce de derechos. Esta acepción de ciudadanía se ha igualado a la idea nacionalidad partiendo de la pertenencia a un Estado-Nación. Sin embargo, estas mantienen notables diferencias a considerar. Primeramente, la ciudadanía considera una amplia gama de derechos que le son otorgados al individuo. En este caso, las prácticas de participación política han determinado la integración de los individuos, como un

agente político activo, al contexto político y social del Estado-Nación, mientras la nacionalidad, conducida bajo los principios rectores (Withol de Wenden, 2013): el *jus soli* y el *jus sanguinis*; es decir, el derecho de suelo que otorga la nacionalidad por nacimiento a todo individuo en un determinado territorio, y el derecho de sangre que corresponde a la obtención de la nacionalidad por la ciudadanía de los padres, considera la atribución de derechos al individuo bajo el criterio básico de pertenencia formal a un determinado Estado-Nación (Velasco Arroyo, 2016).

Otra diferencia significativa corresponde a la dimensión jurídica de los conceptos de ciudadanía y de nacionalidad. Esta diferencia parte de la identificación del estatuto legal dentro de un marco jurídico específico en donde el individuo adscribe ciertos derechos como perteneciente a un Estado. Así, la ciudadanía y la nacionalidad representan dos caras de la misma moneda (Velasco Arroyo, 2016). El lado interno es representado por la ciudadanía, ya que ésta refleja la dimensión jurídico-política nacional, mientras el lado externo es representado por la nacionalidad, ya que constituye la dimensión jurídico-política en el contexto de un sistema internacional (Sassen, 2010).

La segunda categoría de la ciudadanía es definida por Thomas Marshall (1998, p. 37) como “aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Todo el que lo posee disfruta de igualdad tanto en los derechos como en las obligaciones que impone la propia concesión”. Así, el estatus legal que goza el individuo lo hace acreedor a una gama de derechos suficientes para hacerse valer frente al Estado-Nación. La interpretación marshalliana conlleva la adscripción de los derechos civiles, los derechos políticos y los derechos sociales dentro del concepto ciudadano.²⁹ Si bien estos apelan a la universalidad, en la práctica se ejecutan de manera excluyente:

En suma, los derechos civiles, los más universales de todo, pueden no ser aplicados o aplicados segmentadamente de acuerdo con criterios de clase social, género,

²⁹ Los derechos civiles corresponden a la seguridad del ciudadano y a la toma de decisiones de manera autónoma del individuo frente al Estado. Los derechos políticos adscriben la participación del individuo en la elección de sus gobernantes y los derechos sociales se refieren a la garantía de las condiciones mínimas de supervivencia para los individuos en términos igualitarios.

región y raza. Los derechos políticos pueden ser negados en una variedad de formas autoritarias. Los derechos sociales pueden otorgarse a algunos y negarse a otros, como claramente indica la experiencia histórica (...) (Olvera, 2016, p. 33).

La práctica de los derechos marshallianos se ha reconfigurado por completo gracias a los flujos migratorios. Así, los inmigrantes regularizados pueden gozar de derechos civiles políticos y sociales que los acerques al estatus jurídico de ciudadanos. La demanda de reconocimiento de los derechos políticos y de participación ciudadana para los inmigrantes compromete a las instituciones de la sociedad receptora, ya que la falta de representación aboca una merma para el sistema democrático en su conjunto (Velasco Arroyo, 2016).

El principio democrático de participación política incluye la toma de decisiones colectivas por todos aquellos, en condición de igualdad de oportunidades, que son afectados por las mismas. Desde esta perspectiva, la participación política de los inmigrantes se empareja a las obligaciones de las que son sujetos; es decir, la lógica política que fue desarrollada desde la fundación democrática de los Estados Unidos, recae normativamente en la obligación de los inmigrantes a sujetarse a las leyes del país receptor en la misma medida que sus ciudadanos. Sin embargo, dicha obligación no puede justificarse sin la existencia de una representación política que los incluya en las decisiones colectivas correspondiente a los asuntos comunes (Peña, 2012). Además, la participación política funciona como una estrategia de asimilación e integración para los inmigrantes. Lo cierto es, que el pleno reconocimiento y la apertura de los derechos políticos para los inmigrantes aún no representa un símbolo de cohesión social lo suficientemente arraigado como para eliminar las reacciones de exclusión y discriminación por parte de la población autóctona. Por otro lado, la negación de derechos políticos a inmigrantes refleja el pobre desarrollo democrático de la sociedad receptora, ya que no solamente la asimilación y la integración de los inmigrantes se hace imposible, sino también permite la vulneración de sus derechos civiles y sociales. Incluso, el sistema democrático en su conjunto pierde dotes de legitimidad al no representar y salvaguardar los intereses colectivos de los inmigrantes.

Ahora bien, la participación política de los inmigrantes no se debe concentrar únicamente en la participación electoral, ya que representa una perspectiva cerrada e inútil para la lógica democrática. Si bien es cierto que el derecho de sufragio activo y pasivo para los inmigrantes, ya sea en el ámbito local, regional o nacional, reconoce su presencia para la formación de una sociedad integrada (Velasco Arroyo, 2016). La participación política de los inmigrantes debe comprender otros espacios de acción más allá del derecho de voto. Su intervención en la vida pública debe asociarse con la defensa de su reconocimiento a través de “los derechos de creación y participación en asociaciones y partidos políticos; los derechos de participación en sindicatos y comités de empresa; el derecho de huelga; el derecho de ocupar cargos públicos o a participar en órganos consultivos; los derechos de manifestación, libertad de expresión, etc.” (Velasco Arroyo, 2016, p. 172). De esta manera, las sociedades receptoras se fundan sobre el principio democrático que permite el florecimiento de una comunidad política libre e igual que permita a todos los individuos desarrollarse como sujetos políticamente activos.

La tercera y última acepción de la ciudadanía corresponde a la expresión de una identidad tanto individual como colectiva. Al momento de pensar en la ciudadanía son dos corrientes las que permean el debate: la centralidad del individuo y la lógica comunitarista. Ambas aluden al orden social y a la construcción de las relaciones que se entablan entre individuos y Estado, es por ello que se puede encarnar un debate sobre qué corriente debe mantener la primacía sobre la otra.

La primera corriente, dictada por la centralidad del individuo como base de la democracia, es desarrollada por la escuela del liberalismo clásico en los siglos XVII y XVIII. Autores como Hugo Grocio, John Locke, Montesquieu, Thomas Paine, entre otros; consideraron que la base fundamental de las sociedades corresponde a libertad del individuo para desarrollar sus capacidades individuales con plena autonomía ante el poder del Estado. La protección del individuo y de sus libertades civiles frente a los excesos del Estado, propicia las condiciones necesarias y suficientes para el imperio de la ley. Así, el individuo puede establecer relaciones

de asociación con otros para la formación de instituciones y prácticas que reflejen un interés propio (Olvera, 2016).

Esta corriente refleja la separación del individuo con respecto a la comunidad política y al Estado, pues considera innecesarias todas aquellas relaciones que van más allá de la supervivencia de las libertades individuales:

Los individuos son seres soberanos y autónomos en el terreno moral, y sus deberes consisten en respetar los derechos similares de otros ciudadanos, pagar sus impuestos y participar en la defensa del sistema político en los momentos en que esté amenazado. Más allá de esto (...) no tiene otras obligaciones en relación al conjunto social (...) los individuos como seres soberanos y autónomos (...) deciden si ejercen o no los derechos del estatus de ciudadano en la esfera pública, o en el terreno más restringido de la política (Oldfield, 1989).

Contraria a esta corriente, la lógica comunitarista, a través de autores como Charles Taylor, Michel Sandel, Michel Walzer y muchos otros, plantean que la convivencia en comunidad es la única vía para la protección y reproducción del orden y de la civilidad. Esta corriente aboga por la salvación y el rescate de todos aquellos lazos comunitarios y colectivos formados por normas y valores que sitúan a la comunidad sobre el individuo (Olvera, 2016). De esta manera, antes de pensar en el rescate de los lazos que conforman la significación del individuo, se debe promover la defensa de la comunidad, de sus prácticas y de sus instituciones, ya que dentro de las normas y valores comunitarios se encuentra la expresión de la identidad individual y su autodeterminación. Así, los comunitaristas definen la ciudadanía “como la participación en la vida comunitaria, como la defensa de sus valores y principios. Por lo tanto, las obligaciones de ciudadanía (participar y preservar los principios) son mayores a los derechos. El ciudadano debe ser activo, pues de su acción depende el bienestar de la colectividad (Olvera, 2016, p. 57 y 58).

Los tres términos básicos sobre la inmigración propuestos por Yuval Noah Harari involucran esfuerzos tanto de las sociedades receptoras como de los inmigrantes. Sin embargo, es posible que ambas partes no se encuentren a la altura

para cumplir a cabalidad con cada uno de sus compromisos, lo que provoca un peligroso círculo vicioso de completa incertidumbre ante el fenómeno migratorio.

Actualmente, no está en absoluto claro si las sociedades receptoras encontrarán la fórmula correcta que les permitan mantener las fronteras abiertas sin que los flujos migratorios trepiden su orden político interno obligándolos a reestructurar sus sistemas de seguridad. Sin duda, la democracia ofrece las condiciones más aptas para el inicio de la búsqueda de dicha fórmula. Sin embargo, hoy en día se encuentra sumergida en diversos cambios políticos que amenazan su naturaleza y su supervivencia.

El desvanecimiento de la democracia

La democracia liberal constituye aquel régimen que fue fundado sobre el disenso y el valor de la diversidad (Sartori, 2001). Por ello, el reconocimiento de los diversos estilos de vida, agrupados en identidades culturales, debe encontrar su salvaguarda en el margen democrático liberal a través de la comunicación intercultural. En pocas palabras “en un mundo atravesado por intercambios culturales intensos, no hay democracia sin reconocimiento de la diversidad entre culturas (...)” (Touraine, 1997, p. 203).

Sin embargo, las cosas no son así. Como ya se mencionó, las democracias liberales son presionadas desde abajo por las reivindicaciones multiculturales y desde arriba por los flujos migratorios. Dichos fenómenos han enraizado el miedo y la incertidumbre en la población de los países receptores sobre el futuro de sus comunidades, lo que provoca que se desvinculen la democracia y la diversidad como dos ideas completamente diferentes.

Kenan Malik en su artículo *Aferrarse a la diversidad, apropiarse de la democracia* expone las causas primarias sobre la desvinculación entre la democracia y la diversidad como dos ideas completamente distintas debido a los cambios políticos de las últimas décadas. En este caso, la diversidad no solamente se debe entender en términos culturales, sino también políticos. De esta manera,

los cambios políticos fragmentan a las sociedades en lineamientos ideológicos, pero las unifican a términos culturales.

Como se expuso anteriormente, el debate político ha dado un viraje de la ideología a la identidad en las últimas décadas. Por supuesto que esta redefinición de la política cuestiona la versión de las sociedades homogéneas e impulsa el concepto de “cultura” como indicador para percibir las diferencias sociales. Sin embargo, este viraje de la política parece ser dañino para la democracia como forma de vida. Si bien, la diversidad no es un fenómeno nuevo, la idea sobre esta se ha limitado de manera drástica, provocando una fragmentación de la sociedad en torno a la convivencia pluralista. Así, la cultura fortalece y defiende las identidades particulares a costa del desprecio de todos aquellos que son diferentes (Malik, 2017).

La fragmentación de las sociedades en torno a la diversidad ha provocado el declive de la democracia, ya que los valores de la tolerancia y el reconocimiento, como pilares fundamentales del éxito democrático, son erosionados por el nacimiento de movimientos sociales y partidos políticos³⁰ asociados con el racismo, la exclusión, y la xenofobia, que rechazan la diversidad por sus causantes en el debilitamiento de la cohesión social y de sus identidades particulares (Malik, 2017). De esta forma, el miedo a la diversidad se enraíza en las democracias para contribuir al éxito del populismo:

¿Qué es el populismo? Ante todo, la política irresponsable y demagógica de unos gobernantes que no vacilan en sacrificar el futuro de una sociedad por un presente efímero (...). En el primer mundo, el populismo adopta, sin escrúpulo alguno, la máscara de una derecha nacionalista que supuestamente defiende la soberanía nacional de injerencias foráneas, sean económicas, religiosas o raciales (...). Ingrediente central del populismo es el nacionalismo (...). Inseparable del nacionalismo es el racismo, y se manifiesta sobre todo buscando chivos expiatorios

³⁰ Por lo general, estos movimientos sociales o identitarios son grupos de extrema derecha que apoyan abiertamente las políticas racistas y excluyentes. Algunos de estos grupos son: Ku Klux Klan, *alt-right*, Proud Boys y el Tea Party en Estados Unidos, Vox en España, el Frente Nacional en Francia, La Liga en Italia, el Partido Fidesz en Hungría, Alternativa por Alemania en Alemania y el Partido de los Finlandeses en Finlandia.

a los que se hace culpables de todo lo que anda mal en el país (...). Un factor que ha contribuido a afianzar el nacionalismo es el aislacionismo (...). El populismo no sólo arruina económicamente a los países, luego de un breve periodo en el que las políticas demagógicas seducen al grueso de su población con una apariencia de bonanza; también desnaturalizan la democracia y las políticas genuinamente liberales (...). Una de las dificultades mayores para combatirlo es que apela a los instintos más acendrados en los seres humanos, el espíritu tribal, la desconfianza y el miedo al otro, al que es de raza, lengua o religión distinta, la xenofobia, el patriotismo, la ignorancia (Vargas Llosa, 2017, p. 10).

Acompañado del populismo, hay otros factores políticos que han contribuido a la fragmentación de las sociedades y posteriormente al desvanecimiento de la democracia: “el debilitamiento de los sindicatos, el declive de las ideologías colectivistas, la expansión del mercado hasta el último rincón de la vida social, la erosión de la sociedad civil, el deterioro de las instituciones, desde los sindicatos hasta la iglesia, que tradicionalmente ayudaban a los individuos a socializar” (Malik, 2017, p. 14).

En este contexto, el fenómeno populista, manifestado en todo Occidente, refleja el miedo a la propia democracia. Ya sea de izquierda o de derecha, el populismo encarna todos aquellos procesos, ideas y líderes que limitan la democracia y sus prácticas. Actualmente, el fenómeno populista y las prácticas autoritarias han ganado terreno en las democracias liberales, por lo cual se debe buscar alternativas que contrarresten sus consecuencias. Lo cierto es que dichas alternativas deben comenzar por la defensa tenaz de los valores y pilares fundamentales de la democracia y de la libertad que permiten la convivencia pluralista de culturas protegidas por la ley, sustentada por el valor de la diversidad, la tolerancia y el reconocimiento.

Estados Unidos, como la primera democracia liberal en el mundo, se enfrenta actualmente a una oleada populista que hace peligrar sus bases democráticas fundamentales. Desde los atentados terroristas de 2001 en Nueva York hasta la elección presidencial de Donald Trump en 2016, pasando por la crisis económica-financiera de 2008-2009, el debate político norteamericano se ha centrado en los

efectos del multiculturalismo y de la inmigración y cómo estos han influido en el desarrollo de los conflictos culturales. Por ello, resulta interesante el cómo la identidad estadounidense, que abarca todas las esferas sociales, la personal, la cultural y por supuesto la económica y política, ha cobrado tanto protagonismo en el debate político para imponer una idea más cerrada sobre su sociedad y su diversidad.

Capítulo 3. La identidad nacional en Estados Unidos, una espada de dos filos

En este capítulo se desarrollará, primeramente, cómo es que la identidad nacional estadounidense puede estudiarse desde teorías filosóficas del comportamiento humano para comprender de mejor manera su formación y su función. También se detallará cómo a partir de los estudios sobre la identidad se pueden comprender coyunturas de alto impacto como el 11-S y la Gran Recesión. Por último, se explicará cómo a partir de las consecuencias de dichas coyunturas surge un movimiento identitario que pretende desvanecer las instituciones políticas fundadas sobre la diversidad.

3.1 Sobre la identidad en Estados Unidos

El debate sobre la identidad, *per se*, en Estados Unidos nunca ha ocupado un lugar central de la agenda política nacional. Sin embargo, son muchos los fenómenos y coyunturas que pueden ser interpretadas a través de los estudios sobre la identidad y sus respectivos componentes.

Según Hegel, el motor de la historia humana ha sido la lucha por el reconocimiento universal basado en la consideración de la dignidad de todo ser humano. Dicho argumento, actualmente, es desafiado no sólo en Estados Unidos sino a escala mundial por otro tipo de reconocimientos parciales que tienen como base la etnia, religión, nación, raza, sexo, etc. El reconocimiento de las diversas identidades se ha convertido en una demanda homogénea que equipara gran parte de lo ocurrido en las últimas décadas. De esta manera, el significado universal del reconocimiento ha sido desplazado por los significados particulares de cada grupo o persona.

Especialmente, en Estados Unidos la manifestación de la política de la identidad puede corresponder tanto a fenómenos de escala macro como una Orden Ejecutiva firmada por el presidente como a escala micro en los criterios de preferencia para las minorías raciales en los campus universitarios. El creciente crisol de identidades con sus respectivas demandas de reconocimiento en Estados Unidos ha provocado una serie de conflictos basados en la etnia, religión, nación,

raza y sexo. Dichos conflictos, que no se contrarrestan con la política de la identidad, obligan a repensar la importancia del significado universal del reconocimiento y su puesta en práctica a través de políticas públicas que fortalezcan no solamente la demanda de dignidad de las diversas identidades sino también los márgenes democráticos que permiten la convivencia pluralista.

Formaciones y funciones de la identidad

Estados Unidos aún tiene grandes retos sin solución ante las demandas de reconocimiento y conflictos identitarios. Si bien, el concepto del reconocimiento se puede estudiar desde diversas vertientes: “el *thymós* es la parte del alma que anhela el reconocimiento de la dignidad; la *isotimia* es la exigencia de ser respetado en igualdad de condiciones que los demás; mientras que la *megalotimia* es el deseo de ser reconocido como superior” (Fukuyama, 2019, p. 12).

La primera vertiente, *thymós*, en el sentido hegeliano, corresponde a la realización del hombre a través de la lucha por el reconocimiento. Esta lucha, retribuye directamente a la búsqueda del prestigio y del respeto para ser reconocido por otros. Como el motor de la historia, la lucha por el reconocimiento se sustenta sobre las condiciones humanas de dignidad; es decir, el *thymós* es la parte del alma que busca no sólo el reconocimiento de los otros, sino también la realización humana, para la vida en libertad y para el accionar humano.

En este sentido, el *thymós* representa un matiz universal de la naturaleza humana correspondiente al “primer hombre” no sólo de Hegel, sino también de Locke y Hobbes. En los tres casos, la naturaleza humana contiene su esencia en el *thymós*, ya que “los individuos de manera innata creen que tienen un valor en sí mismos por su propia condición humana y es lo que induce al hombre a buscar el reconocimiento de los demás” (Acevedo Linares, 2014). Tomando como referencia a los tres autores, y continuando el pensamiento de Fukuyama, la lucha por el reconocimiento tiene como objetivo y como producto el final de la historia.

Entendido de esta manera, el *thymós* ha sido un concepto estudiado por muchos autores, siendo el más destacado Hegel. Así, esta variable del reconocimiento, entendida como la condición humana de dignidad, ha estado presente a lo largo de la historia. Ahora bien, las siguientes dos vertientes del reconocimiento pueden ser aplicadas e interpretadas a lo largo de la historia de Estados Unidos.

En primer lugar, la *isotimia* corresponde a la exigencia del reconocimiento y de la dignidad en términos igualitarios. Esta se idealizó con la Declaración de Independencia de 1776 y se adoptó con la Constitución de 1787. Las instituciones creadas en dicho periodo sustentaron un sistema constitucional de pesos y contrapesos que impidiera concentración absoluta del poder en un grupo o en una persona (Velasco Márquez, 2017). Es cierto que las condiciones de igualdad humana no se consiguen por mandatos y decretos sino por luchas incansables en nombre del reconocimiento y de la democracia. Por ejemplo, la esclavitud en Estados Unidos se institucionalizó legalmente en la Constitución de 1787 y perduró gran parte del siglo XVIII y XIX. La condición de los esclavos se reflejaba en el nulo reconocimiento y en la ausencia de derechos civiles para su protección. Provenientes de África, los esclavos podían ser vendidos, traspasados y tratados como un bien material; es decir, no gozaban de ninguna garantía que les asegurara su accionar legal. Fue hasta 1863 cuando el presidente Abraham Lincoln proclamó la Declaración de Emancipación, junto con la decimotercera, decimocuarta y decimoquinta enmienda a la Constitución, abolieron la esclavitud y ampliaron el espectro de la ciudadanía en Estados Unidos sin motivo de raza, color, etnia o posición económica (Montagut Contreras, 2013).

Sin embargo, tras su abolición en 1863, las cuestiones de la esclavitud referentes a la raza, etnia y clase están lejos de resolverse. El principio de igualdad prometido por dichas enmiendas se realizó hasta la década de los 50 y 60 del siglo XX. Más de un siglo después, el movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos, encabezado por Martin Luther King Jr, exigió la *isotimia* adoptada desde la Constitución de 1787. Sus demandas se concentraron no solamente en el

reconocimiento de sus derechos civiles, sino también la igualdad ante la ley de los afroamericanos. Así “cada movimiento representaba a personas invisibles y reprimidas hasta entonces; rechazaban esa invisibilidad y buscaban el reconocimiento público de su valor intrínseco” (Fukuyama, 2019, p. 87).

Por último, la vertiente de la *megalotimia* corresponde al deseo de ser reconocido como superior. A lo largo de la historia de Estados Unidos, la supremacía blanca ha sido la creencia de la superioridad racial. Basada en un racismo moderno; es decir, en teorías biológicas, el supremacismo hace latente la superioridad de la raza blanca sobre las demás razas y que por derecho natural la dominación de la sociedad recaerá en ella. Algunos de los grupos alineados a esta creencia son el *Ku Klux Klan* (1865), *The Order* (1983) y el *White Patriot Party* (1980-1987), estos se asocian a la preservación de lo que ellos llaman “raíces”; es decir, la pureza genética y sus ventajas estructurales dentro del sistema político y socioeconómico (Castillo, 2017).

Aunque la supremacía blanca fue fundamentada desde el siglo XVII, en Estados Unidos persistió fuertemente a mediados del siglo XIX. En la Guerra de Secesión (1861-1865) por un lado, los Estados Confederados de América, encabezados por Jefferson Davis, promovían abiertamente la supremacía blanca a través de la institución de la esclavitud, ya que su economía dependía en gran medida del trabajo de los esclavos africanos en la plantación de algodón; por el otro, los Estados Unidos de América, encabezados por Abraham Lincoln, defendían los principios constitucionales adoptados desde 1787, así como la abolición de la esclavitud en los territorios occidentales (Morison, et al., 2017). Dicha guerra no solamente fue un combate armado sino también un combate ideológico que definiría el futuro de Estados Unidos. Si bien, el término de la guerra, tras la victoria de los Estados Unidos de América, marcó el inicio de la búsqueda dedicada a los principios de igualdad adoptados desde 1776 en la Declaración de Independencia, la ideología supremacista continuó presente en el debate político nacional.

Los resultados de la guerra arrojaron la reconstrucción no solamente de Estados Unidos sino también de la supremacía blanca no como gobierno sino en

formas de organizaciones “con el fin de despojar a la población negra de los derechos adquiridos tras la victoria de la Unión” (Anon., 2019). La más notable de dichas organizaciones fue el *Ku Klux Klan* fundada en 1865 en Pulaski, Tennessee, por veteranos de los Estados Confederados de América. Sus miembros, dirigidos por Nathan Bedford Forrest, consideraban como enemigos a los afroamericanos, por ello sus adeptos, abiertamente racistas, se expandieron por el resto de los antiguos territorios esclavistas en contra de la reconstrucción nacional republicana, con el fin de mantener a los afroamericanos en posiciones de inferioridad. De esta manera, se hicieron famosos por su persecución y matanza de gente de raza negra, así como de cualquier individuo u organización que buscara la igualdad de condiciones políticas y socioeconómicas entre blancos y negros. La violencia desmedida del *Ku Klux Klan* en contra de las comunidades negras, como la utilizada en la matanza en Colfax, Luisiana, o dirigida hacia políticos como James M. Hinds, llevaron al presidente Ulysses Grant a decretar la disolución de la organización a través del Acta de Derechos Civiles de 1871 (Alonso, 2018).

La *isotimia* y la *megalotimia*, como demandas de reconocimiento, reflejan dos problemas estructurales que ninguna democracia liberal ha solucionado por completo. Por un lado, la *isotimia* continúa impulsando demandas en pro del reconocimiento que permita la igualdad de condiciones en el terreno político y socioeconómico. Si bien, estas democracias brindan y aseguran en un grado mínimo las condiciones de igualdad en sus preceptos constitucionales, en la práctica la discriminación y la marginación impiden el tránsito a una completa *isotimia*.

Por otro lado, la *megalotimia* es un problema mucho más grande. Esta puede ir desde grupos alineados a creencias supremacistas hasta países enteros volcados en un nacionalismo radical concentrado en la defensa de una identidad colectiva (Fukuyama, 2019). Ahora bien, la *megalotimia* es un problema que no se puede erradicar pero sí se puede transformar a través del fomento y regulación de una convivencia pluralista que asegure tanto el reconocimiento igualitario como las identidades individuales y colectivas. De esta manera, las acciones de las

democracias liberales deben enfocarse en la conversión de la *megalotimia* en *isotimia*.

Dichos conceptos, vinculados al reconocimiento, nos obligan a repensar en las diversas formaciones y transformaciones de la identidad, ya que:

Nuestra identidad se moldea en parte por el reconocimiento o por falta de éste; a menudo, también, por el *falso* reconocimiento de otros, y así, un individuo o un grupo de personas puede sufrir un verdadero daño, una auténtica deformación si la gente o la sociedad que lo rodean le muestran, como reflejo, un cuadro limitativo, o degradante o despreciable de sí mismo (...) (Taylor, 1994, p. 43 y 44).

Para el caso particular de Estados Unidos, nos centraremos en la descripción de identidades colectivas o grupales con el fin de describir aquellos conflictos culturales que van más allá de la personalidad.

La identidad colectiva nos remite, primeramente, a la identidad nacional de los individuos. Como un concepto abstracto, la identidad nacional es definida como “el sentimiento subjetivo del individuo a pertenecer a una nación concreta, a una comunidad en la que existen diversos elementos que la cohesionan y la hacen única, como por ejemplo la lengua, la religión, la cultura, la etnia, etc.; siendo estos elementos objetivos sobre los cuales se asienta el sentimiento de pertenecer a la comunidad, una comunidad nacional” (Talavera Fernández, 1999). Esta ha sido estudiada a partir de la formación del Estado-Nación en el siglo XIX. Sin embargo, en el contexto actual de Estados Unidos, es necesaria la creación de nuevos modelos de estudio que consideren los fenómenos globales enfocados en la deconstrucción de viejas identidades y en la construcción de nuevas.

Francis Fukuyama (2019) enumera una serie de vías principales por las que se puede comprender la conformación de una identidad nacional, así como sus funciones para mantener la estabilidad de un orden político:

1. Transferir poblaciones a través de las fronteras políticas de un país en particular, ya sea enviando colonos a nuevos territorios, desalojando por las

fuerza a personas que viven un territorio determinado, matándolos, o las tres cosas a la vez.

2. Mover las fronteras para que se ajusten a las poblaciones lingüísticas o culturales existentes.
3. El tercer camino es asimilar a las poblaciones minoritarias en la cultura de un determinado grupo étnico o lingüístico.
4. Reformular la identidad nacional para que se ajuste a las características del momento de la sociedad en cuestión.

La primera vía es denominada como una “limpieza étnica” y se ajusta al estudio de la identidad nacional en países como Nueva Zelanda, Chile y Birmania. En Estados Unidos, esta consistió en las primeras guerras entre colonos y nativos americanos:

En 1637, el capitán John Mason con un grupo armado de puritanos de Nueva Inglaterra, mientras los pequot dormían, cayó sobre ellos, los encerró entre las propias empalizadas de la aldea y les prendió fuego. 500 indios murieron esa noche (...). Fue la primera guerra emprendida por los puritanos contra los nativos americanos, quienes, para sobrevivir, hasta 1898, libraron contra los blancos 108 guerras... Y las perdieron todas, pues su enemigo fue “innumerable y fiero”; tanto más cuanto que pretendía ser el instrumento divino para “renovar y reorganizar” el mundo occidental; pues, siendo caucásico estaba destinado por el Creador a expandirse y a exterminar o absorber a las razas inferiores; solo así se cumplirían una ley de la naturaleza en tal sentido (Bastidas Padilla, 2016).

La segunda vía corresponde a la independencia de las naciones, así como de su expansión territorial. En el caso de Estados Unidos, tras ocho años de guerra, firmó junto con Gran Bretaña el Tratado de París de 1783 que dio por terminada la guerra de independencia de Estados Unidos. Dicho tratado, acordado por David Hartley como representante del Rey Jorge III y Benjamin Franklin, John Jay y John Adams como representantes de las colonias, reconoció la independencia de las antiguas 13 colonias de Gran Bretaña. Además, a Estados Unidos le fueron otorgados los territorios al norte de Florida, al este del río Misisipi y al sur de Canadá (Anon., 2013).

De esta manera, con el paso de los años, los 13 estados independientes se convirtieron en 50 estados con el estatus de territorios incorporados. Sin embargo, en la actualidad Estados Unidos cuentan con 16 estados no incorporados; es decir, territorios que no forman parte del país pero que se mantienen bajo la soberanía de Estados Unidos.³¹

La tercera vía de la identidad nacional es la asimilación de las minorías en la cultura local. Un ejemplo de asimilación en Estados Unidos es el remplazo del español por el inglés en los inmigrantes latinos. De acuerdo al Pew Research Center (2016), para el año 2000, el 73% de los niños latinos de 5 a 17 años hablaba “sólo inglés” o “inglés muy bien”, y en el caso de los adultos latinos de 50 a 68 años, la cifra era del 48%. En 2014, esas cifras aumentaron al 88% y al 52% respectivamente. De acuerdo a estos datos, la tendencia del inglés, como primera lengua, es ascendente. El reemplazo del español por el inglés ocurre cada vez más al paso de las generaciones de inmigrantes.

La cuarta vía se refiere a la construcción social de la identidad nacional y su maleabilidad. En Estados Unidos, desde su fundación, se buscaron elementos que resaltaran el crecimiento del país. Algunos de estos fueron: la democracia, la reforma social, el desarrollo económico, la expansión territorial y el incremento poblacional (Velasco Márquez, 2017).

Dichos elementos pueden contextualizarse como parte de una cultura política. Si bien, el modelo democrático estadounidense fue ajustándose con el paso del tiempo, los valores políticos fundamentales como la libertad y la igualdad configuran idealmente al ciudadano. De esta manera, su cultura política mantiene un carácter inclusivo ante la convivencia pluralista y diversa de los inmigrantes. Así, los derechos y deberes de la participación política corresponden a la obediencia de la voluntad de las mayorías de manera pacífica. Estos elementos democráticos dan forma tanto a las interacciones políticas de los individuos y grupos al interior de la

³¹ Algunos de los territorios que no forman parte del territorio nacional estadounidense pero se mantienen bajo su soberanía son: Puerto Rico, Islas Marianas del Norte, Guam e Islas Vírgenes de Estados Unidos.

nación como a la posición internacional de Estados Unidos en los temas que le interesan y le afectan (Núñez García, 2017).

La identidad nacional de los estadounidenses es el producto histórico de la combinación entre las cuatro vías. Aunque de manera violenta consiguieron las primeras dos, el consenso ha sido el medio por el cual la identidad nacional se expande de manera pacífica y logra ajustarse a la realidad.

Bajo estos hechos, la identidad nacional comienza a aglutinar a todos sus creyentes bajo la legitimidad de un sistema político con sus respectivas leyes e instituciones; además, también se expande al ámbito cultural donde la lengua, los valores y las costumbres definen de manera genuina el pasado histórico de la nación y de sus miembros. En este caso, “los estadounidenses pueden estar orgullosos de una identidad tan constructiva; se basa en la creencia en los principios políticos comunes del constitucionalismo, el Estado de derechos, la rendición de cuentas propia de la democracia y el principio de que todos los hombres son creados iguales” (Fukuyama, 2019, p. 122).

A medida en que la creencia de la identidad nacional se propaga, ésta adquiere funciones que son aprovechadas tanto por los gobiernos como por los ciudadanos. El propio Francis Fukuyama (2019) expone una guía de seis funciones principales de la identidad nacional.

La primera función de la identidad nacional es la seguridad física. Una identidad nacional frágil y poco arraigada en sus creyentes provoca movimientos que atentan contra la seguridad del país. Al término de la guerra de secesión, Estados Unidos tuvo que encontrar la manera de reincorporar a los estados secesionistas de vuelta a la Unión. El proceso de reconstrucción nacional, bajo una sola identidad nacional, consolidó la seguridad física de Estados Unidos bajo el proyecto Lincoln que establecía:

Que los habitantes, en cada uno de los estados rebeldes, con excepción de los dirigentes políticos y militares, recuperarían sus plenos derechos, después de jurar su sumisión a la Constitución y a la Decimotercera Enmienda. Cuando en cada

estado el 10% de los ciudadanos que hubieran votado en la elección de 1860 cumpliera con esos requisitos, la entidad respectiva podría establecer su propio gobierno y ser readmitida en la Unión (Velasco Márquez, 2017, p. 52).

Esta ley fue pionera en la reconstrucción nacional no solamente para recuperar territorio secesionista, sino también para expandir la identidad nacional bajo el juramento constitucional. También, esta ley fue la base para proyectos sucesivos en torno a la seguridad física del país para evitar de nuevo los esfuerzos secesionistas.

La segunda corresponde a que la identidad nacional es importante para determinar la calidad del gobierno. En Estados Unidos, el buen gobierno se asocia con una visión de Estado que atienda las necesidades de la sociedad. Si bien podemos anotar múltiples características de un buen gobierno, las más importantes, en el contexto americano, refieren a la legalidad y transparencia. La Constitución de Estados Unidos ha sido parte fundamental del desarrollo político del país. En materia de legalidad, ésta genera por sí sola las bases de protección a derechos humanos de manera imparcial. Además, “la Constitución es la que asegura a los estadounidenses que sus derechos serán respetados, su forma de gobierno conservada y sus autoridades mantenidas en buena función” (Blackmore, 2017, p. 162).

En el contexto de la transparencia, la Ley de Libertad de Información de 1974 obliga a las agencias del gobierno del gobierno a que su toma de decisiones sea totalmente apegada a la ley. Además, deben entregar registros oficiales cuando son requeridos para recomendaciones o sanciones en todo caso de un mal cumplimiento de la ley (ShareAmerica, 2017). La madurez de esta ley, aunada a otros elementos, ha permitido que Estados Unidos se encuentre entre los primeros 20 países de acuerdo al Índice de Percepción de la Corrupción³² publicado por Transparencia Internacional: en 1995, Estados Unidos ocupó la posición 12 de 180

³² El Índice de Percepción de la Corrupción clasifica a los países puntuándolos de 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de bajos niveles de corrupción) en función de la percepción ciudadana.

países obteniendo 78 puntos; en el 2000 se colocó en la posición 14 con 78 puntos y en el 2015 en la posición 16 con 74 puntos (Expansión, 2018).

En tercer lugar, la identidad nacional facilita el desarrollo económico. Al término de la Guerra de Secesión, quedaron resueltas, parcialmente, las imprecisiones sobre el reconocimiento e identidad en Estados Unidos. Por un lado, el final de la guerra no solamente arrojó la supremacía de la soberanía nacional sobre la estatal, sino también un proyecto económico-social basado en el desarrollo industrial y la consolidación del mercado.

La conformación de un solo proyecto en torno a una sola identidad nacional, consolidó el crecimiento económico bajo el capitalismo industrial que expandió las líneas férreas transcontinentales y el desarrollo industrial en los sectores metalúrgico y energético. Para 1860, la producción anual de plata era de 150 000 dólares; para el final de la reconstrucción la producción anual superaba los 38 millones de dólares. También, la producción carbonífera se triplicó y la del mineral de hierro se duplicó. En el sector energético, el petróleo fue descubierto pocos años antes de la guerra, lo que provocó que al término de esta la producción pasó de 21 millones a 104 millones de galones (Morison, et al., 2017). Además:

En la década de los 80 el número de establecimientos de fabricación aumentó nada menos que 80%. Se cortó en Michigan cuatro veces más madera, en Ohio se fundió cuatro veces más hierro en lingotes, el ferrocarril de Pennsylvania transportó cuatro veces más carga, se establecieron cuatro veces más kilómetros de rieles en 1870 que en 1860. Después de la guerra, la industria de lana, el algodón, el hierro, la madera, la carne y la molienda mostraban un desarrollo continuo y hasta espectacular. Y mientras los valores inmuebles en el Sur sufrían un catastrófico declinar, el valor total de la propiedad del Norte y del Oeste aumentó: de 10 000 millones en 1860 a más de 25 000 millones una década después (Morison, et al., 2017, p. 378).

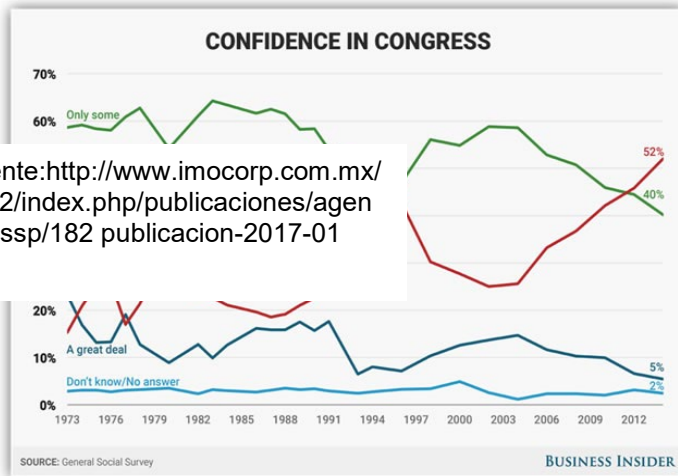
La cuarta función es que la identidad nacional genera un radio amplio de confianza. Para el sistema democrático de Estados Unidos, la confianza es un facilitador para la participación política y para el intercambio económico. La

confianza entre gobierno y ciudadano depende del cumplimiento efectivo de políticas y reformas que generen una buena gestión de la administración pública. La compilación de la Encuesta Social General de Estados Unidos arroja el siguiente resultado sobre la confianza en el Ejecutivo Federal: para 1972 las personas que confían “mucho” en el presidente era de 29%; para 2014, disminuyó a 11% (imagen 8). Las personas que confían “mucho” en el congreso pasaron de 23% en 1972 a 5% en 2014 (imagen 9). También, la confianza en las instituciones financieras es parte fundamental para generar una dinámica democrática de acceso a los mercados. La confianza en los bancos e instituciones financieras fue de 30% en 1972 y para 2014 disminuyó a 15% (imagen 10).

Imagen 8. Confianza en el Ejecutivo Federal (1972-2014)



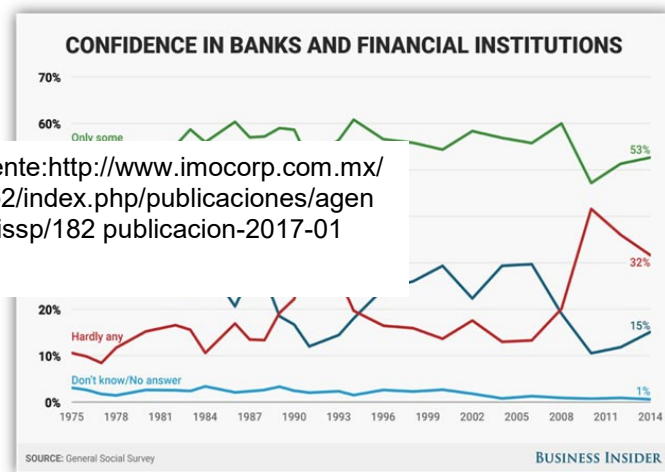
Imagen 9. Confianza en el Congreso (1972-2014)



Fuente: http://www.imocorp.com.mx/imo2/index.php/publicaciones/agenda-issp/182_publicacion-2017-01

Imagen 3. Confianza en

Imagen 10. Confianza en los bancos e instituciones financieras (1972-2014)



Fuente: http://www.imocorp.com.mx/imo2/index.php/publicaciones/agenda-issp/182_publicacion-2017-01

De acuerdo a las estadísticas, las redes de confianza en Estados Unidos disminuyen en tiempos de crisis y se fortalecen en tiempos de guerra. La renovación de estas redes debe girar en tono a la identidad nacional y sus componentes no solamente para promover la confianza, sino también para la estabilidad democrática.

En quinto lugar, la identidad nacional mantiene fuertes redes de seguridad social que mitiguen la desigualdad social. Aunque la seguridad social ha sido tema de un importante debate político en Estados Unidos, esta fue establecida en 1935 por la Ley de Seguridad Social como parte del *New Deal* propuesto por Franklin D.

Roosevelt. Dicha ley fue producto de los altos niveles de pobreza y desempleo como consecuencia de la Gran Depresión (1929-1932) y fue uno de los primeros pasos que volcó la administración pública estadounidense hacia un Estado de Bienestar destinado a la protección de ancianos, viudas y desempleados. Actualmente, los programas principales atienden a la vejez, a la supervivencia y a la incapacidad, y por lo menos en 2013, los gastos ascendieron a 1,3 billones de dólares (Social, 1994).³³ Estos programas se financian con impuestos sobre la nómina estipulados en la Ley de Contribuciones por Cuenta Propia (Administration, 2013).

Las redes de seguridad social creadas entre gobierno y ciudadanos combaten la división y la competencia por los recursos. De esta manera, los ciudadanos forman parte de una política inclusiva que permite al sistema funcionar bajo parámetros democráticos e igualitarios.

La última función corresponde a que la identidad nacional hace existente a la propia democracia liberal. La identidad nacional estadounidense está basada tanto en lo más profundo del constitucionalismo como en una cultura política que permite la articulación y el consenso.

El debate constitucional en Estados Unidos, iniciado por Alexander Hamilton, James Madison y John Jay en *El Federalista*, se ha desarrollado en torno a la fuerte convicción del derecho a la vida, la libertad, la igualdad, la propiedad, la felicidad y la soberanía nacional. Estos ejes fundacionales se convierten en una referencia de estudio no solamente de la identidad nacional estadounidense sino también de la democracia moderna. Así, “en los Estados Unidos las acepciones de los conceptos

³³ Dos de los programas más importantes y controvertidos de la Ley de Seguridad Social son (Anon., 2014): *Medicare* es un programa de seguro médico federal para personas de 65 años o más y para algunas personas más jóvenes que resultan elegibles debido a una discapacidad. Brinda cobertura para una amplia gama de servicios médicos a 57 millones de personas, sin importar sus problemas de salud pasados o actuales, cuánto ganan o dónde viven dentro de Estados Unidos. *Medicaid* es un programa administrado por cada estado que brinda cobertura médica integral a personas que tienen bajos ingresos y resultan elegibles según las leyes de su estado. Más de 11 millones de personas resultan elegibles tanto para Medicare como para Medicaid al mismo tiempo.

de *cultura política* y *cultura democrática* se determinan mutuamente” (Núñez García, 2017, p. 96).

En este mismo sentido, los ejes fundacionales de la identidad nacional estadounidense se interpretan como los lazos o las bases de la expresión política de todos aquellos grupos o individuos que conforman la nación. El mayor ejemplo de dicha expresión política es la Carta de Derechos Fundamentales o *Bill of Rights* adoptada en 1791.

El objetivo en común de estas seis funciones de la identidad nacional ha sido la amalgama de los elementos fundacionales de Estados Unidos para la adopción de un progreso cultural y democrático. Como se escribió anteriormente, la identidad nacional, como una creencia, ha sido estudiada desde el surgimiento del Estado-Nación en el siglo XIX. Desde la Revolución Francesa de 1789 hasta el día de hoy, el ideal de una nación ha girado en torno a elementos (culturales, ideológicos, territoriales, étnicos, raciales, etc.) centrales que se consideran de suma importancia tanto para el Estado como para el pueblo. Sin embargo, dichos elementos se ponen a prueba a raíz de diversas coyunturas que amenazan su transformación o su completa desaparición.

En Estados Unidos, la identidad nacional se ha considerado como un elemento central en el desarrollo del país. Desde su significado en la evolución de su sistema democrático liberal, hasta su inserción en su práctica económica, la identidad nacional ha definido la naturaleza y el comportamiento de los ciudadanos estadounidenses. Desde su fundación, Estados Unidos ha asumido diferentes riesgos referentes a su identidad. Desde la asimilación de distintas culturas en su territorio hasta los movimientos secesionistas, la identidad nacional estadounidense ha mantenido sus principios fundacionales para convertirse en una sociedad de convivencia multicultural.

Sin embargo, durante el siglo XX, cuando el espectro ideológico se distinguía entre izquierda y derecha, la identidad no surgió como un tema de debate, sino que la economía hizo que la izquierda se centrara en la igualdad y la derecha en la libertad.

Fue hasta el siglo XXI, a raíz de las reivindicaciones del multiculturalismo, que la izquierda se centrara en promover los intereses de las minorías: negros, inmigrantes, mujeres, hispanos, refugiados, la comunidad LGBT y otros a través de la política de la identidad; es decir, desplazó los esfuerzos de una mayor igualdad económica a segundo plano. Por otro lado, la derecha se redefinió en torno a la identidad nacional estadounidense tradicional que a menudo considera elementos raciales, éticos y religiosos (Fukuyama, 2019).

Por supuesto que para algunos autores, las dinámicas, los patrones y los fenómenos internacionales de las últimas décadas han planteado mayores desafíos a la cohesión de las sociedades generada por la identidad nacional. En los próximos apartados se expondrán de mejor manera dichos desafíos a la identidad nacional estadounidense, entre los que destacan la inmigración y la globalización económica. Para ello, se estudiarán dos coyunturas que han marcado el rumbo político de Estados Unidos: los atentados terroristas del 2001 y la crisis financiera de 2008, y cómo sus consecuencias han degenerado en una devoción y reivindicación nacionalista que pretende deshacer el triunfo multicultural de Estados Unidos.

3.2 La deconstrucción de Estados Unidos: del 11-S a la Gran Recesión

La construcción nacional de Estados Unidos se ha definido por una serie de principios políticos fundados desde la Constitución de 1787, así como de la unificación de diversas etnias, producidas por la inmigración, en torno a dichos principios.³⁴ A lo largo del tiempo, la construcción nacional estadounidense se ha reproducido a través de instituciones que determinan el crecimiento y el desarrollo político, económico y cultural del país.

Uno de los grandes logros de la construcción nacional de Estados Unidos ha sido la propia transición en que la identidad nacional estadounidense es concebida. En un principio, durante el siglo XVII y gran parte del XVIII, la concepción de la identidad nacional se definía en términos raciales, étnicos y religiosos. A partir del siglo XIX, estos términos se fueron flexibilizando para la asimilación e inclusión de los inmigrantes en la sociedad norteamericana (Huntington, 2002). Esta transición identitaria ha permitido que Estados Unidos se convierta en una nación multicultural que respeta la pluralidad de identidades para el desarrollo democrático del país. Sin embargo en las últimas décadas, Estados Unidos han enfrentado situaciones agudas que amenazan no solamente la supervivencia de sus principios políticos fundacionales, sino también que revierten por completo su construcción nacional convirtiéndola en una deconstrucción nacional.

Primeramente, la idea de la deconstrucción nacional estadounidense corresponde a Samuel P. Huntington que en su libro *¿Quiénes Somos?* la asocia con el surgimiento de movimientos sociales desde la década de los 60 motivados por visualizar a Estados Unidos no como una comunidad nacional homogeneizada por una cultura, sino como un conglomerado de etnias, culturas y razas definidas por identidades grupales o subnacionales:

Los deconstruccionistas promovieron programas para resaltar el estatus y la influencia de los grupos subnacionales de carácter racial, étnico y cultural. Animaron a los inmigrantes a mantener las culturas de sus países de nacimiento (...).

³⁴ Los principios políticos fundacionales de la Constitución de 1787 han sido explicados con anterioridad en el capítulo uno.

Presionaron para que se reescribieran los programas de las asignaturas y de los manuales de historia a fin de que se hiciera en ellos referencia a los “pueblos” de Estados Unidos, en vez de al pueblo –en singular- de la Constitución (...). Redujeron la importancia del lugar central ocupado por el inglés en la vida norteamericana y promovieron la educación bilingüe y la diversidad lingüística. Defendieron el reconocimiento legal de los derechos de grupo y del trato preferente a ciertas razas por encima de los derechos individuales esenciales del Credo americano. Justificaron sus acciones sustentándolas en las teorías del multiculturalismo y en la idea de que la diversidad, más que la unidad o la comunidad, debía ser el valor preponderante de Estados Unidos. El efecto combinado de todas esas iniciativas fue, por una parte, el fenómeno de la deconstrucción de la misma identidad estadounidense que se había ido creando paulatinamente a lo largo de los tres siglos anteriores y, por otra, el ascenso de las identidades subnacionales (Huntigton, 2002, p. 172).

Ahora bien, el hecho de considerar a la diversidad, la pluralidad y el multiculturalismo la causa del desorden nacional es francamente incorrecto, y mucho menos en un margen democrático. La unanimidad o la homogeneización de una sociedad en torno a una sola identidad cultural conducen la subordinación sin argumentos por parte de sus integrantes. La concepción opuesta no solamente permite la convivencia pluralista entre identidades, sino también la construcción de la democracia liberal; y Estados Unidos no pueden quedar excluidos de esta discusión.

Como la primera democracia liberal fundada y como parte de su identidad, Estados Unidos fueron construidos sobre la base ideológica de la democracia y sobre el proceso de inmigración. Por ello, el disenso y la diversidad son pilares fundamentales de la construcción nacional estadounidense, que a lo largo de los años ha quedado plasmada en sus instituciones y en sus leyes.

En este contexto, la deconstrucción nacional es reflejada en las visiones monocromáticas de una realidad única, así como a todos los fenómenos o coyunturas que atenten contra las instituciones, las leyes o el modo de vida del país. En las últimas décadas, la deconstrucción nacional de Estados Unidos ha

correspondido a coyunturas inusuales que ponen en riesgo la supervivencia democrática, así como al retorno a una balcanización racial, étnica e identitaria.

11-S

Uno de los grandes fenómenos que contribuyeron a la deconstrucción nacional estadounidense fue el terrorismo. Este, por naturaleza, incide en la agenda política mundial como un tema central. En Estados Unidos, particularmente, los daños que ha causado el terrorismo han provocado que el gobierno de Washington reaccione de manera antidemocrática tanto en lo interior como en lo exterior.

Los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 fueron una serie de atentados perpetrados por la red yihadista *Al-Qaeda*. Estos consistieron en el secuestro de aviones comerciales para ser impactados contra diversos objetivos. Los dos primeros aviones secuestrados fueron impactados contra las Torres Gemelas del World Trade Center en la ciudad de Nueva York. El tercer avión fue estrellado en la fachada del Departamento de Defensa de Estados Unidos en Virginia; y el cuarto, fue estrellado en campo abierto en Pensilvania. En total, las cifras apuntan más de 3000 personas muertas.

La dimensión de estos ataques trascendió rápidamente al espectro político nacional e internacional. Estados Unidos respondieron, primeramente, a través de legislaciones anti-terroristas (cuadro 10) (Rosas, 2006):

Cuadro 10. Legislación anti-terrorista de Estados Unidos

Orden Ejecutiva 13224 del 24 de septiembre de 2001 sobre financiamiento al terrorismo.	Bloquea los bienes de 27 individuos identificados afiliados a, o con tratos con <i>Al-Qaeda</i> .
Orden Ejecutiva para la preparación de los ciudadanos en la guerra contra el terrorismo del 9 de noviembre de 2001.	Crea una fuerza de tareas con responsables de diversas organizaciones para preparar a las personas en sus casas, colonias, escuelas, centros de trabajo, etc. ante las potenciales

Acta Patriótica del 26 de octubre de 2001 (actualizada y ampliada el 2 de marzo de 2006).

consecuencias de un ataque terrorista contra EEUU.

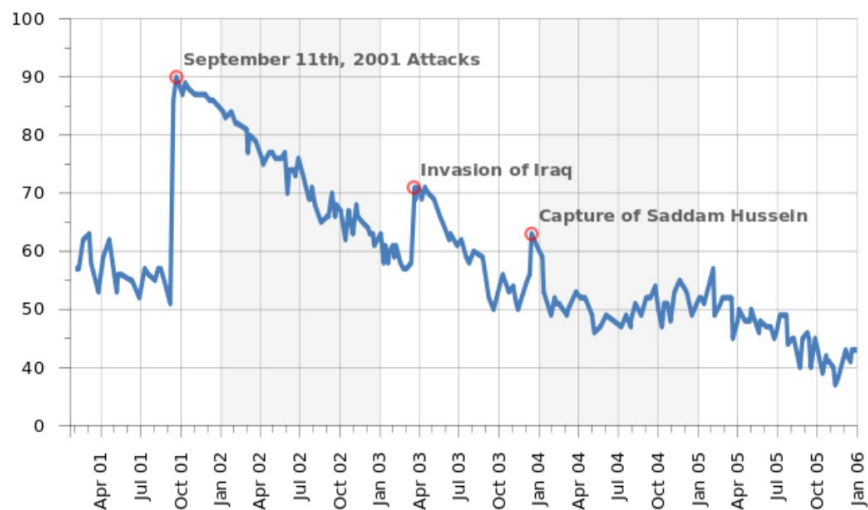
La FBI podrá monitorear llamadas telefónicas y correos electrónicos de las personas sospechosas de tener vínculos con organizaciones terroristas. Los ataques cibernéticos son ataques terroristas si provocan daños superiores a \$5000 dólares. Las empresas de telecomunicaciones deben proveer información sobre las cuentas de internet y/o las llamadas telefónicas de personas sospechosas. Considera como terroristas a quienes acojan a personas sospechosas de ser o tener vínculos con organizaciones terroristas. Los tribunales militares que juzgan a personas por delitos de terrorismo, sólo podrán imponer la pena de muerte por unanimidad. Una persona es inocente en tanto no se demuestre su culpabilidad. Sin embargo, los rumores pueden usados como evidencia en los juicios.

Con estas medidas, el gobierno de George W. Bush institucionalizó la seguridad de una manera agresiva y anti-democrática que contribuyó a la marginación de Estados Unidos frente al mundo. El estado de guerra permanente que dictaron dichas medidas interfiere directamente con la libertad de sus ciudadanos. Por un lado, John Yoo advierte que la limitación de las libertades civiles de los ciudadanos en Estados Unidos y el empoderamiento ilimitado del poder Ejecutivo debe ser normalizada como prácticas de seguridad del país; por otro lado, David Cole argumenta que el resguardo de las libertades civiles de los ciudadanos es fundamental para la seguridad y los ideales de Estados Unidos. Además,

asegura que las legislaciones anti-terroristas representan un reto directo a las instituciones democráticas estadounidenses (Gottlieb, 2014).

Aunque el debate sobre seguridad y libertad se remonta a clásicos como Thomas Hobbes y John Locke, el reto de estos conceptos, tras los atentados terroristas, es mucho mayor. En 2005, la creación del Departamento de Seguridad Nacional consolidó las agencias de seguridad y reorganizó por completo la idea de seguridad nacional a través de la prevención de tácticas. Sin embargo, “la prevención es peligrosa cuando se trata del combate al terrorismo, ya que se ocupa o se equipara al mismo nivel de peligrosidad o recelo hacia el ciudadano estadounidense y el extranjero; los Estados Unidos no tienen que garantizar derechos civiles a extranjeros fuera de su territorio, pero si a sus ciudadanos” (Sánchez Velasco & Escribano Tamayo, 2017). A pesar de las políticas impulsadas, la popularidad de George W. Bush se incrementó de manera exponencial hasta el 90% (imagen 11).

Imagen 11. Popularidad de George W. Bush (2001-2006)



Fuente:

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/1/10/George_W_Bush_approval_ratings_with_events.svg/640px-George_W_Bush_approval_ratings_with_events.svg.png

En el aspecto cultural, las reacciones se volcaron contra un multiculturalismo creciente en Estados Unidos. La vuelta a una identidad cerrada y monocromática desató un patriotismo ferviente en los ciudadanos:

La de barras y estrellas disfruta del estatus de un auténtico icono religioso y es un símbolo más central de la identidad nacional de los estadounidenses de lo que son sus banderas respectivas para los pueblos de otras naciones. Sin embargo, es probable que nunca en el pasado estuviese la bandera tan presente en todas partes como tras el 11 de septiembre. La había por doquier: en las casas, en las empresas, en los automóviles, en la ropa, en los muebles, en las ventanas, en los escaparates, en los postes de la luz o del teléfono, etc. A primeros de octubre, el 80% de los estadounidenses declaraban que estaban exhibiendo la bandera en uno u otro lugar: el 63% en sus casas, el 29% en su ropa, el 28% en sus coches. Según se comentó en aquel entonces, Wal-Mart había vendido 116.000 banderas el mismo 11 de septiembre y 250.000 al día siguiente (...). Las banderas constituyeron la evidencia física del incremento repentino y espectacular de la prominencia de la identidad nacional de los estadounidenses respecto a otras identidades (Huntigton, 2002).

De esta manera, los grupos más radicales y conservadores consideraron que el debate se debió centrar en las consecuencias que fenómenos como la globalización, la inmigración, el multiculturalismo y el cosmopolitismo tiene sobre la identidad nacional estadounidense. Desde la trinchera académica se escribieron ensayos sobre las diferentes visiones desencadenadas tras el 11 de septiembre y sobre el futuro del multiculturalismo. Por ejemplo, Kenan Malik (2014) escribe que el estandarte de muchas de las democracias liberales en el mundo son la diferencia y el respeto al pluralismo, lo que provocó que muchas personas se dijieran multiculturalistas. Sin embargo, tras el 11 de septiembre, muchas personas dejaron de serlo y cuestionan más profundamente al multiculturalismo, no como la solución, sino como la causa de muchos de los males sociales de Estados Unidos.

En este contexto, los cambios radicales sobre la gestión del multiculturalismo obligaron a repensar el control de fronteras por parte del gobierno de Washington (Bonmatí, 2016):

- Las fronteras permanecieron cerradas durante horas y los agentes de inmigración fortalecieron las inspecciones y cuestionarios a los turistas.

- Los atentados generaron un ambiente de desconfianza a la inmigración por su vínculo con el terrorismo. Además la inmigración pasó a ser un asunto de seguridad nacional.
- Se invirtieron miles de millones de dólares en la construcción de un muro de valla metálica equipado con sensores, radares y personal calificado.
- Entre 2002 y 2010 creció la detención de inmigrantes indocumentados en un 79% y su deportación en un 134%.

Lo cierto es que estas medidas contribuyeron al cuestionamiento por parte de muchos sobre el estado de la democracia en Estados Unidos. El historiador Morris Berman (2008), crítico de la política de Bush, señala cuatro hechos peligrosos para la democracia estadounidense:

- El triunfo de la religión sobre la razón. El gobierno de Bush ha desestimado la democracia al percibir la realidad a través de engaños basados en la fe. Este pensamiento grupal ha dividido a los estadounidenses entre el bien y el mal.
- La crisis de la educación y la caída del pensamiento crítico. La comprensión de los estadounidenses promedio se obtiene de la televisión. Así, de una manera simplista, se ignora el contexto histórico y la evidencia de los hechos.
- Legalización de la tortura. Evocando la cultura de la Edad Media, en Estados Unidos se cuelgan prisioneros de los techos, se usan las descargas eléctricas, se arrancan las uñas y se rompen columnas vertebrales de manera rutinaria para la obtención de información sin indignación alguna.
- Marginación de Estados Unidos en la escena internacional. El unilateralismo de Bush ha coartado las libertades civiles y no logra comprender la dimensión de otras culturas y civilizaciones de manera objetiva.

De esta manera, los atentados del 11 de septiembre obligan a la reflexión sobre el futuro del multiculturalismo en Estados Unidos. Si bien, este no ha sido la panacea de los problemas sociales, ha contribuido a dismantelar las desigualdades en los términos raciales y étnicos de los ciudadanos.

Sin embargo, dichas reflexiones deben ir más allá del multiculturalismo; es decir, deben comprender la globalización en todos sus componentes y sus consecuencias sobre las identidades nacionales, sean estas radicales o flexibles.

La Gran Recesión

La segunda coyuntura abona no solamente a la deconstrucción nacional de Estados Unidos, sino también a un fenómeno mundial de incertidumbre e inestabilidad económica producida por errores de los gobiernos. La “Gran Recesión” es el nombre adoptado a la crisis económica más desastrosa desde el *crack* financiero de 1929. La Gran Recesión de 2008-2009 representa la primera gran crisis de un sistema económico capitalista de mercado integrado prácticamente por todos los países del mundo, con algunas excepciones, en el que la movilización de mercancías, capitales y personas juega un factor clave para las utilidades.

Por su origen, es profundamente engañoso centrar esta crisis como meramente estadounidense, ya que las amenazas y los riesgos económicos se percibieron prácticamente de manera global:

El riesgo de un colapso sino-estadounidense, que tantos habían temido, se había controlado. Al contrario, fue una crisis financiera desencadenada por el mercado inmobiliario estadounidense que acabó amenazando la economía mundial. La crisis se extendió más allá de Estados Unidos y afectó a los sistemas financieros de algunas de las economías más avanzadas del mundo: la City de Londres, el este de Asia, el este de Europa y Rusia (Tooze, 2018, p. 19).

Ahora bien, esta crisis económica tiene diversas causas. Por supuesto, sus orígenes se remontan a la década de los 90 y los primeros años del presente siglo. Lo cierto es que el gobierno de Washington fue uno de los protagonistas que contribuyó a la debacle económica. Destacamos 3 causas principales:

- Desregulación financiera.
- Burbuja inmobiliaria

Primeramente, la regulación financiera en Estados Unidos surgió como respuesta a la Gran Depresión de 1929. En un inicio la Ley Glass-Steagall de 1933 protegía al sistema bancario de altos riesgos para sus depositantes. Los bancos comerciales, por prohibición legal, eran impedidos en su combinación con bancos de inversión y otras operaciones financieras.

Sin embargo, desde los años 70 las actividades bancarias con mayores riesgos acrecentaban los beneficios de los propios bancos. Por ello, las presiones sobre la titularidad mixta de los bancos comerciales rindieron frutos en 1999 cuando la Ley de Modernización de Servicios Financieros derogó formalmente la Ley Glass-Steagall de 1933 permitiendo que la banca comercial realizara operaciones financieras de titularidad mixta; es decir, de banca de inversión y de aseguradora. De esta manera, los bancos comerciales se convirtieron en grandes instituciones financieras dedicadas al negocio de la especulación (Weissman, 2009).

Las reformas impulsadas en el sector financiero fueron acorde a la introducción de un nuevo modelo económico basado en el desmantelamiento del Estado de bienestar fundado tras la Gran Recesión de 1929. Ronald Reagan, como pionero del neoliberalismo y de la globalización, inauguró la plena libertad de los mercados sobre el destino de la economía abriendo todo tipo de barreras al comercio, a las mercancías, a las inversiones, a los grandes capitales, etc. Sin embargo, “las únicas barreras que no se abren son las que impiden el libre movimiento de la mano de obra” (Encinas Ferrer, 2009, p. 15). Además, esta apertura de los mercados convocó a la conexión y la interdependencia de los sistemas financieros de las economías desarrolladas; por ello, en 2008, la crisis que comenzó al interior del sistema financiero estadounidense hizo colapsar a la economía mundial.

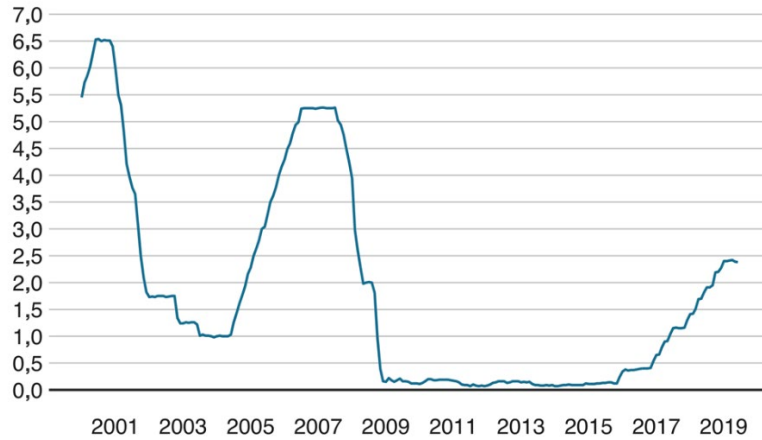
En segundo lugar, la burbuja inmobiliaria referente al exceso de gasto y del endeudamiento de los estadounidenses fue, principalmente, la caída de las grandes instituciones financieras. Claessens y Kose (2013) sostienen que las crisis financieras son precedidas por una burbuja en un auge crediticio o en algún mercado de activos. La primera revienta, frena el crédito y desestabiliza las

instituciones financieras que se expusieron al incumplimiento de pago y el segundo sufre un desplome prolongado del precio del activo. Esta idea simplifica lo sucedido durante 2008 en el mercado hipotecario estadounidense.

Uno de los preludios de la crisis financiera corresponde a la política monetaria. El Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) bajó drásticamente las tasas de interés para darle impulso a la economía tras la pequeña recesión provocada por la burbuja de las empresas tecnológicas (dotcom) y por el 11-S. A mediados del 2001, la tasa de interés se ubicó en 3.75% y para 2003 en 1% (imagen 12). De esta manera, la FED trató de mantener un crecimiento económico constante, provocando una excesiva liquidez en el mercado financiero:

Las tasas de interés de Estados Unidos alcanzaron niveles históricamente muy bajos. Por su parte, los bancos, frente a la liquidez existente, se volvieron cada vez más creativos para elevar su rentabilidad, desarrollando nuevos instrumentos financieros y métodos para relajar los requisitos a la hora de otorgar préstamos, particularmente hipotecarios, y mantener el riesgo contingente fuera de sus balances y, al mismo tiempo, los fondos de pensiones con miles de millones de dólares acumulados buscaban nuevas oportunidades de inversión al igual que los inversionistas extranjeros que dirigieron grandes flujos de recursos financieros al mercado de Estados Unidos (Zurita González, et al., 2009, p. 18).

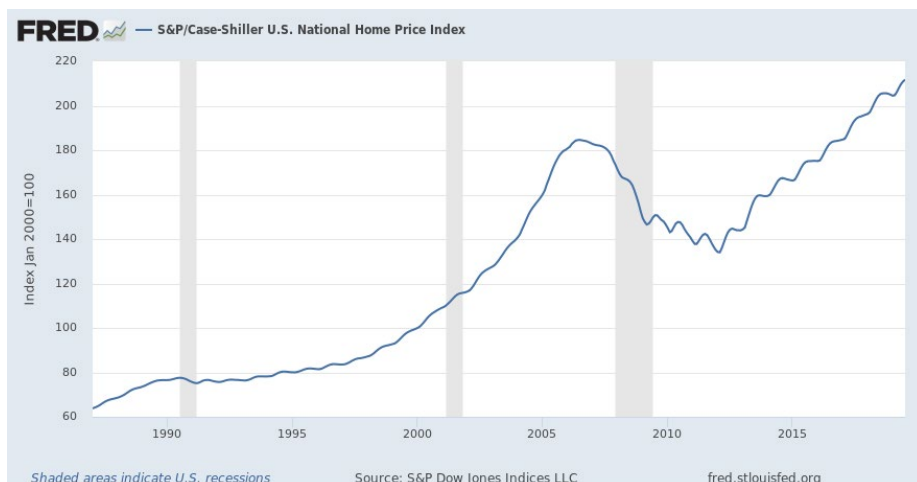
**Imagen 12. Evolución de la tasa de interés en los Estados Unidos
(2001-2019)**



Fuente: Reserva Federal de los Estados Unidos

Generalmente, el mercado de vivienda en Estados Unidos ha sido lo suficientemente sólido. Durante la última década del siglo XX, los precios de vivienda han aumentado considerablemente (imagen 13). A partir de los años 90 y hasta 2005, el crecimiento de los precios se mantuvo de manera constante con un 3% en promedio anual a pesar de la ligera recesión de 2001. En 2006, el ciclo a la alza de los precios de vivienda estaba concluyendo debido a la desaceleración de los precios; y para febrero de 2007, los precios de vivienda alcanzaron su máximo. En ese momento, comenzaría una abrupta caída de manera continua que no se detendría hasta 2011 (Ochoa, 2017).

Imagen 13. Precios de las viviendas en los Estados Unidos (1985-2019)



Fuente: <https://fred.stlouisfed.org/series/CSUSHPINS>

Pedro Aspe (2009) sostiene que la baja de la tasa de interés generó una burbuja en el mercado. El apalancamiento³⁵ de los bancos creció de manera absurda al igual que los créditos hipotecarios. En este contexto el exceso de liquidez que se invirtió en el mercado inmobiliario permitió que la venta de viviendas creciera de manera sostenida, alcanzando en 2005 el mayor número de hipotecas otorgadas y el mayor número de viviendas vendidas (imagen 14).

Imagen 14. Viviendas vendidas en Estados Unidos (miles de unidades) (1995-2019)



Fuente: <https://mx.investing.com/economic-calendar/new-home-sales-222>

³⁵ El apalancamiento financiero consiste en utilizar el endeudamiento para financiar cualquier operación. En otras palabras, cuando vamos a realizar una operación, invertimos nuestro dinero, además del importe que hemos recibido a través de un crédito. Se establece una proporción entre el capital propio y el préstamo o crédito. El resultado final, si sale bien dicha operación, es la multiplicación de las ganancias con una excelente rentabilidad (Expansión, 2017).

Estas acciones fueron promovidas por el gobierno de Washington desde mediados de la década de los 90 para aumentar el número de propietarios de inmuebles. De esta manera, familias de bajos recursos tuvieron acceso a un préstamo hipotecario para adquirir una vivienda. El otorgamiento de créditos funcionó de la siguiente manera:

Las empresas hipotecarias realizaban un análisis de crédito a las familias que solicitaban un crédito hipotecario y, según su capacidad de pago, se les clasificaba con una calificación:³⁶ aquellos con un buen historial de crédito, con trabajo y buen ingreso, se les otorgaba una calificación elevada, la cual en correspondencia tenía una probabilidad baja de incumplimiento de pago durante la vigencia del crédito, a la que denominaban *prime*. A las familias sin historial de crédito, con bajos ingresos o sin capacidad para comprobarlos, y en ocasiones hasta sin empleo, se les otorgaba una calificación baja, es decir, una probabilidad elevada de incumplimiento de pago, con que se las clasificaba como *subprime*³⁷ (Ochoa, 2017, p. 112).

Ahora bien, la crisis de las hipotecas *subprime* que envolvió a todo el mundo se debe a la creación de instrumentos financieros respaldados por hipotecas. Los *Mortgage Backed Securities* (MBS) estaban compuestos por todos los créditos inmobiliarios otorgados. Las hipotecas *prime* y *subprime*, combinadas, crearon el instrumento financiero que no era valuado ni monitoreado por los otorgantes de las hipotecas. Estos instrumentos fueron diseñados de tal manera que su incumplimiento de pago fuera bajo, y así obtener un grado aceptable por parte de las calificadoras Standard & Poors y Moody's (Zurita González, et al., 2009). Los MBS se vendían e intercambiaban en el mercado secundario³⁸ y, debido a la desregulación financiera, se fueron comprando por inversionistas privados y firmas financieras por todo el mundo, haciendo crecer de manera exponencial el apalancamiento de los bancos de inversión.

³⁶ La calificación crediticia está sujeta a una escala que va de 300 a 850 puntos. Cuando una persona supera los 700 puntos quiere decir que tiene un buen historial crediticio. Por otro lado, si recibe un puntaje por debajo de los 600 puntos se considera *subprime*.

³⁷ Los créditos otorgados a las hipotecas *subprime* se ajustaron a tasas de interés variable.

³⁸ El Mercado puede ser dividido en dos partes: en el mercado primario se originan las hipotecas; y en el mercado secundario se compran y venden las hipotecas en existencia.

Ahora bien, desde 2004 la FED comenzó a subir las tasas de interés como medida para controlar la inflación. El costo de los créditos pasó de 1% en 2003 a 5.25% en 2006. Esta fue una de las principales razones por las que muchas familias, las mal calificadas en la escala crediticia, dejaron de pagar sus créditos hipotecarios. De esta manera, entre la baja de los precios de vivienda y las altas tasas de interés, los créditos *subprime* explotaron de manera acelerada (imagen 15). Así, para 2007, las señales de una crisis hipotecaria se manifestaron de manera intensa sobre muchas compañías (Zurita González, et al., 2009):

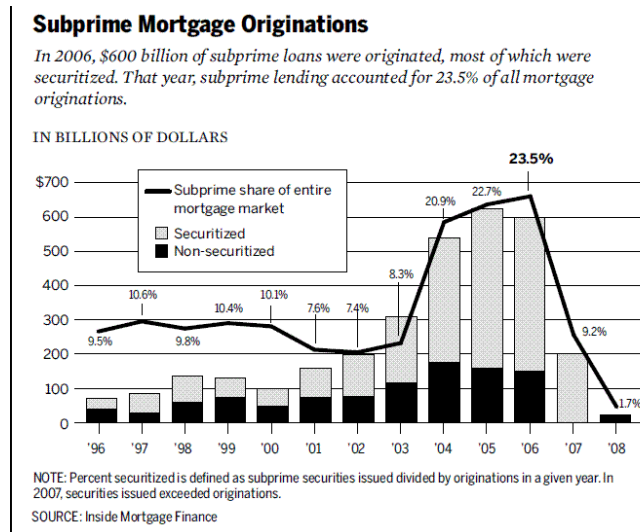
- En marzo, las acciones de New Century Financial fueron suspendidas del mercado accionario. En abril, la empresa se declaró en bancarrota y recortó más de 3 200 empleados, más de la mitad de su fuerza laboral.
- El 16 de marzo, Accredited Home Lenders Holding transfirió más de 2 mil 700 millones de dólares en préstamos con el fin de disponer de liquidez para sus operaciones.
- En el Reino Unido, las acciones de Bear Stearns fueron amenazadas por su exposición al mercado *subprime* de los Estados Unidos.
- En julio, General Electric vendió la empresa hipotecaria WMC Mortgage.
- En el mismo mes, el índice Dow Jones perdió 4.2% en una semana, la peor caída en cinco años.
- En agosto, la empresa American Home Mortgage se declaró en bancarrota después de despedir a casi todo su personal.

Además “los *downgrades* de las calificadoras, es decir, al explotar la burbuja, se contrajo la demanda y el sector entró en recesión desde el verano de 2007. El exceso de inventarios, la debilidad de los hogares para comprar una casa, las altas tasa hipotecarias y el aumento en los embargos han hecho que se siga intensificando la caída en el precio por un exceso de oferta” (Aspe Armella, 2009).

También, el gobierno de Estados Unidos mantuvo una política sumamente irresponsable al otorgar créditos hipotecarios a través de Fannie Mae (Federal National Mortgage Association) y Freddie Mac (Federal Home Loan Mortgage

Corporation).³⁹ Estas empresas, privadas pero auspiciadas por el Congreso, fueron las emisoras del 50% de instrumentos financieros respaldados por hipotecas (Ochoa, 2017).

Imagen 15. Participación *subprime* en el mercado hipotecario (1996-2008)



Fuente:
https://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_de_las_hipotecas_subprime#/media/Archivo:Subprime_mortgage_originations,_1996-2008.GIF

Cuando el mercado de la vivienda se desplomó por completo, todos los títulos inmobiliarios perdieron su valor y no pudieron ser vendidos ni cubiertos por sus respectivos pagos. Por consiguiente, todas aquellas instituciones tenedoras de MBS se vieron afectadas por la reducción de su capital, y así, esta crisis se expandió al sistema financiero.

El sistema financiero se vio afectado por todos aquellos instrumentos que fueron calificadas como AAA por Standard & Poors y Moody’s, pues no lo eran. Así, los MBS calificados como “seguros” cayeron en el incumplimiento de pago, incluso aquellos que obtuvieron una puntuación superior a los 700 puntos. De esta manera, la banca de inversión fue la más dañada, por el grado de exposición al mercado *subprime* (Sorkin, 2009):

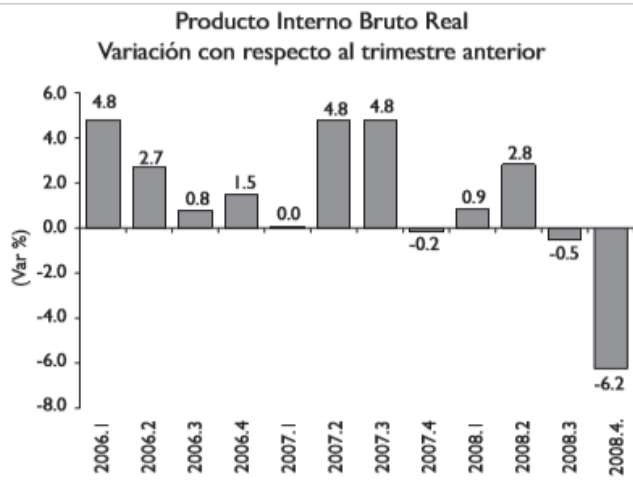
³⁹ “La Ley Federal para la Seguridad y Solidez Financiera de las Empresas Hipotecarias de 1992 creó la OFHEO como institución supervisora de Fannie Mae y Freddie Mac. Esta oficina dependía de la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano. Su función era vigilar que ambas empresas contaran con el nivel de capital suficiente para operar otorgando créditos para hipotecas” (Ochoa, 2017, p. 108).

- Los fondos de cobertura propiedad de Bear Stearns colapsaron debido a su participación en el mercado *subprime*.
- La FED rescata a Bear Stearns de la bancarrota al asumir más de 30 mil millones de dólares en obligaciones. Además se estructuró la venta de dicho fondo de inversión a JP Morgan Chase.
- El Departamento del Tesoro tomó el control de Fannie Mae y Freddie Mac tras ser rescatadas por el gobierno de Washington.
- Lehman Brothers cayó en la bancarrota tras la gran devaluación de sus activos y sus pérdidas en el mercado de valores.
- Merrill Lynch fue vendida a Bank of America para evitar su bancarrota.
- La FED rescató a AIG con un crédito por más de 85 mil millones de dólares.

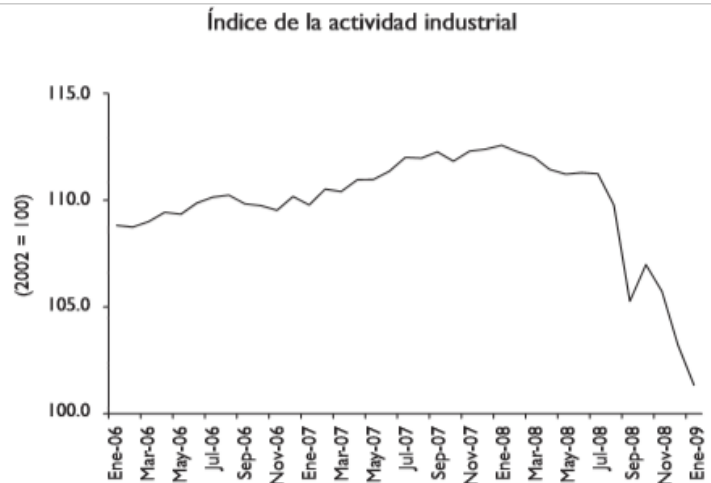
La crisis hipotecaria, dando un fuerte golpe a las instituciones financieras, se convirtió en un problema de grandes dimensiones para el resto de la economía. Algunas de las consecuencias fueron (Zurita González, et al., 2009, p. 24):

1. El Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos se contrajo 6.2% en el cuarto trimestre de 2008 con respecto al trimestre anterior.
2. En julio de 2008, la producción industrial en Estados Unidos se redujo 1.8% con respecto al mes anterior. En términos anuales la producción resultó 10% menor a la observada en enero de 2008.
3. La tasa de desempleo llegó a 8.5% en marzo de 2009, lo que implica que en los últimos 12 meses el número de desempleados aumentó en casi 5.3 millones.
4. La venta de autos y camionetas se contrajo en 37% en el primer mes de 2009. Chrysler vendió 55% menos contra enero de 2008, mientras en General Motors la caída fue de 49% y las de Ford 40%. Con la caída de enero, las ventas de la industria acumulaban 15 meses a la baja (imagen 16).
5. La población en riesgo de pobreza aumentó a 15.1% en 2010 (cuadro 11).
6. El gasto de consumo de los hogares estadounidenses se redujo (imagen 17).

Imagen 16. Impacto de la crisis hipotecaria sobre la economía real de Estados Unidos (2006-2009)



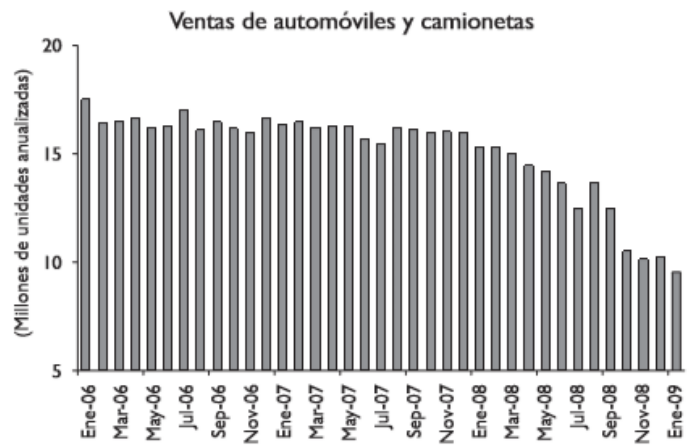
Fuente: FRED Data. Banco de la Reserva Federal.



Fuente: FRED Data. Banco de la Reserva Federal de San Luis.



Fuente: FRED Data. Banco de la Reserva Federal de San Luis.



Fuente: FRED Data. Banco de la Reserva Federal de San Luis.

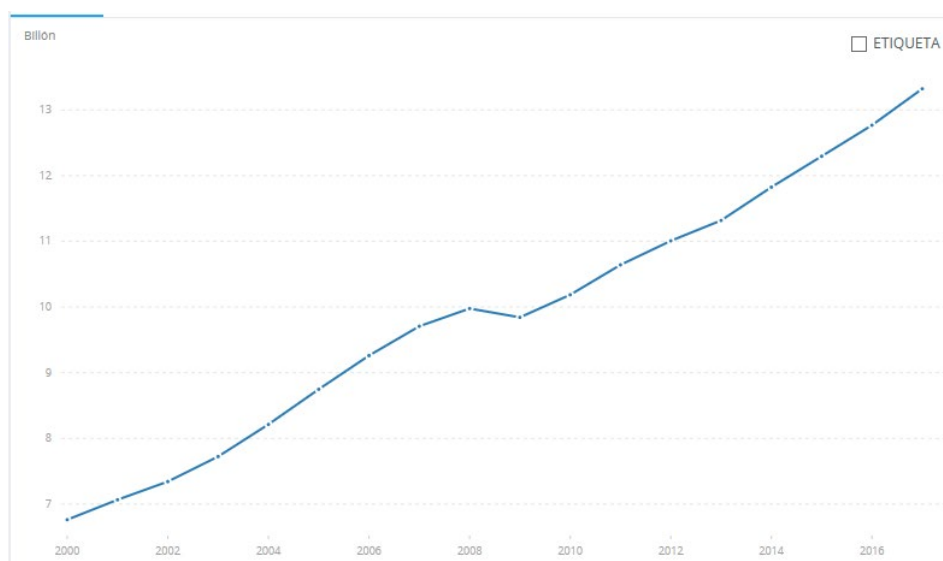
Fuente: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512739003.pdf>

Cuadro 11. Población en riesgo de pobreza en Estados Unidos (200-2015)

Año	Personas en riesgo de pobreza (millones de personas)	% en riesgo de pobreza
2000	31.581	11.3%
2003	35.861	12.5%
2005	36.950	12.6%
2008	39.829	13.2 %
2010	46.344	15.1%
2013	46.269	14.8%
2015	43.123	13.5%

Fuente: Elaboración propia con datos de Expansión. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/riesgo-pobreza/usa>

Imagen 17. Gasto de consumo final de los hogares en Estados Unidos (2000-2018)



Fuente: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.CON.PRVT.CD?end=2017&locations=US&start=2000>

De acuerdo con Adam Tooze (2018, p. 173), la Gran Recesión tuvo un impacto devastador que se fue agravando con el paso del tiempo para las familias estadounidenses:

Una estimación inicial del FMI en el verano de 2009 indicaba unas pérdidas en los hogares estadounidenses de 11 billones de dólares. En 2012 el Tesoro estadounidense elevaría la cifra a 19,2 billones, 7 billones en el sector inmobiliario, 11 billones en el mercado de valores y 3,4-4 billones en ahorros para la jubilación

(...). En el peor momento de la crisis, 10% de los préstamos en todo Estados Unidos registraban graves atrasos en el pago de las cuotas y el 4,5% de todas las hipotecas acabaron en embargos. Más de nueve millones de familias perdieron sus casas. Varios millones sufrieron de ansiedad durante años mientras intentaban pagar unas viviendas que ya no tenían el valor de las hipotecas contraídas. En el peor momento de la crisis más de una cuarta parte de los hogares estadounidenses tenían un patrimonio negativo (...). Entre 2007 y 2010, la riqueza media de los hogares estadounidenses se redujo de 563.000 a 463.000 (...). La riqueza media de la población hispana, que había participado de forma especial en el *boom* inmobiliario, cayó un 86,3% entre 2007 y 2010. El hogar promedio afroamericano vio desaparecer prácticamente todo su patrimonio inmobiliario y los propietarios de viviendas afroamericanos tenían el doble de posibilidades de ser embargados que los prestatarios blancos.

Ahora bien, tanto los atentados terroristas del 11-S de 2001 como la Gran Recesión de 2008, deconstruyeron por completo a Estados Unidos en todos los frentes posibles. Desde la economía y la política hasta lo cultural, las reacciones de la sociedad estadounidense se continúan reflejando en un repliegue nacional y conflictos identitarios.

La histeria actual de los estadounidenses proviene de los pujantes movimientos multiculturales, producto de la inmigración, que buscan la democratización de las identidades y de la maliciosa gestión de la Gran Recesión por parte del gobierno de Washington. De esta manera, el resentimiento condujo al auge populista y a Donald Trump a la presidencia como muestra del fracaso de las instituciones modernas de la democracia liberal más antigua del mundo.

3.3 Trump

El 8 de noviembre de 2016, Donald J. Trump, candidato del Partido Republicano, dio la gran sorpresa a muchos al ser elegido como el presidente no° 45 de Estados Unidos. Aunque fue superado por cerca de 2.5 millones de votos populares por su contrincante demócrata Hillary Clinton, Trump resultó victorioso en el Colegio Electoral al obtener 304 votos, de 538, contra 227 de Clinton.

Sin embargo, ¿qué significa realmente la victoria de Trump? ¿Qué hay detrás de su personalidad? ¿Cuáles fueron los motivos del ciudadano estadounidense que lo llevaron a votar por él? ¿Cuáles pueden ser las funestas consecuencias de su mala administración? ¿La democracia liberal corre riesgo con Donald Trump en la presidencia de Estados Unidos? La respuesta a estas preguntas, ciertamente, se encierran dentro del auge populista, producto del resentimiento y del enojo, que amenaza con socavar las libertades y las instituciones más antiguas de Estados Unidos.

Al final, triunfo de Donald Trump refleja un país extremadamente polarizado. En parte, por las oleadas migratorias y sus consecuencias sobre la identidad nacional; así como por el derrumbe de la economía y los efectos de la Gran Recesión.

¿Cómo y por qué ganó Trump?

Desde una perspectiva histórica, por lo menos de las últimas tres o cuatro décadas, no resulta sorprendente la victoria de Donald Trump como presidente de Estados Unidos. Desde hace algunos años, autores como Francis Fukuyama, Joseph Nye y Morris Berman han documentado de manera fehaciente el declive de la hegemonía estadounidense. Las señales de un mercado libre y democracia han sido cuestionadas desde la revolución neoconservadora que instauró Ronald Reagan a través de “reducir los programas de asistencia social y la acción del gobierno como regulador de la economía, así como restablecer los valores tradicionales de la sociedad norteamericana” (Velasco Márquez, 2017, p. 88).

El modelo liberal, interpretado como el Final de la Historia por Fukuyama, se encuentra sumergido en una crisis de confianza, sobre todo en lo concerniente a la globalización debido al desplome social, cultural, económico y político de los últimos años. Las fallas en el modelo se reflejan en los atentados terroristas del 11-S en 2001, los efectos de la Gran Recesión en 2008, y se exponen con toda certeza con la victoria de Trump en 2016. Además, este mismo modelo enarboló, desde su parte más profunda, el surgimiento de líderes y movimientos políticos con motivaciones contrarias a sus valores e instituciones:

La segunda década del siglo XXI ha asistido al surgimiento de movimientos políticos que describen sus países como sociedades abocadas a una infernal distopía por facciones malignas a las que solo puede hacer frente un líder fuerte que retrotraiga enérgicamente el país a su pasado con el fin de hacerlo “grande de nuevo”. Estos movimientos han sido instigados por un relato compartido por muchos de sus más feroces oponentes, según el cual las instituciones de la modernidad han fracasado y todos los aspectos de la vida están sumidos en una crisis cada vez más profunda; ambos lados parecen estar macabramente de acuerdo en que el derribo de esas instituciones convertirá el mundo en un lugar mejor (Pinker, 2018, p. 25).

En este contexto, la evolución del modelo liberal en las últimas décadas no ha beneficiado a todos de la misma manera, ya sea en cuanto los ingresos monetarios, acceso a la educación, a la salud, empleo, etc. Sin embargo, los dos agravios que surgen en las últimas décadas de globalización y que ayudan a comprender el terreno político contemporáneo son la desigualdad económica y la falta de reconocimiento. Pero estos van más allá de una simple comprensión del comportamiento humano en torno a la maximización de sus beneficios; es decir, para comprender el terreno político contemporáneo y tener una comprensión más profunda del comportamiento humano, no solamente se requiere de teorías económicas modernas sino también de perfiles psicológicos que respondan ante las motivaciones humanas de la personalidad y que vayan enfocados a entender la política de la identidad contemporáneas, así como la política del resentimiento reaccionaria.

Durante las elecciones de 2016, en primera instancia, la candidata demócrata, Hillary Clinton, no solamente abandonó por completo la comprensión hacia todas aquellas personas que no han sido beneficiadas durante el periodo de globalización, sino que también tardó en entenderlo. De esta manera, Trump se convirtió en la única opción en la boleta capaz de comprender el resentimiento de los votantes olvidados y de representar sus demandas.

Ahora bien, el triunfo de los votantes olvidados, liderados por Trump como candidato, puede ser explicado a través de diversos factores que expliquen la realidad en la que están sumidos. Por ello, se consideran importante los siguientes cuatro factores:

- La personalidad de Donald Trump
- El factor cultural
- El factor económico
- El factor político

Primeramente, la personalidad de Donald Trump ha sido estudiada por muchos psicólogos expertos. Sus investigaciones concuerdan en que Trump cumple todos los criterios establecidos por la Asociación Americana de Psiquiatría para el diagnóstico del Trastorno Narcisista de la Personalidad (TNP). De acuerdo con Vicente Caballo, es necesario entender el perfil psicológico de Trump para comprender de mejor manera sus acciones, sus argumentos y sus políticas. Algunas de las características son (Press, 2017):

1. Incapacidad para reconocer o identificar las necesidades de otros
2. Falta de empatía con las personas que ha dañado
3. Distorsión de la realidad y acusar a los medios de comunicación de falsear información
4. Exigencia de admiración excesiva por parte de sus subordinados
5. Actitud arrogante, presuntuosa y engreída
6. Variaciones en el estado de ánimo y conductas antisociales
7. Explotación interpersonal para lograr objetivos personales a costa de otros

Si bien, un perfil narcisista apunta a la incapacidad de identificar las necesidades de otros, en primera instancia, Trump logró contener y explotar el enojo y la ira de los votantes olvidados por la globalización para su victoria electoral; es decir, para su propio beneficio.

La personalidad de Trump no corresponde al perfil tradicional del político estadounidense, es por ello que desde que anunció sus aspiraciones presidenciales desde 1988 ha obtenido, de manera gratuita, una exorbitante publicidad para sus negocios (González López, 2013).

Ahora bien, el éxito político de Trump se debe al uso de su personalidad para ocasionar afinidad entre sus seguidores a través de las emociones. Rodrigo Chacón (2017) señala que el malestar generalizado de la sociedad norteamericana encontró un cauce de expresión en 2016 a través del “enojo y el luto” de la derecha estadounidense y de la “política del resentimiento” de las clases rurales; o mejor dicho, a través de la economía política de las emociones. Durante los últimos años, a raíz de la globalización, del 11-S y de la Gran Recesión, se ha generado una fractura emocional en Estados Unidos. Por un lado, está la población poco educada sin título universitario⁴⁰, los trabajadores industriales del *Rust Belt*⁴¹ afectados por la pérdida de empleo y los trabajadores del *Corn Belt*⁴² responsables del crecimiento económico. Por el otro lado están las élites políticas y económicas de las costas que diariamente su experiencia es global en torno a los procesos políticos y flujos financieros.

Los primeros corresponden, en su gran mayoría, a los votantes de Trump, que por supuesto, también pueden ser estudiados a través de modelos psicológicos que van más allá de los mecanismos tradicionales de la decisión del voto. Daniel

⁴⁰ De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para 2018 únicamente el 45.67% de la población estadounidense cuenta con estudios a nivel superior.

⁴¹ El cinturón industrial es una región de Estados Unidos que engloba las actividades manufactureras y de industria pesada. Los estados del cinturón industrial son: Delaware, Illinois, Indiana, Maryland, Michigan, Missouri, Nueva Jersey, Nueva York, Ohio, Pennsylvania, Virginia Occidental y Wisconsin.

⁴² El cinturón del maíz corresponde a la región de Estados Unidos donde el maíz es la cosecha principal de las actividades agrícolas. Los estados del cinturón del maíz son: Iowa, Illinois, Indiana, Nebraska, Kansas, Minnesota y Misuri.

Eskibel (2016) concluye que las emociones del miedo y la ira, originadas por la inseguridad económica, la amenaza migratoria y terrorista y la pérdida de valores fundamentales, son la parte fundamental de la psicología de los votantes de Trump. Además, los votantes olvidados ven en la propia figura de Trump las aspiraciones, los deseos y las emociones de sí mismos.

Para este electorado, el surgimiento de Trump confirma al resquebrajamiento de la sociedad estadounidense tradicional, sus instituciones y sus valores que deben ser fundados nuevamente a través de un “hombre fuerte” con quien identificarse.

Entonces Eskibel (2016) enlista una serie de características del segmento más afín a Donald Trump:

- Hombres y mujeres blancos de mediana edad y bajo nivel educativo.
- Económicamente perdedor o amenazado con perder (ya sea empleo, salario, poder de compra, hipoteca, bienestar para su familia).
- No se siente escuchado ni representado por los políticos.
- Su personalidad está fuertemente anclada en el concepto de autoridad. Son personas que valoran las jerarquías, la obediencia (por encima de la autonomía, curiosidad e independencia de criterio). Y se manejan con mucha mayor comodidad entre semejantes que entre desiguales, al tiempo que se sienten incómodos con la diversidad de ideas, personas o estilos de vida.

Las raíces del resentimiento político nos remontan directamente a las expectativas creadas por la globalización; es decir, la creación de oportunidades, en todos los frentes, para todos, el intercambio y enriquecimiento cultural de las comunidades, la convergencia de las economías desarrolladas y no desarrolladas en torno a un mismo modelo y una justa distribución del ingreso. Sin embargo, estas expectativas han quedado frustradas no solamente en un país fundado sobre la igualdad de condiciones como lo son Estados Unidos, sino en todo el mundo. En este caso, la globalización es interpretada como un juego de suma cero; es decir, lo

que unos ganan los otros lo pierden. Y lo mismo puede ser aplicado al plano psicológico, el bienestar emocional de unos implica la miseria de otros.

El segundo factor corresponde a la dimensión cultural de la victoria electoral de Trump. Desde un principio, Trump ha sido considerado como un político identitario con políticas identitarias que impactan con fuerza, nuevamente, a los sectores sociales blancos, menos instruidos y económicamente más desfavorecidos. Como lo menciona Máriam Martínez-Bascuñán (2016):

Trump ha conseguido algo asombroso: desplazar el conflicto social surgido con la crisis y colar en el debate público las políticas de la identidad. Ha logrado transformar la fractura económica en una fractura cultural facilitando así que la identidad oculte los desgarros producidos por la nueva desigualdad. Lo que ahora gobierna el discurso público es la lucha identitaria para recuperar lo auténtico del pueblo estadounidense, aquello que define el espíritu patriótico, su cultura, su nación. La mirada política no se orienta hacia el futuro sino hacia aquello que supuestamente se ha perdido con el sometimiento de los pueblos a los procesos de la globalización. En fin: que todo se envuelva bajo un aire de decadencia y peligro.

Las ideas sobre una batalla de la identidad o guerra cultural han sido plasmadas por Samuel P. Huntington en su tesis sobre el *Choque de Civilizaciones* y más tarde en su libro *¿Quiénes Somos?* Huntington sugería dismantelar el pluralismo liberal y comenzar la homogenización de Occidente, y especialmente de Estados Unidos, a través de las comunidades. Además en su ensayo "The Hispanic Challenge" (2009) establece que el incremento persistente de la inmigración hispana amenaza con dividir a Estados Unidos en dos poblaciones, dos culturas y dos idiomas debido a la poca asimilación y al rechazo de los valores angloprotestantes por parte de los inmigrantes. Incluso "Huntington llega al extremo de sostener que la división cultural entre hispanos y anglos podría reemplazar la división racial entre negros y blancos como la más grave división en la sociedad estadounidense" (Krauze, 2018, p. 215).

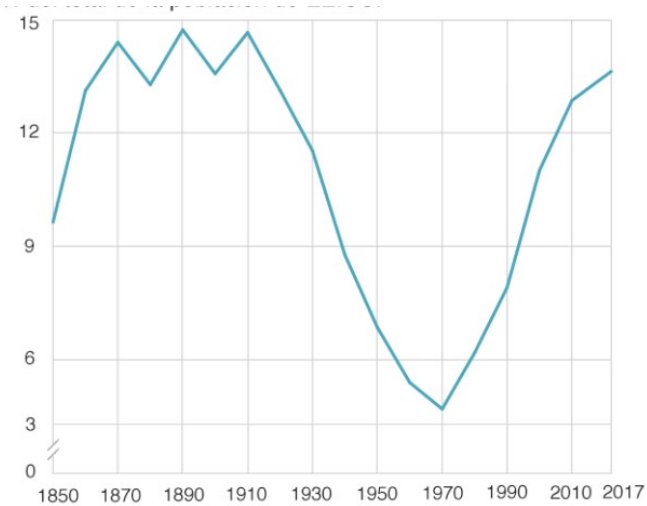
Estas tesis han valido lo suficiente para considerar a Samuel P. Huntington el profeta directo de Donald Trump. Sus artículos y libros se convirtieron en un

manual de instrucciones para llevar a cabo una campaña política basada en los riesgos para la identidad estadounidense.

Ahora bien, la dimensión cultural de la victoria electoral de Trump conlleva el despertar de una reacción contra la inmigración, contra el multiculturalismo y contra la pluralidad de identidades; es decir, el mensaje reacciona ante los cambios sociales y políticos que se han ido dando a lo largo del tiempo no sólo en Estados Unidos sino en todo el mundo.

Primeramente, como ya se ha explicado, la inmigración a Estados Unidos no es un fenómeno reciente. De hecho, dicha nación fue construida con base en los procesos migratorios que cimentaron la base poblacional del país. Lo nuevo es que cuando Trump reacciona ante la inmigración, descalifica, por lo menos, a los inmigrantes llegados desde 1970, año en que repuntó la inmigración a Estados Unidos (imagen 18).

Imagen 18. % total de la población en Estados Unidos nacidas en el extranjero (1850-2017)



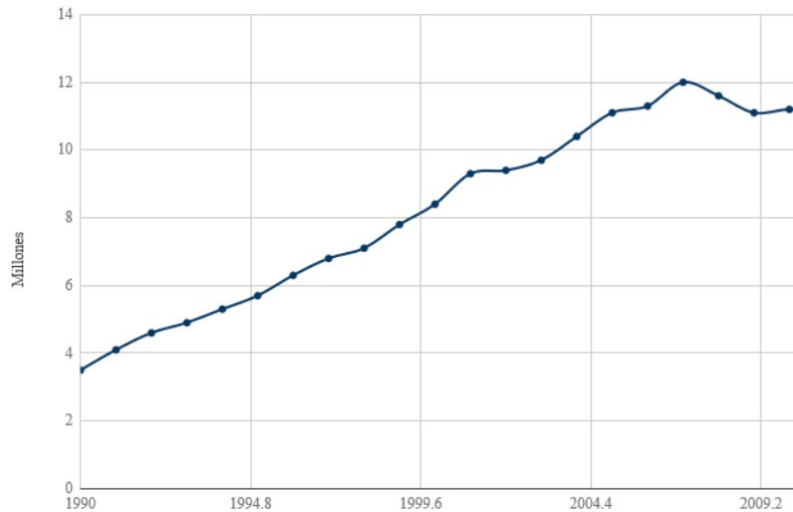
Fuente: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46384408>

Desde que Trump anunció “formalmente” su candidatura a la presidencia de Estados Unidos en junio de 2015, arremetió contra los inmigrantes, especialmente contra los mexicanos: “Cuando México envía a su gente, no envía lo mejor, no los envía a ustedes. Están enviando gente con montones de problemas. Están trayendo drogas, están trayendo crimen, son violadores y algunos asumo que son buenas personas, pero yo hablo con guardias fronterizos y eso tiene sentido común” (CNN, 2015). Además, en ese mismo acto anunció que construirá un muro en la frontera sur y que México pagará por él. Esta afirmación anunció el duro discurso antiinmigrante que vendría en Estados Unidos centrado en lo conveniente para los ciudadanos estadounidenses.

El auge de su discurso antiinmigrante fue el 31 de agosto de 2015 cuando, después de visitar México, anunció en la ciudad de Phoenix, Arizona, sus propuestas en materia migratoria. Su “gran discurso” puede ser resumido en lo siguiente: “habrá un muro, logrará que México pague por él, echará a todos los indocumentados del país y les obligará a volver legalmente” (Ximénez de Sandoval, 2016). A través de esta propuesta, Trump deja en claro que el gran problema de

Estados Unidos es el número de inmigrantes indocumentados que han venido creciendo de manera exponencial en los últimos años (imagen 19).

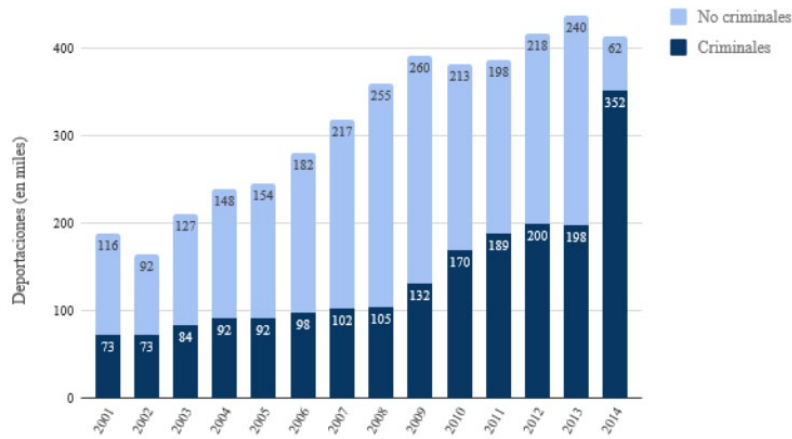
Imagen 19. % de población indocumentada en Estados Unidos (1990-2017)



Fuente: https://elpais.com/internacional/2016/08/31/estados_unidos/1472655993_375569.html

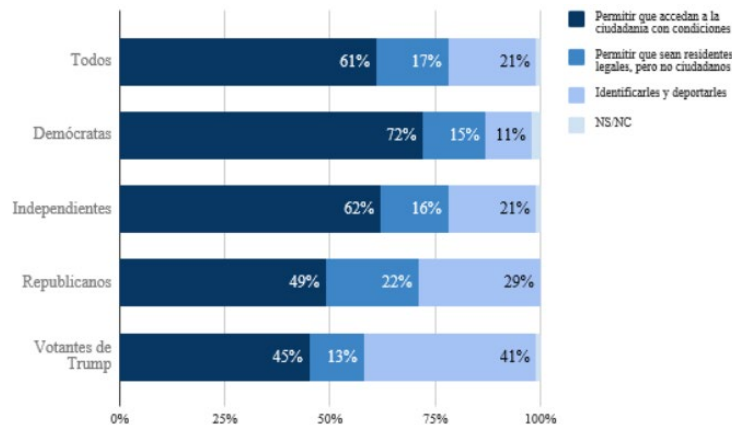
De acuerdo con Cristina F. Pereda (2016), en Estados Unidos viven alrededor de 12 millones de indocumentados que dividen a la sociedad estadounidense sobre su estatus migratorio entre los que quieren permitir su acceso a la ciudadanía y los que apuestan por la deportación. Trump es de los segundos. Considera que la deportación de 12 millones de indocumentados, superando cualquiera de los mandatos anteriores (imagen 20), es la solución a este problema. De hecho, el 21% del total de ciudadanos estadounidenses, e incluso el 11% de los demócratas, comparten dicha opinión (imagen 21).

Imagen 20. Personas deportadas por Estados Unidos (2001-2014)



Fuente: https://elpais.com/internacional/2016/08/31/estados_unidos/1472655993_375569.html

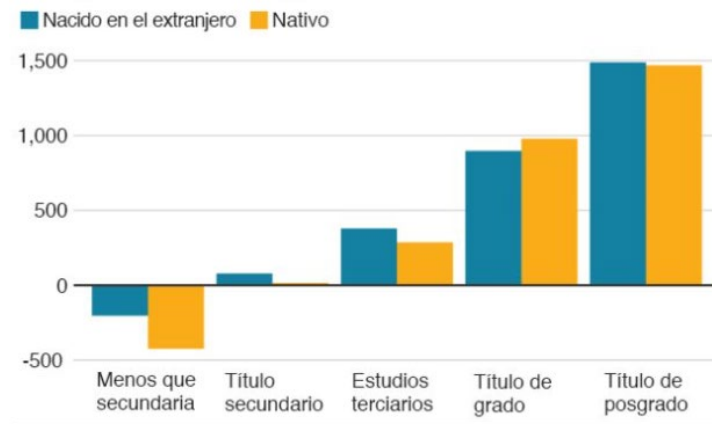
Imagen 21. Qué hacer con los indocumentados en Estados Unidos



Fuente: https://elpais.com/internacional/2016/08/31/estados_unidos/1472655993_375569.html

El argumento de Trump sobre la deportación de inmigrantes no contempla de manera consciente el impacto económico que eso conllevaría. De acuerdo con Kriston McInstosh (2018), si los inmigrantes indocumentados son deportados, el crecimiento económico de Estados Unidos se encogería en un 0.27% por año. Por otro lado, otorgarles la ciudadanía a dichos inmigrantes elevaría el crecimiento del PIB en un 0.33% en la próxima década. Además, los inmigrantes son responsables del 28% de las patentes de alta calidad que contribuyen a la innovación tecnológica y al crecimiento económico de Estados Unidos (imagen 22).

Imagen 22. Contribución de los residentes en Estados Unidos por lugar de nacimiento y grado de educación (US\$)



Fuente: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46384408>

Ahora bien, la fractura cultural que Trump construyó rechaza inmediatamente la práctica de las teorías multiculturales en Estados Unidos. Actualmente, Estados Unidos es un crisol de identidades debido a las luchas sociales que se produjeron en el siglo pasado. Como bien lo señala Francis Fukuyama (2019), fue desde la década de los 60 que estos movimientos comenzaron a tomar fuerza para buscar el valor de cada cultura dentro de la sociedad estadounidense.

Desde la década de los 60, tanto la sociedad como el gobierno, han impulsado movimientos, políticas y programas que han permitido la búsqueda del reconocimiento y de la igualdad de derechos por parte de distintos grupos que históricamente han sido víctimas de discriminación. Algunos ejemplos son:

- El movimiento por los derechos civiles encabezado por Martin Luther King Jr. en la década de los 60 que consiguió el reconocimiento de los derechos civiles y la igualdad ante la ley por parte de los ciudadanos negros.
- Orden Ejecutiva 10925 firmada por el presidente John F. Kennedy en 1961, por la cual los contratistas del gobierno cumplieron el requisito de adoptar la acción ejecutiva para asegurarse que todos los empleados sean tratados sin distinción alguna de color, credo, raza o nacionalidad.

- La Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965 que dio por terminado el sistema nacional de cuotas de origen de 1920 que seleccionaba a los inmigrantes por raza y etnia. En su lugar se estableció un sistema basado en la unificación familiar y atracción de mano de obra calificada.
- El programa DACA, impulsado por el presidente Barack Obama en 2012 que protege de la deportación a los inmigrantes llevados a los Estados Unidos sin permisos de autorización cuando eran niños. Además, les otorga permisos de trabajo.
- Los criterios de preferencia para las minorías raciales en la admisión a las universidades a raíz del caso *Fisher vs. Universidad de Texas* de 2016.

Esta especie de multiculturalismo, impulsado desde la década de los 60, es el que Trump y sus seguidores rechazan de manera categórica porque sus efectos impactan en los sectores económicos más débiles y menos ilustrados. En este sentido, Trump colocó a los procesos de globalización como enemigo del pueblo.

Ante la gran diversidad de identidades, para Trump y sus seguidores, la identidad del ciudadano estadounidense corriente no era tema de discusión en las esferas políticas. Por ello, se asocia a Trump con la formación de un movimiento identitario que “tiene raíces profundas en la humillación identitaria y en la marginación social resentida de amplios sectores populares” (Castells, 2017, p. 46). Los seguidores de Trump consideran que el proceso del multiculturalismo dañó profundamente a Estados Unidos, desde su promoción por las élites políticas cosmopolitas hasta la deslocalización de los afroamericanos y latinos por todo el país. El daño no sólo lo consideran real sino también ideal:

¿Qué idea de los Estados Unidos sienten amenazada estos sectores por el multiculturalismo? Esencialmente, la idea de que se trata de un país de raíz europea con valores conservadores de connotación religiosa, construido sobre el trabajo, el ahorro y el sentido de comunidad, en el que la libre empresa y el esfuerzo propio garantizan la movilidad social, y donde el Estado de derecho nace de una interpretación más bien rigurosa, literal de la Constitución (Vargas Llosa, 2017, p. 36).

Estas posiciones engendran un nacionalismo agresivo a través del repliegue identitario que reacciona ante la diversidad descalificando el derecho que tienen las personas a ser diferentes. Con base en la teoría de la identidad social de Tajfel y Turner (1979), se interpreta que Trump y sus seguidores han emprendido una defensa de Estados Unidos desde el aspecto más tradicional de la vida humana: la cultura. Así, el movimiento político de Trump es clasificado abiertamente como culturista. De esta manera, cuando Trump arremete contra los mexicanos no los descalifica biológicamente sino socialmente.

El refugio en la identidad cultural por parte de los estadounidenses tradicionales polarizó en extremo la vida política del país. Por un lado, florecieron grupos de corte racista, xenófobos, neonazis y antisemitas que vieron llegar su momento con Trump como candidato a la presidencia por parte del Partido Republicano. Su organización conocida como *alt-right* (derecha alternativa) influyó de manera sorprendente a través de un medio de comunicación ultraconservador, mejor conocido como Breitbart News. Cabe resaltar que el movimiento identitario de Trump no está posicionado como un movimiento neonazi pero mantiene integrados a grupos afines al *Ku Klux Klan* y a *Proud Boys* (Castells, 2017).

El movimiento *alt-right* rechaza la inmigración y al *establishment* político. Algunos de sus líderes fueron clave para el cimiento ideológico de Trump. Tal es el caso de Steve Bannon que dirigió su campaña desde agosto de 2016 y que “su visión es crear un movimiento popular capaz de perpetuarse en el poder mediante una política de infraestructuras para proporcionar empleo reservado a la clase obrera blanca, una oposición sistemática a la inmigración y una islamofobia institucional que ponga la seguridad nacional en el centro de la política, en contraposición a las élites globalizadoras” (Castells, 2017, p. 47).

Por el otro lado, las minorías étnicas y los movimientos sociales como el *Black Lives Matter*⁴³ se cobijaron bajo el Partido Demócrata y su candidata Hillary

⁴³ Movimiento social surgido entre los afroamericanos en contra de la violencia contra las personas negras.

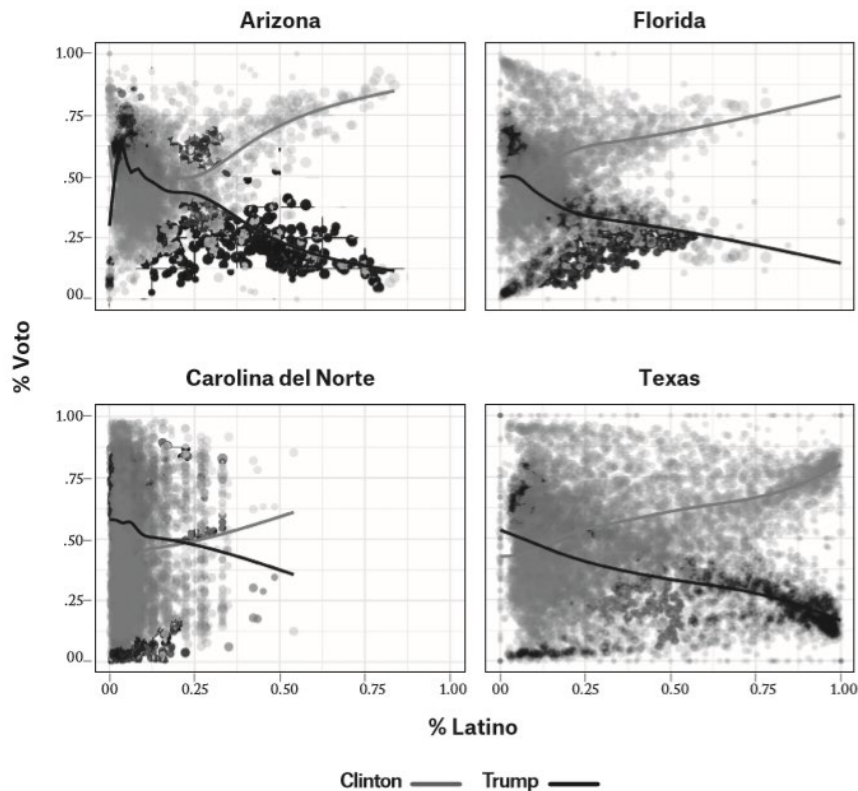
Clinton en torno a la defensa de las políticas de la identidad impulsadas desde la década de los 60 y del multiculturalismo en todo su conjunto.

Ahora bien, la elección presidencial se resolvió de la siguiente manera. De acuerdo con Manuel Castells (2017) y Steven Pinker (2018), la movilización del electorado blanco de todas las edades y de todas las clases favoreció el triunfo de Trump, al igual que el voto de los sectores más conservadores:

- De manera general, el voto blanco lo ganó Trump con un 21% de diferencia ante Clinton.
- Los sectores menos ilustrados y de clase obrera del electorado blanco votaron en un 68% a Trump frente a un 21% de Clinton.
- Los sectores más ilustrados del electorado blanco votaron a Trump con el 49% contra Clinton, con el 45%.
- Las mujeres blancas y poco ilustradas votaron a Trump en un 58%
- Los evangelistas blancos y cristianos votaron a Trump con un 81%.
- Las proporciones de voto en Estados Unidos rural y blanco favoreció a Trump en un 75%; es decir, ganó 12 millones de votos en 3000 condados del Medio Oeste.

El voto para Hillary Clinton se concentró en los sectores sociales más elevados de la sociedad estadounidense. Ganó 13 millones de votos en las zonas urbanas más pobladas del país, curiosamente donde se concentran la mayor parte de las minorías étnicas. Sin embargo, y de manera sorprendente, el voto de la comunidad latina, como minoría étnica, no fue todo para Hillary Clinton. Trump, a pesar de referirse a los inmigrantes mexicanos y latinos en general como “criminales”, ganó el 29% del voto latino de acuerdo a los sondeos de salida de *The New York Times* (imagen 23).

Imagen 23. Voto presidencial entre los latinos en 2016



Fuente:

https://static1.squarespace.com/static/53eac702e4b0c89e956636f7/t/591fd43cdb29d6907d6d6ce6/1495258173488/garcia_etal_2017.pdf

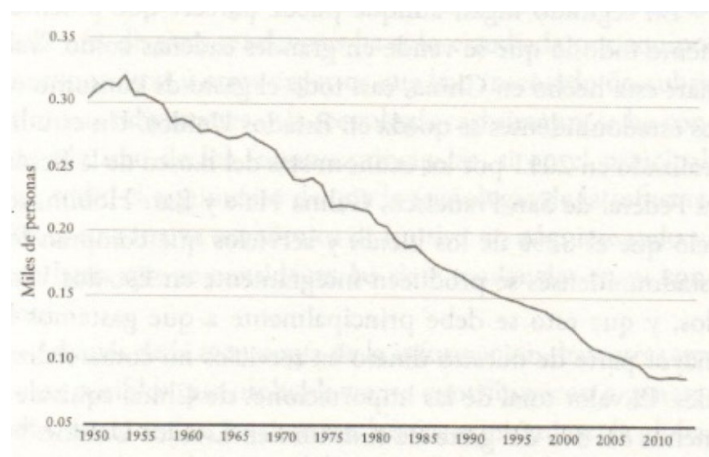
El tercer factor que se le atribuye a la victoria de Trump es el económico. El economista Joseph E. Stiglitz (2012) escribió un ensayo titulado *El Precio de la Desigualdad* que describe las consecuencias económicas, políticas y sociales de la Gran Recesión. Su tesis abarca que Estados Unidos ya no es un país de oportunidades debido a la desigualdad que, tras la Gran Recesión, se incrementó por desmantelamiento de la clase media estadounidense y por el aumento de la pobreza. Él sostiene que tras la recuperación de 2009-2010, el 1% de los estadounidenses con mayores ingresos retuvo el 93% de aumento de la renta. Pero destaca que lo más importante es que la desigualdad está corroyendo los valores y la identidad estadounidense. Esta desigualdad provocó el surgimiento del movimiento social *Occupy Wall Street* en 2011 formado por miles de jóvenes estadounidenses haciéndose llamar “el 99%”. Este movimiento enfrentó, en primera instancia, el poder de las grandes empresas, las políticas del gobierno

estadounidense tras la Gran Recesión y la evasión fiscal del 1% de la población con mayores ingresos.

Sin embargo, esta fue la reacción de los sectores más visibles ante los ojos del gobierno de Washington. En los estados rurales e industriales del Medio Oeste, la reacción ante la desigualdad provocada por la Gran Recesión fue de manera emocional: miedo, ira, resentimiento y resignación. De acuerdo con Antonio Maqueda (2016), la producción industrial en los estados del *Rust Belt* se desplomó 29.3% de 2008 a 2013 con una pérdida de 855,000 empleos a comparación del primer trimestre de 2008; es decir, una cuarta parte menos de los que había.

Estas expresiones encontraron un cauce de expresión con Trump como candidato a la presidencia. La insatisfacción económica y el paro laboral, aunados a la deslocalización de las empresas industriales del automóvil y de la siderurgia del Medio Oeste se relacionan con el voto favorable a Trump. Aunque la pérdida de empleos industriales viene en caída continua desde 1985 (imagen 24), el cauce cultural que Trump explotó fue la desintegración social de las comunidades obreras a causa de la reestructuración industrial a la que obligan los procesos de globalización (Castells, 2017).

Imagen 24. % de trabajadores estadounidenses en el sector industrial



Fuente: Oficina de Estadística Laboral de Estados Unidos y Banco de la Reserva Federal de San Luis

El discurso político que Trump utilizó para su simpatía en los estados industriales del Medio Oeste fue, por un lado, amenazar a las grandes empresas que muden su producción fuera de Estados Unidos con un impuesto del 35%; por otro lado, tomó de chivos expiatorios a los inmigrantes, documentados e indocumentados, de robar empleos a los nacidos en Estados Unidos. Esta segunda, formó parte del discurso antiinmigrante que Trump difundió entre sus seguidores porque “en esencia, el mecanismo de chivo expiatorio consiste en la transferencia de todo el mal –personal y/o social- a un objeto externo. Destruyendo el objeto externo, se destruye el mal, y la armonía y el orden sociales son restaurados en plenitud” (Landerreche, 2016).

Sin embargo, la teoría de que los inmigrantes se roban los trabajos ha quedado desacreditada en Estados Unidos. Un estudio de las Academias Nacionales de Ciencias, Ingeniería y Medicina de Estados Unidos concluye, mayoritariamente, en que “hay pocas evidencias de que la inmigración afecte significativamente a los niveles totales de empleo de los trabajadores nacidos en Estados Unidos” (Bonmatí, 2016). Además, menciona que las consecuencias salariales son muy “pequeñas para ciudadanos estadounidenses que abandonaron el high school y carecen de formación profesional. La dimensión económica de los inmigrantes corresponde a un capital humano valuado en 314 mil millones de dólares, lo equivalente al 1.9% del PIB; y tan sólo en 2016, los inmigrantes aportaron 2 trillones de dólares al PID de Estados Unidos (Arana, 2018).

Entonces, si los inmigrantes no roban el empleo a los estadounidenses ¿qué lo hace? La respuesta a esta pregunta corresponde al fenómeno global de la automatización acelerada del trabajo:

En Estados Unidos, el presidente Donald Trump logró ganar las elecciones de 2016 en buena parte explotando las ansiedades de los trabajadores y culpando a los migrantes indocumentados de quitarles empleos y hacer caer los salarios de los trabajadores estadounidenses. Sin embargo, lo que estaba haciendo perder empleos y reducir salarios no era la migración sino la automatización del trabajo (Oppenheimer, 2018, p. 14).

Los investigadores de la Universidad de Oxford, Carl Benedikt Frey y Michael A. Osborn (2013) publicaron un estudio que pronostica que el 47% de los 702 trabajos del listado del Departamento de Trabajo de Estados Unidos podría desaparecer en los próximos 15 años. A corto plazo, se espera que en Estados Unidos se pierdan 1, 400,000 empleos como producto de la tecnología. De acuerdo con la Association for Advancing Automation, el uso de robots inteligentes se ha acrecentado en la producción industrial (imagen 25). Tan sólo en la industria del automóvil se ha utilizan cerca de 35,880 robots inteligentes; y en las industrias de alimentos, de bienes de consumo, de la ciencias y electrónica se ha aumentado en uso de robots inteligentes en un 48% (Hernández, 2019).

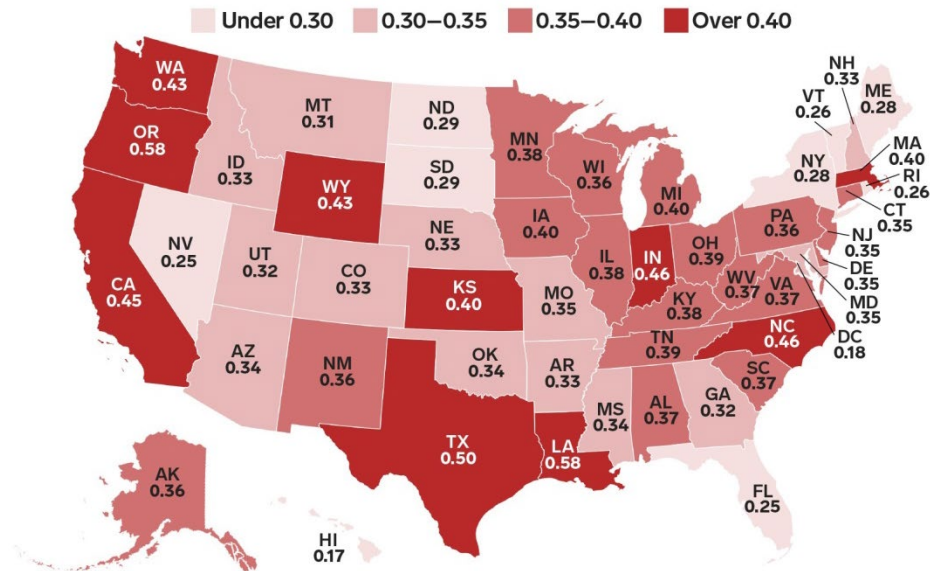
Imagen 25. Expectativas de crecimiento en la instalación de robots industriales en Estados Unidos (2013-2022)



Fuente: <https://www.interempresas.net/Robotica/Articulos/254914-Crece-un-6-por-ciento-el-numero-de-robots-industriales-instalados-en-todo-el-mundo-en-2018.html>

Otro estudio publicado en Business Insider (Akhtar & Kiersz, 2019) menciona que para 2030, los robots reemplazarán 20 millones de empleos en la industria manufacturera en todo el mundo. En Estados Unidos, los estados manufactureros están en riesgo de perder millones de empleos (imagen 26).

Imagen 26. Vulnerabilidad de cada estado frente a la robotización



Fuente: <https://www.businessinsider.in/this-map-shows-how-vulnerable-every-state-is-to-a-robot-takeover/articleshow/70132982.cms>

De acuerdo al mapa anterior, Oregon y Luisiana son los estados que corren más riesgos de perder empleos debido a la automatización con un 0.58; mientras que Nevada y Florida, estados de actividad turística, corren un ligero riesgo de 0.25. Sin embargo, el estudio no solo centra su atención sobre los empleos manufactureros. Los estados como California y Washington, centrados en la actividad turística y de servicios, también será impactados por la robotización a un largo plazo debido al alto costo de producir robots enfocados en la industria de servicios y atención médica (Akhtar & Kiersz, 2019).

Los diagnósticos a largo plazo sobre el futuro del empleo son alarmantes para cualquier industria no sólo para Estados Unidos sino para cualquier país del mundo. La automatización acelerada del trabajo pone en riesgo el empleo de millones de personas a la vez que genera un descontento social generalizado.

Por último, el factor político corresponde a lo que Larry Diamond (2015) califica como “recesión democrática”; es decir, la crisis de legitimidad y el descrédito que atraviesan las instituciones democráticas. Álvaro Vargas Llosa (2017) describe que la erosión de las instituciones políticas comenzó desde la década de los 70 en buena parte del mundo occidental. Desde aquellos años se fracturó el lazo de unión

entre gobernantes y gobernados que desembocó en una rebelión contra lo establecido y que desgarró a los partidos políticos y a la sociedad.

El vuelco electoral en favor de Trump en 2016 confirma que las instituciones tradicionales de Estados Unidos están en problemas. Trump encabezó la revuelta contra el *establishment* y las élites cosmopolitas estadounidenses que controlaron la política, la economía y la cultura de acuerdo a sus intereses por mucho tiempo.

El gravamen de las instituciones políticas en Estados Unidos es un conjunto de muchos procesos mezclados entre sí. Por supuesto, este desprestigio de las instituciones era mucho más grave en los estados industriales del Medio Oeste, donde se encuentran los fieles votantes de Trump.

La consecuencia primaria que llevó a la rebelión contra el *establishment* fue la poca capacidad del Estado para resolver grandes problemas referentes a los procesos de globalización como: crisis económicas, el terrorismo y los efectos del cambio climático (Castells, 2017). Desde la liberalización de la economía en los años 80 por parte del gobierno de Ronald Reagan, en Estados Unidos se polarizó el espectro social; por un lado, se encuentran las élites cosmopolitas ilustradas que tienen presencia en todo el mundo a través de los mercados. Por el otro lado, están las clases menos ilustradas que son cada vez más desfavorecidas económicamente por los procesos de globalización. Esta división social enterró la representación de los intereses de los segundos por parte de los primeros.

En este contexto, la intuición de Trump para alzarse contra la clase política tradicional estadounidense conllevó primero la captura de la base social del Partido Republicano; es decir, a los evangélicos de la derecha conservadora (Levitsky & Ziblatt, 2018). Desde un inicio muy pocos consideraron a Trump un candidato serio a la presidencia, ya que la hostilidad entre la élite del Partido Republicano y Trump era recíproca. Además, las preferencias del partido se inclinaban hacia Ted Cruz o Marco Rubio. De esta manera, la estrategia de Trump no quedó atada a los intereses e ideales del Partido Republicano; y poco a poco, Trump logró derrotar en las primarias a todos sus competidores y con un discurso nacionalista, xenófobo y

populista ganó terreno en las preferencias electorales de los simpatizantes republicanos y de los grupos más conservadores de extrema derecha hasta convertirse en el candidato oficial de dicho partido:

A diferencia del Partido Demócrata, que ha adquirido una diversidad creciente en décadas recientes, el Partido Republicano se ha mantenido culturalmente homogéneo. Y esto es relevante, porque los votantes blancos protestantes que componen el núcleo del partido no son sólo un electorado: durante casi dos siglos conformaron la mayoría del electorado de Estados Unidos y fueron política, económica y culturalmente dominantes en la sociedad estadounidense (...). Y se han atrincherado en el Partido Republicano (Levitsky & Ziblatt, 2018, p. 202).

Ya en campaña, con un discurso nacionalista, Trump criticó el actuar de Estados Unidos en la escena global como promotor de la democracia “prometiéndole ocuparse de los asuntos internos de manera prioritaria y dejando de lado el papel de policía mundial que Washington asumió desde la segunda posguerra, compartiendo la visión del mundo de las comunidades rurales que aseguran que las instituciones internacionales se contraponen a la verdadera identidad y a los valores estadounidenses” (Chacón & Susana, 2017, p. 23 Y 24). En pocas palabras, la estrategia de Trump era sacar el gran capital del gobierno de Washington para hacer una mejor representación política de las mayorías.

La contradicción política de Trump se pasó por alto durante 2016, ya que como empresario y figura pública de la televisión, su visión ha sido cosmopolita, liberal y en favor de la globalización, por lo menos hasta 2015 cuando miles de inmigrantes indocumentados contribuían para sus negocios. Pero como buen populista, Trump no mantiene una línea ideológica constante, ya que para 2016 revolucionó por completo su discurso en favor de clase obrera, apegado a los evangélicos, con posturas sociales conservadoras y como un enemigo de la inmigración y del *establishment* político.

La furia *anti-establishment* de Trump se acrecentó al tener a Hillary Clinton como contendiente a vencer por parte del Partido Demócrata. Clinton, como fiel representante de la élite política tradicional, pretendía continuar los procesos de

globalización en las grandes urbes del país mientras era respaldada por las empresas multinacionales estadounidenses y por los sectores del gran capital de Wall Street. En este sentido, Hillary Clinton representaba todo lo que los votantes de Trump rechazaban de manera ferviente: la globalización, los grandes capitales y la manipulación política y cultural del país. A comparación de Hillary Clinton, Trump lideró un movimiento político cercano al pueblo estadounidense y con discursos incendiarios que impactó directamente en el resentimiento de los millones de estadounidenses amenazados desde arriba por la globalización y desde abajo por la inmigración:

La mayoría de las personas que votaron a favor de Trump y del Brexit no rechazaron en su totalidad el paquete liberal: perdieron la fe sobre todo en su parte globalizadora. Todavía creen en la democracia, los mercados libres, los derechos humanos y la responsabilidad social, pero piensan que estas ideas magníficas pueden detenerse en la frontera. Es más: creen que con el objetivo de preservar la libertad y la prosperidad en Yorkshire o Kentucky lo mejor es construir un muro en la frontera y adoptar políticas intolerantes para con los extranjeros (Harari, 2018, p. 30).

Ahora bien, el rechazo extremo a la diversidad por parte de Donald Trump y sus votantes encaja en todas las características de un fenómeno populista de corte nacionalista. Este pone en riesgo las bases democráticas más antiguas de Estados Unidos a través de un cambio cultural acelerado que amenaza con una deconstrucción nacional. Trump ha convertido la debacle económica en el eje central de una política cultural reaccionaria con base en los miedos culturales y sentimientos nacionalistas que adoptaron positivamente millones de votantes republicanos.

Esta reacción visceral y emocional no es sorprendente ante la desatención de las elites políticas cosmopolitas. Su origen y cauce pasó desapercibido por el escenario político tradicional; y ahora que los elementos determinantes del apoyo y del voto son las cuestiones culturales, las élites políticas se derrumban ante un cosmopolitismo fracasado.

En este sentido, el fenómeno Trump es un mal necesario para la democracia liberal, ya que con cada acción y cada declaración suministra las respuestas más importantes para el fortalecimiento de la democracia, y por supuesto, las claves necesarias para que la reacción populista y nacionalista no sobreviva más allá de Trump.

Reflexiones Finales

Para concluir este trabajo se hará con una afirmación: Donald Trump representa un riesgo para la democracia global. ¿Por qué? es lo que se tratará de explicar en las siguientes páginas. Su ascenso electoral durante la campaña de 2015-2016 fue la expresión de un fenómeno populista que dividió en extremo a la sociedad estadounidense. Sin embargo, no es la primera vez que se habla del populismo en los Estados Unidos, sino que, siguiendo a Vargas Llosa (2017) éste ha llegado por olas en diversos momentos del pasado que nos obliga a reflexionar sus significados:

- La primera ola corresponde al “populismo jeffersoniano” que se enfrentó a las élites y al mercantilismo en nombre de los derechos individuales, de la libre competencia y de la descentralización; es decir, por causas liberales. Este se institucionalizó en el Partido de los Federalistas a finales del siglo XVIII.
- La segunda ola populista, encabezada por Andrew Jackson en la década de los 20 del siglo XIX, es identificada como precursora del populismo contemporáneo. El punto de inflexión del populismo estadounidense en el siglo XIX desvió la rebelión contra los privilegios hacia un desafío directo contra los *Whigs*; es decir, contra las instituciones republicanas y el sistema económico. Tanto de la izquierda como desde la derecha se propagaron corrientes antiliberales. Por la derecha nació el nativismo como respuesta a la inmigración y por la izquierda surgió la enemistad entre las cooperativas agrarias y la gran industria.
- La tercera ola comenzó a finales del siglo XIX y se desarrolló hasta el periodo de entreguerras. El primer partido populista de los Estados Unidos, People’s Party o Populist Party fundado en 1891, inició la “Era Progresista” con ciertas posiciones de izquierda como infla la moneda, nacionalizar los ferrocarriles, elevar los impuestos de acuerdo a ingreso de los contribuyentes. Esta era también abarcó las posturas en común que tuvieron el Partido Demócrata y el Partido Republicano a principios del siglo XX en torno a la defensa de los trabajadores a través del proteccionismo. También, pretendían fracturar los grandes conglomerados económicos y poner en orden al mundo a través del intervencionismo exterior. La “Era Progresista” decayó al provocar una

reacción de derecha enfocada al aislacionismo y al nativismo de carácter xenófobo. Esta se institucionalizó en el America First Committee en 1940 que proponía la no intervención estadounidense en la Segunda Guerra Mundial y en el mundo exterior en general, así como la reducción del intervencionismo estatal al interior de los Estados Unidos.

El populismo que encarna Donald Trump no puede ser encasillado en ninguno de estos movimientos porque se compone de una mezcla entre el populismo progresista de principios del siglo XX y el populismo jacksoniano del siglo XIX, así como del populismo de derecha del periodo de entreguerras.

Sin embargo, el populismo de Trump no es un perfil surgido de manera espontánea; más bien, es un conjunto de fenómenos políticos que encuentran sus antecedentes más recientes en:

- Ross Perot, político y empresario que se opuso fervientemente a la firma del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) con México y Canadá en los comicios de 1992.
- Pat Buchanan, periodista y político republicano que se oponía a la globalización y a la inmigración. Su discurso nacionalista y xenófobo causó la simpatía de los *Middle American Radicals*; es decir, de los blancos de clase media.
- Tea Party, movimiento político surgido durante el mandato de Barack Obama. De carácter xenófobo y nativista, las posturas populistas de este movimiento iban encaminadas a la reivindicación de los valores de los Padres Fundadores. En cuanto a la política exterior, las visiones dentro del movimiento eran contradictorias. Algunos miembros propugnaban la defensa de la democracia liberal en el exterior, incluso por la vía militar, por parte de los Estados Unidos; y otros instaban por la no intervención de los Estados Unidos en el exterior.

Ahora bien, el populismo de Trump no invoca una ideología en concreto, sino que es un fenómeno cambiante de acuerdo al espectro ideológico del país. En este

sentido, el nacionalismo al que Trump invoca conlleva la degeneración de la democracia liberal en su seno. Los ingredientes de este populismo reflejan la irresponsabilidad al echar por la borda la corrección política y todo comportamiento moral. Dichos ingredientes son (Vargas Llosa, 2017):

1. *Nacionalismo*. Trump pretende blindar a los Estados Unidos de toda injerencia del exterior. Las medidas proteccionistas, en lo comercial y lo laboral, pretenden la defensa del trabajador estadounidense como objetivo principal. Su nacionalismo más peligroso es el cultural, ya que aflorase “el llamado de la tribu” de Karl Popper.
2. *Racismo*. La búsqueda de chivos expiatorios por parte de Trump refleja la profunda ignorancia en la que se encuentra sumido. Los inmigrantes han sido las principales víctimas del populismo de Trump. Acusar de “violadores” y “criminales” a los mexicanos, y a los latinos en general, expone el desconocimiento de Trump referente al bien que hacen los inmigrantes al progreso económico de los Estados Unidos.
3. *Aislacionismo*. El repliegue estadounidense de la escena internacional que propaga Trump conlleva un desprecio por el multilateralismo y por las instituciones internacionales. La responsabilidad internacional de Trump reduce el papel de los Estados Unidos en el exterior para dar paso a líderes autoritarios como nuevos líderes del mundo.
4. *Demagogia*. El uso de las palabras por parte de Trump varía de acuerdo a cualquier situación. Su capacidad de adaptación se centró sobre su autovinculación con los temas más importantes para el país; es decir, el encarna la seguridad que los Estados Unidos necesitan, la economía que carecen, las instituciones que desean y el líder que merecen.
5. *Culturismo*. Trump apeló a los instintos más profundos de sus seguidores a través de la cultura. Su discurso xenófobo conlleva el desprecio por la diversidad y sus valores, provocando la fractura cultural de los Estados Unidos entre los sectores cosmopolitas, ilustrados y modernos, y los sectores más provincianos, aislados y poco ilustrados.

Los rasgos populistas de Donald Trump son una amenaza para la democracia. La fractura de las instituciones tradicionales de los Estados Unidos ha provocado la vuelta a un país oscuro y profundo que se había mantenido en estados de letargo durante muchas décadas; es decir, de un país en que la unificación de los ciudadanos se define en términos culturales.

En el pasado, durante gran parte del siglo XVIII y XIX, la cultura fue utilizada, en gran parte, para la construcción de las instituciones democráticas de los Estados Unidos. La situación es completamente distinta en el siglo XXI. La cultura se usa para la deconstrucción democrática a través del repliegue identitario que rechaza los valores de la diversidad. Este rechazo se cristaliza con el surgimiento de movimientos, partidos y líderes políticos que engrandecen la homogeneidad de las sociedades a través de una misma identidad. En el caso de los Estados Unidos, Trump lideró un movimiento identitario respaldado por millones de obreros blancos, espina dorsal de los movimientos populistas, olvidados por un sistema económico capturado por los intereses de unos cuantos.

En los Estados Unidos, la negación de los valores de la diversidad es la negación de un pasado exitoso que logró derribar los componentes raciales y étnicos de su ciudadanía a través de luchas y movimientos sociales que dieron paso al reconocimiento del multiculturalismo. El viraje de la tolerancia hacia la xenofobia y del reconocimiento hacia la exclusión, se sustenta en la inseguridad, el miedo y la ira hacia un sistema que causó muchas expectativas y provocó muchas decepciones.

Por supuesto que el modelo económico y político instaurado en los Estados Unidos desde la década de los 80 tiene muchas fallas y deudas pendientes que las élites políticas no reconocen. Por ello, la lección que dio Trump al ser elegido como presidente en 2016 fue el primer aviso de muchos que pueden llegar en un futuro cercano si no se toma en cuenta la responsabilidad política tanto de las élites como de la ciudadanía.

La tarea de repensar la democracia no solamente corresponde a las élites políticas sino a la sociedad en su conjunto. Las futuras agendas políticas deben adaptarse a los acelerados cambios económicos, sociales y tecnológicos producidos por la globalización para contrarrestar los conflictos culturales. Aceptar las demandas de reconocimiento por parte de diversos grupos identitarios debe ser el primer paso hacia una nueva democracia que se comprometa con el diálogo, el debate y el cuestionamiento. Este nuevo modelo debe favorecer los valores de la diversidad encarnados en su seno. De otra manera, el desvanecimiento de la democracia liberal es inminente.

Agradecimientos

A Guadalupe Ochoa Muratalla y a Juan Carlos Islas Caballero, mis padres, por el tiempo y el esfuerzo que me han dedicado todos los días de mi vida. Por procurarme un hogar donde crecer, por mi educación, por las lecciones personales y profesionales, por enseñarme a vivir y por las posibilidades que me han brindado. Por ser para mí grandes ejemplos de vida: mi madre, de alegría, de compromiso y de cariño; mi padre, de vocación, de exigencia y de gusto por el conocimiento; ambos, de constancia, de trabajo duro y de solidaridad con los propios y con los ajenos. Porque este logro es tan mío como suyo.

A Camila Islas Ochoa y a Luis Alberto Islas Ochoa, mis hermanos, por ser compañeros de vida, por lo mucho que me han ayudado a crecer, por compartirme sus conocimientos y por la forma en la que nos complementamos.

A la familia y amigos, por saber estar.

A Laura del Alizal Arriaga, por sus contribuciones invaluable y el interés que me ha inculcado por las relaciones internacionales. Le agradezco que me haya ayudado a construir mi camino profesional con su enseñanza exigente, y por guiarme con su generosidad y paciencia infinitas.

A mis profesores de la UAM-I, por ayudarme a crecer como estudiante y como persona, y por compartir su inagotable conocimiento.

A la UAM, por ser un refugio del pensamiento y de la enseñanza.

Bibliografía

Absalon Torres, D., 2005. *The flag of the United States of America*. [En línea]
Available at: http://www.usflag.org/pledge_spanish.html
[Último acceso: 9 Noviembre 2018].

Acemoglu, D. & Robinson, J. A., 2018. *Por qué fracasan los países. los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. México: Crítica.

Acevedo Linares, A., 2014. *Las 2 orillas*. [En línea]
Available at: <https://www.las2orillas.co/democracia-thymos/>
[Último acceso: 10 septiembre 2019].

ACLU, 2007. *Libertad de expresión*. [En línea]
Available at: <https://www.aclu.org/libertad-de-expresion>
[Último acceso: 10 Noviembre 2018].

Administration, S. S., 2013. *Status of the Social Security and Medicare Programs*. [En línea]
Available at: <https://www.ssa.gov/oact/trsum/>
[Último acceso: 24 Septiembre 2019].

Aguayo Quesada, S., 2004. El excepcionalismo estadounidense. *El País*, 4 Noviembre.

Akhtar, A. & Kiersz, A., 2019. *This map shows how vulnerable every state is to a robot takeover*. [En línea]
Available at: <https://www.businessinsider.in/this-map-shows-how-vulnerable-every-state-is-to-a-robot-takeover/articleshow/70132982.cms>
[Último acceso: 8 Octubre 2019].

Alonso, R., 2018. *Ku Klux Klan, de racistas disfrazados a asesinos de afroamericanos*. [En línea]
Available at: <https://www.abc.es/historia/abci-klux-klan-racistas-disfrazados->

[asesinos-afroamericanos-201811270254_noticia.html](#)

[Último acceso: 16 Septiembre 2019].

Anon., 2013. *Se firma el tratado de París*. [En línea]

Available at: <https://canalhistoria.es/hoy-en-la-historia/se-firma-el-tratado-de-paris/>

[Último acceso: 21 Septiembre 2019].

Anon., 2019. *Edicto de Nantes*. [En línea]

Available at: https://es.wikipedia.org/wiki/Edicto_de_Nantes

[Último acceso: 15 Noviembre 2019].

Anon., 2019. *Fiebre del oro*. [En línea]

Available at: <https://latam.historyplay.tv/hoy-en-la-historia/fiebre-del-oro>

[Último acceso: 15 Noviembre 2019].

Anon., 2019. *Ku Klux Klan: el imperio blanco*. [En línea]

Available at: <https://www.historiaespanaymundo.com/secciones/historia-contemporanea/ku-klux-klan-imperio-blanco>

[Último acceso: 16 Septiembre 2019].

Arana, P., 2018. *¿Cuánto contribuyen los migrantes a las economías que los reciben?*. [En línea]

Available at: <https://noticieros.televisa.com/especiales/cuanto-contribuyen-los-migrantes-a-las-economias-que-los-reciben/https://noticieros.televisa.com/especiales/cuanto-contribuyen-los-migrantes-a-las-economias-que-los-reciben/>

[Último acceso: 29 Octubre 2019].

Aspe Armella, P., 2009. *Los orígenes de la crisis*. [En línea]

Available at: <https://expansion.mx/economia/2009/02/06/los-origenes-de-la-crisis>

[Último acceso: 15 Octubre 2019].

Báez-Villaseñor, M. E., 2017. Tierra prometida, tierra de inmigrantes. La inmigración a los Estados Unidos. En: R. Fernández de Castro & H. Blackmore, edits. *¿Qué es Estados Unidos?*. México: FCE, pp. 405-434.

- Barreto Velázquez, N., 2012. *El Imperio de Calibá*. [En línea]
Available at: <https://norbertobarreto.blog/2012/05/17/breve-historia-de-los-partidos-politicos-en-los-estados-unidos/>
[Último acceso: 12 Noviembre 2018].
- Basave Fernández del Valle, A., 1972. Significación y sentido del pragmatismo norteamericano. *Diánoia*, 18(18), pp. 251-272.
- Bastidas Padilla, C., 2016. Los colonos que exterminaron a los pueblos indios en EE. UU.. *El Tiempo*, 12 Octubre.
- Bauman, Z., 2013. *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. México: FCE.
- Bauman, Z., 2016. *Extraños llamando a la puerta*. México: Paidós.
- Berger, P. L., 2002. Las dinámicas culturales de la globalización. En: *Globalizaciones múltiples. La diversidad cultural en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Paidós, pp. 13-30.
- Berman, M., 2008 . *Edad oscura americana. La fase final del imperio*. México: Sexto Piso.
- Bernard, W. S., 1982. A History of U.S. Immigration Policy. En: S. Thernstrom, ed. *Immigration. Dimensions of Ethnicity*. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Blackmore, H., 2017. Principios constitucionales. En: R. Fernández de Castro & H. Blackmore, edits. *¿Qué es Estados Unidos?*. México: FCE, pp. 126-164.
- Bobbio, N., Matteucci, N. & Pasquino, G., 1981. *Diccionario de política, Volúmen 1*. México: Siglo XXI .
- Bonmatí, D., 2016. *¿Los inmigrantes quitan trabajo a los estadounidenses como dice Trump? 14 expertos buscaron respuesta*. [En línea]
Available at: <https://www.univision.com/noticias/trabajo/los-inmigrantes-quitan->

trabajo-a-los-estadounidenses-como-dice-trump-14-expertos-buscaron-respuesta
[Último acceso: 29 Octubre 2019].

Bonmatí, D., 2016. *Así cambió la frontera tras el 11 de septiembre*. [En línea]
Available at: <https://www.univision.com/noticias/amexica/asi-cambio-la-frontera-tras-el-9-11>

[Último acceso: 5 Octubre 2019].

Bradford, T. & Chevalier, M., 1967. *Society, Manners and Politics in the United States: Being a Series of Letters on North America*. Massachusetts: Gloucester.

Brown-Gort, A., 2016. Cómo responde la sociedad en la era de la migración global. *Foreign Affairs Latinoamérica*, Diciembre.16(4).

Bueno Ochoa, B., 2007. *Bases del excepcionalismo norteamericano*. [En línea]
Available at: <http://www.rtf.d.es/numero10/13-10.pdf>

[Último acceso: 6 Octubre 2018].

Business School, 2018. *Spain exchange country guide*. [En línea]

Available at: <https://www.studycountry.com/es/guia-paises/US-language.htm>

[Último acceso: 13 Octubre 2018].

Carrillo, S., 2007. *"Is burning 'Old Glory' Free Speech?"*. [En línea]

Available at: <http://www.speakout.com/activism.html>

[Último acceso: 10 Noviembre 2018].

Castells, M., 1997. *The Power of Identity*. Massachusetts: Blackwell Publishers.

Castells, M., 2017. *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*. Madrid: Alianza Editorial.

Castillo, F., 2017. *¿Qué es la supremacía blanca y por qué de repente se quejan de la intolerancia hacia ellos?*. [En línea]

Available at: <https://news.culturacolectiva.com/noticias/supremacia-blanca/>

[Último acceso: 16 Septiembre 2019].

Center, P. R., 2016. *El aumento en el dominio del inglés entre los hispanos de EE. UU. Es impulsado por los jóvenes*. [En línea]

Available at: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2016/04/20/rise-in-english-proficiency-among-u-s-hispanics-is-driven-by-the-young/>

[Último acceso: 21 Septiembre 2019].

Chacón, R., 2017. Trump y la economía política de las emociones. *Foreign Affairs Latinoamérica*, pp. 53-58.

Chacón & Susana, H. Z. C., 2017. Introducción. En: *Estados Unidos. Política interna y tendencias globales*. México: FCE, pp. 15-26.

Cisneros, I. H., 2016. *Tolerancia y Democracia*. México: Instituto Nacional Electoral.

Claessens, S. & Kose, A., 2013. *Financial Crises: Explanations, Types, and Implications*. [En línea]

Available at: <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2016/12/31/Financial-Crises-Explanations-Types-and-Implications-40283>

[Último acceso: 14 Octubre 2019].

CNN, 2015. *Trump: Mexicanos traen crimen y drogas y son violadores*. [En línea]

Available at: <https://cnnespanol.cnn.com/2015/06/16/trump-mexicanos-traen-crimen-y-drogas-y-son-violadores/>

[Último acceso: Noviembre Octubre 2019].

Committe, D. N., 2018. *Democrats*. [En línea]

Available at: <https://democrats.org/about/ou-history/>

[Último acceso: 9 Noviembre 2018].

CONAPO, 2019. *Algunos efectos de la migración internacional*. [En línea]

Available at:

http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Efectos.pdf

Contreras Montagut, E., 2013. *La esclavitud en Estados Unidos*. [En línea]
Available at: <https://losojosdehipatia.com.es/cultura/historia/la-esclavitud-en-estados-unidos/>

[Último acceso: 2 Diciembre 2018].

COPRED, 2019. *Consejo para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México*. [En línea]

Available at: <https://copred.cdmx.gob.mx/agenda-internacional/racismo>

Cummings, M. & Wise, D., 1920. *Democracy under Pressure. An introduction to the American Political System*. Décima ed. New York: Harcourt Brace College Publishers.

Diamond, L., 2015. Facing up to the democratic recession. *Journal of Democracy*, pp. 141-155.

Duverger, M., 1996. *Instituciones políticas y derecho constitucional*. Sexta ed. México: Ariel.

Encinas Ferrer, C., 2009. Neoliberalismo y distribución del ingreso en los Estados Unidos. *Revista latinoamericana de economía*, pp. 13-32.

Eskibel, D., 2016. *Psicología del votante de Donald Trump*. [En línea]

Available at: <https://maquiaveloyfreud.com/psicologia-del-votante-de-donald-trump/>

[Último acceso: 25 Octubre 2019].

Estrach Mira, N., 2001. La máscara del multiculturalismo. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*.

Expansión, 2018. *Estados Unidos. Índice de percepción de la corrupción*. [En línea]

Available at: <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/usa>

[Último acceso: 24 Septiembre 2019].

Fernández de Castro, R. & Silva Castañeda, S., 2017. México y la presidencia de Donald J. Trump. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 17(1), pp. 27-34.

Flores Olea, V. & Mariña Flores, A., 2006. *Crítica de la globalidad. Dominación y liberación en nuestro tiempo*. Tercera ed. México: FCE.

Frey, C. B. & Osborn, M. A., 2013. *The Future Of Employment: How Susceptible Are Jobs To Computerisation?*. [En línea]

Available at:

https://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/downloads/academic/The_Future_of_Employment.pdf

[Último acceso: 29 Octubre 2019].

Fukuyama, F., 2015. *¿El fin de la historia? y otros ensayos*. Primera ed. Madrid: Alianza.

Fukuyama, F., 2019. *Identidad. La demanda de dignidad y las políticas de resentimiento*. Primera ed. Barcelona: Deusto.

García-Morán Escobedo, J., 2015. El gran relato, rehabilitado: Francis Fukuyama y el fin de la Historia. En: Fukuyama & Francis, edits. *¿El fin de la Historia? y otros ensayos*. México: Alianza, pp. 9-49.

Gómez Fröde, C., 2000. *Introducción a la teoría política*. Primera ed. México: Oxford University Press.

González Barrera, A., 2016. *Pew Research Center*. [En línea]

Available at: <http://www.pewhispanic.org/2015/11/more-mexicans-leaving-than-coming-to-the-u-s/>

[Último acceso: 5 Noviembre 2018].

González López, G. J., 2013. *Hemisferios políticos*. México: Porrúa.

González-Rábago, Y., 2014. Los procesos de integración de personas inmigrantes: límites y nuevas aportaciones para un estudio más integral. *Athenea digital*, pp. 1995-220.

Gottlieb, S., 2014. *Debating Terrorism and Counterterrorism*. Thousand Oaks: CQ Press.

Gutmann, A., 1994. Introducción. En: *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. México: FCE, pp. 13-42.

Harari, Y. N., 2018. *21 lecciones para el siglo XXI*. Primera ed. México: Debate.

Hardt, M. & Negri, A., 2012. *Imperio*. México: Paidós.

Harrison, F., 2000. Raza. En: *Diccionario de antropología*. México: Siglo XXI, pp. 432-434.

Hegel, G. W. F., 1986. *Fenomenología del espíritu*. Segunda ed. México: FCE.

Heredia Zubieta, C., 2017. El papel de los latinos en el sistema político estadounidense. En: S. Chacón & C. Heredia Zubieta, edits. *Estados Unidos. Política interna y tendencias globales*. México: FCE, pp. 73-104.

Hernández, D., 2019. *Estados Unidos ha puesto a trabajar más robots que nunca*. [En línea]

Available at: <https://computerhoy.com/noticias/tecnologia/estados-unidos-ha-puesto-trabajar-robots-nunca-383045>

[Último acceso: 29 Octubre 2019].

Hodgson, G., 2009. *The myth of American Exceptionalism*. Ann Arbor: Yale University Press.

Hofstadter, R., 1984. *La tradición política norteamericana y los hombres que la formaron*. Primera ed. México: FCE.

Howard, M., 1984. America and the World. *The Annual Lewin Lecture*, 5 Abril.

Huntigton, S. P., 2002. *¿Quiénes somos? Los desafíos a la identidad nacional estadounidense*. México: Paidós.

- Huntington, S., 2011. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Primera ed. Barcelona: Paidós.
- Huntington, S. P., 2009. The Hispanic Challenge. *Foreign Policy*.
- Jepperson, R. L., Wendt, A. & Katzenstein, P. J., 1996. Norms, Identity, and Culture in National Security. En: P. J. Katzenstein, ed. *The Culture of National Security: Norms and Identity in World Politics*. Nueva York,: Columbia University Press.
- Ki-Moon, B., 2011. Inmigración y globalización. *El País*, 11 Julio.
- Krauze, E., 2018. *El pueblo soy yo*. México: Debate.
- Kymlicka, W. & Norman, W., 1997. El retorno del ciudadano. *La política*, Issue 3, pp. 5-39.
- Landerreche, R., 2016. Los mexicanos, chivos expiatorios de Trump. *La Jornada*, 8 Diciembre.
- Levi, L., 2015. Etnia. En: *Diccionario de política*. México: Siglo XXI, pp. 599-601.
- Levitsky, S. & Ziblatt, D., 2018. *Cómo mueren las democracias*. Primera ed. México: Ariel.
- Lipset, S. M., 1993. *La división continental. Los valores y las instituciones de los Estados Unidos y Canadá*. Primera ed. México: FCE.
- Lipset, S. M., 2000. *El excepcionalismo norteamericano. Una espada de dos filos*. Primera ed. México: FCE.
- Lowi, T. & Ginsberg, B., 1992. *American Government. Freedom and Power*. New York: Norton.
- Malik, K., 2014. *Multiculturalism and its Discontents*. New York: Seagull Books.
- Malik, K., 2017. Aferrarse a la diversidad, apropiarse de la democracia. *Letras Libres*, Issue 223, pp. 12-17.

- Mann, A., 1990. De la inmigración a la aculturación. En: L. Luedtke, ed. *La creación de los Estados Unidos. La sociedad y la cultura de los Estados Unidos*. Washington, D. C.: División de estudios sobre los Estados Unidos.
- Maqueda, A., 2016. La producción industrial sigue un 23% por debajo de 2008. *El País*, 8 Octubre.
- Marshall, T. H. & Bottomore, T., 1998. *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.
- Martínez-Bascuñán, M., 2016. Guerras culturales. Lo que ahora gobierna el discurso público es la lucha identitaria. *El País*, 26 Agosto.
- Marx, K. & Engels, F., 1983. *El manifiesto comunista*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Massey, D. S., 1995. The New Immigration and Ethnicity in the United States. *Population and Development Review*, 21(3).
- McIntosh, K., Nunn, R. & Shambaugh, J., 2018. *Inmigración en Estados Unidos: 7 gráficos que muestran su verdadera dimensión y su contribución a la economía*. [En línea]
Available at: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46384408>
[Último acceso: 28 Octubre 2019].
- Montagut Contreras, E., 2013. *La esclavitud en Estados Unidos*. [En línea]
Available at: <https://losojosdehipatia.com.es/cultura/historia/la-esclavitud-en-estados-unidos/>
[Último acceso: 10 Septiembre 2019].
- Morin, R., 1987. Half a Million Choices for American Votes. *The Washington Post*, p. 38.
- Morison, S. E., Commager, H. S. & Leuchtenburg, W., 2017. *Breve historia de los Estados Unidos*. Cuarta ed. México: FCE.

- Morris, R. B., 1973. *Siete que dieron forma a nuestro destino. Los Padres Fundadores como revolucionarios*. Nueva York: Harper & Row.
- Nicholas, H. G., 1984. *La naturaleza de la política norteamericana*. Primera ed. México: FCE.
- Núñez García, S., 2017. Cultura política. En: R. Fernández de Castro & H. Blackmore, edits. *¿Qué es Estados Unidos?*. México: FCE, pp. 93-125.
- Ochoa, O. O., 2017. Obama y la administración de la gran recesión. En: *Estados Unidos. Política interna y tendencias globales*. México: FCE, pp. 105-159.
- OIM, 2019. *ONU Migración*. [En línea]
Available at: <https://www.iom.int/es/quien-es-un-migrante>
- Oldfield, A., 1989. Citizenship: An Unnatural Practice?. *Ethics*, 99(2).
- Olvera, A. J., 2016. *Ciudadanía y democracia*. México: INE.
- ONU, OIT & Parlamentaria, U., 2015. *Migración, derechos humanos y gobernanza*. [En línea]
Available at:
https://www.ohchr.org/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf
- Oppenheimer, A., 2018. *¡Sálvese quien pueda! El futuro del trabajo en la era de la automatización*. México: Debate.
- Pachter, M., 2007. *My America*. [En línea]
Available at: <http://www.1website.be/myamerica/php/american.php?aID=5>
[Último acceso: 11 Noviembre 2018].
- Pato, 2016. *La Gran Migración*. [En línea]
Available at: <http://yoamolahistoria.blogspot.com/2016/08/la-gran-migracion.html>
[Último acceso: 2 Diciembre 2018].
- Peña, J., 2012. Migraciones, y apertura cosmopolita de la ciudadanía. *Arbor*.

Pereda, C. F., 2016. Por qué la inmigración es un tema central en las elecciones de Estados Unidos. *El País*, 1 Septiembre.

Pinker, S., 2018. *En defensa de la ilustración. Por la razón, la ciencia, el humanismo y el progreso*. Barcelona: Paidós.

Popper, K. R., 1992. *La sociedad abierta y sus enemigos*. México: Paidós.

Press, E., 2017. ¿Sufre Donald Trump un trastorno de la personalidad?. *El Universal*, 26 Mayo.

Rawls, J., 1996. *El liberalismo político*. Barcelona: Crítica.

Rockefeller, S. C., 1994. Comentario. En: *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. México: FCE, pp. 123-138.

Rosas, M. C., 2006. La tentación autoritaria: la lucha contra el terrorismo a cinco años del 11 de septiembre de 2001. En: *Terrorismo, democracia y seguridad. 11 de septiembre: cinco años después*. México: UNAM, pp. 31-86.

Sánchez Velasco, S. A. & Escribano Tamayo, G., 2017. Heredero de la securitización del terrorismo: Obama, entre seguridad y libertad. En: *Estados Unidos. Política interna y tendencias globales*. México: FCE, pp. 27-44.

Sartori, G., 1998. Pluralismo y tolerancia. *El País*, 8 Marzo.

Sartori, G., 2001. *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. México: Taurus.

Sassen, S., 2006. La formación de las migraciones internacionales: implicaciones políticas. *Revista internacional de filosofía política*, Issue 27, pp. 19-39.

Sassen, S., 2010. *Territorio, autoridad y derechos*. Buenos Aires y Madrid: Katz.

Schneider, C. & Schneider, D., 2007. *Slavery in America*. New York: Infobase Publishing.

ShareAmerica, 2017. *La transparencia del gobierno depende de la libertad de información*. [En línea]

Available at: <https://share.america.gov/es/government-transparency-depends-freedom-information/>

[Último acceso: 24 Septiembre 2019].

Simons, G. F. & Fennig, C. D., 2018. *Ethnologue: Languages of the World, Twenty-first edition*. Primera ed. Dallas: SIL International.

Skrentny, J. D., 1996. *The ironies of affirmative action. Politics, culture and justice in America*. Chicago: University of Chicago Press.

Smith, J., 2018. *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. [En línea]

Available at: <http://biblio.juridicas.unam.mx>

[Último acceso: 5 Noviembre 2018].

Social, C. I. d. S., 1994. *C/SS*. [En línea]

Available at: <http://biblioteca.ciess.org/adiss/downloads/589/ADISS2016-540.pdf>

[Último acceso: 24 Septiembre 2019].

Sorkin, A. R., 2009. *Too Big to Fail*. United States: Viking Press.

Stiglitz, J. E., 2012. *El precio de la desigualdad. El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita*. México: Taurus.

Tajfel, H. & Turner, J., 1979. An Integrative Theory of Intergroup Conflict. En: W. G. Austin & S. Worchel, edits. *The Social Psychology of Intergroup Relations*. Monterey: Brooks-Cole, pp. 94-109.

Talavera Fernández, P., 1999. *El valor de la identidad*. [En línea]

Available at: <http://www.uv.es/CEFD/2/Talavera.html>

[Último acceso: 2019 Septiembre 21].

Taylor, C., 1994. La política del reconocimiento. En: A. Gutmann, ed. *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. México: FCE, pp. 43-107.

- Tocqueville, A., 1957. *La democracia en América*. Primera ed. México: FCE.
- Tooze, A., 2018. *Crash Cómo una década de crisis financieras ha cambiado el mundo*. Barcelona : Crítica.
- Touraine, A., 1997. *¿Podremos vivir juntos?*. México: FCE.
- U.S. Department of State, 2013. *The Constitution of United States with Explanatory Notes*. [En línea]
Available at:
<https://archive.org/details/TheConstitutionOfTheUSWithExplanatoryNotes>
[Último acceso: 6 Octubre 2018].
- US Bureau of the Census, 2016. *US Bureau of the Census*. [En línea]
Available at: <http://www.census.gov/popclock/>
[Último acceso: 5 Noviembre 2018].
- Vargas Llosa, Á., 2017. El caso Trump. En: *El estallido del populismo*. Barcelona : Planeta, pp. 25-50.
- Vargas Llosa, M., 2000. Las culturas y la globalización. *El País*, 16 Abril.
- Vargas Llosa, M., 2017. El populismo, el nuevo enemigo . En: Á. Vargas Llosa, ed. *El estallido del populismo*. México: Planeta, pp. 9-21.
- Velasco Arroyo, J. C., 2006. El Estado y la ciudadanía ante el desafío de la inmigración. *Revista internacional de filosofía política*, Issue 27, pp. 5-17.
- Velasco Arroyo, J. C., 2016. *El azar de las fronteras. Políticas migratorias, ciudadanía y justicia*. México: FCE.
- Velasco Márquez, J., 2017. Visión panorámica de la historia de los Estados Unidos. En: R. Fernández de Castro & H. Blackmore, edits. *¿Qué es Estados Unidos?*. México: FCE, pp. 17-92.
- Vilches & Manuel, J., 2018. *De esclavos al Ejecutivo: Cronología de los casi 400 años de la raza negra en EE.UU.*. [En línea]

Available at: <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2018/04/04/901187/De-esclavos-al-Ejecutivo-Cronologia-de-la-raza-negra-en-Estados-Unidos.html>

[Último acceso: 2 Diciembre 2018].

Walzer, M., 1994. Comentario. En: *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. México: FCE, pp. 139-145.

Weber, M., 2007. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Primera ed. México: Colofón.

Weissman, R., 2009. *10 años después del fin de la Ley Glass-Steagall. Desregulación maníaca*. [En línea]

Available at: <http://www.sinpermiso.info/textos/10-aos-despus-del-fin-de-la-ley-glass-steagall-desregulacin-manaca>

[Último acceso: 14 Octubre 2019].

Withol de Wenden, C., 2013. *El fenómeno migratorio en el siglo XXI. Migrantes, refugiados y relaciones internacionales*. México: FCE.

Ximénez de Sandoval, P., 2016. Donald Trump: "México no lo sabe aún, pero pagará el muro al 100%". *El País*, 1 Septiembre.

Zurita González, J., Martínez Pérez, J. F. & Rodríguez Montoya, F., 2009. La crisis financiera y económica del 2008. Origen y consecuencias en los Estados Unidos y México. *El Cotidiano*, pp. 17-27.

Anexo 1

Procedencia de inmigrantes										
País/año	1830	1850	1880	1900	1930	1960	1970	1980	1990	2000
Austria						305	214			
Bohemia			85							
Canadá	2	148	717	1 180	1 310	953	812	843	745	678
China										1 391
Cuba							439	608	737	952
Checoslovaquia					492					
República Dominicana										692
El Salvador										765
Francia	9	54	107							
Alemania	8	584	1 967	2 663	1 609	990	833	849	712	
Holanda	1	10								
Hungría						245				
India										1 007
Irlanda	54	962	1 855	1 615	745	339				
Italia				484	1 790	1 257	1 009	832	581	
Corea								290	568	701
México	11	13			641	576	760	2 199	4 298	7 841
Noruega		13	182	336						
Pakistán										724
Filipinas								501	913	1 222
Polonia					1 269	748	548	418		
Rusia				424	1 154	691	463	406		
Suecia			194	582	595					
Suiza	3	13	89							
Reino Unido	27	379	918	1 168	1 403	833	686	669	640	
Vietnam									543	863
Total Nacidos Exterior	108	2244	6679	10341	14204	10347	9619	14079	19763	31100
Porcentaje Nacidos Exterior	0.8	9.7	13.3	13.6	11.6	5.8	4.7	6.2	7.9	11.1
Nacidos EUA	12667	20947	43476	65653	108571	168978	193591	212466	228946	250321
Porcentaje Nacidos EUA	99.2	90.3	86.7	86.4	88.4	94.2	95.3	93.8	92.1	88.9
Total Población	12785	23191	50155	75994	122775	179325	203210	226545	248709	281421

Fuente: Virginia Library Geostas Center, en línea.

Anexo 2

Posturas liberales y conservadoras en relación con diversos temas

Temas	<i>Liberales</i>	<i>Conservadores</i>
Penal de muerte	Promueven su abolición.	La aprueban, señalando que es el castigo adecuado para los que cometen asesinato.
Control de armas	Lo favorecen, señalando que la Segunda Enmienda Constitucional no otorga al individuo el derecho a poseer armas, sino al Estado, a través de la Guardia Nacional.	Están en contra, pues su interpretación de la Segunda Enmienda Constitucional es que los individuos tienen derecho a defenderse de los criminales portando armas.
Aborto	Lo aprueban. Un feto no constituye un ser humano. La mujer tiene derecho a decidir sobre su propio cuerpo, así como a la garantía de un aborto legal y en condiciones médicas que garanticen su seguridad.	Lo rechazan. El aborto es un crimen en contra de un ser humano. La vida comienza en el momento de la concepción. Nadie tiene derecho a privar de la vida a un ser humano.
Impuestos	Favorecen impuestos más elevados con el objeto de generar más ingresos públicos que puedan aplicarse en programas de bienestar social.	Apelan a la disminución de impuestos, considerando que incentivan a la gente a trabajar, ahorrar e invertir.
Religión	No debe interferir con el gobierno. Apoyan la separación entre el Estado y la Iglesia. Se oponen a cualquier referencia que aluda a credos religiosos en los espacios públicos. Es un asunto de la esfera privada.	Debido a que la Constitución del país no hace alusión a la separación del Estado y la Iglesia, consideran que el reconocimiento de Dios en las escuelas y oficinas públicas es válido. El gobierno no debe intervenir con la libertad religiosa. Se oponen a que los símbolos del cristianismo sean removidos de la vía pública.

Migración	Favorecen la inmigración documentada y su aumento bajo normas legales. Apoyan una amnistía para regularizar a los inmigrantes indocumentados y reconocen que el gobierno federal debe favorecer programas para que puedan acceder a la educación y reunificar a sus familias. Los inmigrantes realizan trabajos que los estadounidenses rechazan.	Apoyan la migración legal, pero no a los indocumentados. Se oponen a una amnistía y exigen que se aplique el rigor de las leyes migratorias. Si el acceso a la mano de obra barata que aportan los indocumentados disminuyese, los empleadores aumentarían los salarios para beneficio de los inmigrantes legales y los trabajadores estadounidenses
Matrimonio	Debe ser legal, sin distinción de la orientación sexual de los contrayentes (parejas heterosexuales, bisexuales, homosexuales o lesbianas). Todas las personas, independientemente de su sexo, tienen derecho al matrimonio, pues negárselos implica restringirles otros derechos.	Este contrato se celebra entre hombre y mujer. Difieren entre sí en relación con la necesidad de promover una enmienda constitucional para delimitar que el matrimonio sólo pueda efectuarse entre un hombre y una mujer. Consideran que obligar a los ciudadanos a reconocer otro tipo de relaciones de pareja más allá de las heterosexuales, se opone a las creencias orales y religiosas de cristianos, judíos y musulmanes.
Guerra contra el terrorismo	Los sucesos del 11 de septiembre de 2001 fueron el resultado de la arrogancia de la política exterior del país. La amenaza terrorista se ha exacerbado internacionalmente para favorecer a determinadas fuerzas políticas	Occidente no puede coexistir pacíficamente con los fundamentalistas islámicos. Sus ataques contra Estados Unidos son recurrentes, por lo que es legítimo combatirlos. m
Papel de la ONU	Estados Unidos tiene la obligación legal y moral de apoyarla. Confían en su efectividad para promover la paz y los derechos humanos.	Sus objetivos de pacificación han fracasado. Estados Unidos no debe someter sus intereses de seguridad nacional a consideración del organismo internacional.

Fuente: <http://www.studentsnewsdaily.com>